

El Gral. Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1942

"Honorables miembros del Congreso de la Unión:

"Vengo a informar al país, a través de la digna representación de ustedes, de la obra que ha realizado el Poder Ejecutivo durante el período comprendido entre el 1o. de septiembre de 1941 y el 31 de agosto del año actual.

"Gobernación.

"Las relaciones del Ejecutivo Federal con los demás poderes de la Unión y los de los Estados se han desarrollado en un ambiente de armonía, fundado en el respeto recíproco.

"Mediante elecciones constitucionales, se renovó el Poder Ejecutivo en los Estados de México, Coahuila, Nayarit, Yucatán y Morelos, y tomaron posesión de las gobernaturas los ciudadanos que resultaron electos. Habiendo fallecido, el 8 de marzo, el Gobernador Constitucional del Estado de México, la Legislatura designó, el 16 del mismo mes, con carácter de interino, al C. licenciado Isidro Fabela y, el 4 de julio siguiente, le confirió la investidura de Gobernador Substituto, para concluir el período.

"Las legislaturas locales fueron renovadas por elección popular en diez Estados de la Unión, y los ayuntamientos en otras tantas entidades. En todos los casos la Secretaría de Gobernación vigiló la regularidad constitucional de los comicios.

"Con aprobación previa del Consejo de Ministros, reunido el 22 de mayo, el Ejecutivo —en virtud del estado de emergencia creado por las agresiones del Eje— sometió al Honorable Congreso un proyecto de decreto para suspender las garantías individuales que pudieran constituir obstáculo para acudir rápida y fácilmente a la defensa de la nación.

"Se solicitaron facultades extraordinarias para imponer a la estructura de la Administración Pública las modificaciones que la situación requiriera, y la autorización necesaria para legislar en los distintos ramos administrativos.

"Ambas iniciativas merecieron la aprobación inmediata y, elevadas a la categoría de leyes, entraron en vigor.

"Del uso que el Ejecutivo ha hecho de esas facultades da cuenta en este mismo informe.

"Se adoptaron medidas de seguridad respecto de los extranjeros residentes en el país y se implantó una política migratoria que precaviera contra po-

sibles peligros. Fundado en ella, se abrió un nuevo Registro Nacional de Extranjeros para responder a las exigencias del estado de guerra, con lo cual se ha conseguido recoger las principales características individuales de casi todos los extranjeros residentes. La inscripción, que ya toca a su fin, se realiza con regularidad y diligencia, y a ello coadyuvan con eficacia las autoridades de los Estados y las municipales.

Se estableció un Servicio de Informaciones Políticas y Sociales. Los alemanes, italianos y japoneses que residían cerca de las costas y las fronteras, o en la proximidad de sitios donde su presencia se estimó indeseable, fueron trasladados a la capital de la República y a otros lugares del interior.

Los centros de reunión pertenecientes a grupos de extranjeros, con cuyos países se encuentra el nuestro en estado de guerra, fueron oportunamente clausurados y se tomaron medidas eficaces para evitar la difusión de propaganda enemiga y las demás actividades contrarias a la seguridad de la nación.

"El Ejecutivo, en uso de la facultad que le concede el artículo 33 constitucional, acordó la expulsión de treinta extranjeros, a los que se comprobó plena y previamente su culpabilidad merecedora de tal sanción.

"Las restricciones impuestas a la inmigración procedente de Europa, cierran el paso a quienes pueden representar algún peligro para nuestras instituciones, o para la causa que el país defiende, y permiten el ingreso de quienes puedan fácilmente incorporarse a nuestro pueblo y ser de utilidad al país, por sus conocimientos, o por sus recursos. Por especiales consideraciones de amistad hacia el pueblo inglés, se hicieron extensivas a los súbditos británicos las franquicias migratorias que la ley concede a los habitantes de nuestro Continente.

"De los doscientos sesenta y dos extranjeros autorizados a venir al país durante el período que este informe abarca, sólo setenta y uno han hecho uso de las visas mexicanas, sin contar los de nacionalidades que disfrutaban de especiales facilidades concedidas por la ley.

"En el ex Fuerte de Perote, Estado de Veracruz, quedó establecida la primera de las estaciones migratorias que se han proyectado dentro de la nueva política demográfica, y ahí se encuentran alojados

los tripulantes de los barcos alemanes e italianos que fueron objeto de incautación, y otros extranjeros cuya calidad migratoria no ha sido posible determinar.

“Diversos estímulos han sido acordados al turismo interior y se ha realizado una intensa publicidad fuera del país, en un esfuerzo por compensar los efectos que tiene sobre nuestra economía la restricción de los viajes debida a la guerra. El Segundo Congreso Panamericano de Turismo, efectuado en esta capital, redundó en mejor entendimiento entre los países del Continente que a él enviaron delegaciones.

“En materia de prevención social, cabe informar que el Centro de Observación y las escuelas de Reeducación y Adaptación de los menores anormales o infractores, se han reorganizado metódicamente, y en ellos se ha establecido un servicio militar adecuado.

“Una intensa acción de gobierno ha sido aplicada a combatir los juegos prohibidos.

“Todas las solicitudes de permiso para actividades que podían propagarlos fueron negadas y, a quienes violaron las disposiciones vigentes, se les consignó a la autoridad competente para su castigo. Se ha exhortado a los gobernadores para que cooperen con el Ejecutivo Federal en la lucha contra esta lacra social.

“Obedeciendo a la decisión de mantener el imperio de la ley y de sujetar a normas firmes de carácter legal los actos de las autoridades, que se relacionan con el estado de emergencia, el Ejecutivo ha instado a los ciudadanos gobernadores para que cuiden de que se impartan las garantías a que tienen derecho nacionales y extranjeros, cada vez que ha habido causa para suponer la existencia de restricciones indebidas, dentro de las jurisdicciones locales.

“El Primer Congreso Nacional de Policía se reunió en esta capital.

“El servicio de información mantuvo provistos de noticias oficiales a los órganos de la prensa y dió a conocer a la opinión pública los propósitos y los actos del Gobierno, a la vez que estimuló la solidaridad nacional, mediante una difusión doctrinal intensa, que se ha desarrollado a través de nuevos medios de publicidad.

“Entre las disposiciones de mayor importancia que fueron promulgadas durante el año, merecen especial mención:

“La Ley General de Bienes Nacionales; la Ley de Fomento a la Industria y de Garantías de Valores Mobiliarios; la Ley Orgánica de la Educación Pública; la Ley del Impuesto sobre Expendios de Bebidas Alcohólicas; la Ley del Impuesto sobre la Renta; la Ley del Impuesto sobre Alcoholes, Aguardientes y Mielles; la Ley Reglamentaria del Artículo 102 Constitucional; la Ley para la Depuración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal; la

Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; la Ley que fija las Bases Generales para el Tránsito y los Transportes en el Distrito Federal; la Ley Orgánica del Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal; la Ley que crea la Caja de Previsión de la Policía del Distrito Federal; el Decreto del Impuesto al Registro de Extranjeros residentes en el país; y, el Decreto que crea el Estado Mayor Presidencial.

“Fueron, asimismo, aprobadas diversas disposiciones que autorizan al Ejecutivo para lanzar empréstitos interiores y para ampliar los existentes, destinados a construcción de vías férreas, a obras de electrificación, a las de irrigación, al ensanchamiento del servicio de agua potable en el Distrito Federal, a la construcción de caminos, al servicio de ferrocarriles, al fomento de la industria azucarera, y a la estabilización de la Deuda Pública interior.

“Han sido reformadas la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; la Ley de la Industria Eléctrica; la de Vías Generales de Comunicación; el Código Penal para el Distrito y Territorio Federales; la Ley Aduanal; la Ley de Aguas de Propiedad Nacional; la de Elecciones Federales; la Orgánica del Artículo 28 Constitucional y la Orgánica del Banco de México.

“Se promovieron también reformas, que aun no se consuman, al artículo 52 constitucional y, en materia de trabajo, a las fracciones décima del 73 y novena del 123.

“Facultades Extraordinarias.

“Cumpló la obligación que imponen al Ejecutivo los artículos 29, 49 y 69 de la Constitución, y en especial el artículo 60. del Decreto de 10. de junio, dando cuenta a esta Honorable Representación del uso que he hecho hasta aquí de las facultades extraordinarias que me fueron conferidas en el propio decreto.

“Los motivos que en cada caso indujeron al Gobierno a legislar, se exponen en los distintos capítulos de este informe. El Ejecutivo obró en todo momento con fiel apego a su propósito de mantenerse en todo lo posible dentro de la normalidad jurídica y de no ejercer sino sus estrictas facultades constitucionales, salvo en aquellos casos en que el bien público imperiosamente demandó la expedición de las siguientes disposiciones extraordinarias: La Ley de Prevenciones Generales, relativa a la suspensión de garantías individuales, expedida el 4 de junio; el decreto que amplía el plazo de inscripción en el nuevo Registro Nacional de Extranjeros, expedido el 8 de junio; la Ley relativa a Propiedades y Negocios del Enemigo, expedida el 11 de junio; el acuerdo que fija la lista de las personas que quedan comprendidas en las prevenciones de la Ley sobre Propiedades y Negocios del Enemigo, expedida el 11 de junio; el decreto que establece prioridades para la venta de cemento, expe-

dido el 15 de junio; el decreto que crea los Consejos Mixtos de Economía Regional, expedido el 16 de junio; el decreto que crea la Dirección General de Telecomunicaciones, expedido el 19 de junio; el acuerdo que confiere a la Secretaría de Hacienda el ejercicio de las facultades concedidas al Ejecutivo por el artículo 60. de la Ley relativa a Propiedades y Negocios del Enemigo, expedido el 23 de junio; el acuerdo que autoriza a la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera para ejercer funciones de administradora, por lo que hace a los actos preparatorios del fideicomiso de las propiedades ocupadas, expedido el 22 de junio; el acuerdo que declara comprendidas en las prevenciones de la Ley sobre Propiedades y Negocios del Enemigo algunas nuevas empresas, expedido el 23 de junio; el decreto que reforma la fracción V del artículo 39 del Código de Justicia Militar, expedido el 26 de junio; el acuerdo que manda suspender la elección de representantes de los ejidatarios ante las Comisiones Agrarias Mixtas, expedido el 27 de junio; el decreto que crea la Comisión Nacional de Planificación Económica, promulgado el 30 de junio; el acuerdo que establece medidas de control sobre los transmisores de radio, expedido el 3 de julio; el acuerdo para la ocupación del buque motor "Tolteca", expedido el 7 de julio; el decreto que amplía la constitución de los Consejos Mixtos de Economía Regional, expedido el 7 de julio; el decreto que exceptúa del pago establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las operaciones para explotaciones mineras que se efectúan dentro del período del estado de guerra, expedido el 8 de julio; el decreto que manda organizar una sociedad de interés público, a la que deberán pertenecer todos los productores de ganado que se destine a la venta de abastos en el Distrito Federal, expedido el 9 de julio; el decreto que prohíbe aumentar los alquileres de los inmuebles en el Distrito Federal, promulgado el 10 de julio; el decreto que nulifica las cartas de naturalización dolosamente adquiridas por alemanes, búlgaros, húngaros, italianos, japoneses y rumanos, y suspende la expedición de los certificados de nacionalidad que el mismo especifica, expedido el 25 de julio; el decreto que modifica el Presupuesto de Egresos en vigor, ampliándolo en la suma de cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil, ochocientos cuarenta y dos pesos, veintidós centavos, promulgado el 27 de julio; el decreto que organiza la explotación de especies hulfíferas, expedido el 29 de julio; el decreto que amplía en veinticinco millones de pesos el importe de los bonos de Caminos de los Estados Unidos Mexicanos 1942, promulgado el 3 de agosto; el decreto que pone en vigor, en su totalidad, la Ley del Servicio Militar Obligatorio, expedido el 3 de agosto; el decreto por el cual se fijan los plazos en que los tenedores de títulos representativos de las deudas que el mismo especifica, deberán pro-

sentarlos a registro, expedido el 4 de agosto; el decreto que instituye la defensa civil, expedido el 11 de agosto; el decreto que prohíbe la importación, exportación, transporte, o tenencia de billetes norteamericanos, expedido el 11 de agosto; el decreto que reforma el reglamento de la fracción 2a. del artículo 70. de la Ley Orgánica del artículo 28 Constitucional en materia de monopolios, expedido el 11 de agosto; el decreto que autoriza emisión denominada "bonos convertidos de riesgo de los Estados Unidos Mexicanos", expedido el 17 de agosto; el decreto que incauta la motonave petrolera "Merope", promulgado el 21 de agosto; el decreto que reforma la fracción 27 del artículo 24 de la Ley Orgánica del Banco de México, permitiéndole actuar como fiduciario en los casos de notorio interés público, siempre que obtenga la aprobación de la Secretaría de Hacienda, expedido el 24 de agosto; el decreto que manda crear la Bolsa de Trabajo, por la Secretaría del Ramo, expedido el 26 de agosto; la Ley de Emergencia del Impuesto de Compensación, expedida el 26 de agosto; el decreto por el que se prohíbe la exportación de plata acuñada y en barras, y se establece un impuesto de emergencia de diez pesos, noventa y dos centavos, por kilogramo sobre producción de plata, expedido el 26 de agosto.

"Se han decretado las ampliaciones de presupuesto que las necesidades han exigido, en diversos ramos; de éstas, se menciona ya como principal la contenida en el Decreto de 27 de julio antes aludido.

"Hasta esta fecha han sido intervenidas y están bajo el control de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, las siguientes empresas: cincuenta y ocho fincas cafeteras ubicadas en el Estado de Chiapas, propiedad de veintinueve personas morales o físicas; una finca cafetera ubicada en la ciudad de Orizaba, Ver., una finca agrícola ubicada en el Municipio de Múzquiz, Coah.; cuarenta y nueve negociaciones establecidas en esta ciudad; cuatro negociaciones establecidas en la ciudad de Puebla, Pue.; tres negociaciones en Torreón, Coah.; cuatro negociaciones establecidas en la ciudad de Guadalajara, Jal.; seis negociaciones en Monterrey, N. L.; dos negociaciones establecidas en Tapachula, Chis.; una negociación establecida en Durango, Dgo.; una negociación establecida en Mazatlán, Sin.; una negociación en Tijuana, B. C., y dos negociaciones en Veracruz, Ver. En total ciento treinta y tres.

"Procuradurías de Justicia.

"La necesidad de adoptar medidas legislativas, que permitieran al Ministerio Público disponer de medios más expeditos y eficaces de investigación y represión para la defensa de la sociedad, determinaron al Ejecutivo a someter al Poder Legislativo una nueva Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, que, inspirada en las anteriores considera-

ciones, permitiera a la institución, con normas más flexibles, un mejor desarrollo de sus actividades, sin alterar su misión de protección y garantía del derecho. Tal iniciativa se transformó por la aprobación del Honorable Congreso de la Unión, en la Ley de 31 de diciembre de 1941, que reguló la totalidad de las actividades del Ministerio Público Federal, precisando su organización y funcionamiento y la extensión de sus facultades constitucionales. Esta nueva reglamentación ha permitido desenvolver en más favorables condiciones la persecución de los delitos, la acción de nacionalización y la defensa de los intereses patrimoniales del Estado.

“Bajo la Presidencia del Ejecutivo, se celebró una reunión de la totalidad de los Agentes del Ministerio Público Federal, en la que se expuso la estructura de la nueva ley y se trazó un programa para la aplicación de sus normas, especialmente en vista de los efectos de la situación de emergencia que ya entonces comenzaba a registrar la vida interna del país como consecuencia del conflicto bélico.

“Nuestra participación en la conflagración mundial determinó, mediante la más escrupulosa observancia de todos los requisitos que establece la Constitución, la adopción de las medidas necesarias que la salud pública y los intereses y la seguridad de la patria requerían. A tal efecto se reunió el 22 de mayo, el Consejo de Ministros, con el fin de acordar con el Ejecutivo y por todo el tiempo que dure el conflicto con los países del Eje, la suspensión de las garantías individuales que pudieran constituir obstáculo para hacer frente rápida y fácilmente a la situación; determinación, que aprobada por el Honorable Congreso de la Unión, se promulgó por Decreto de 10. de junio de 1942.

“Entendiendo el Ejecutivo que la gravedad de los acontecimientos imponía en sus actividades la más cuidadosa ponderación, ya que las amplias facultades no exigían forzosamente el uso de la totalidad de ellas, expidió la Ley de Prevenciones Generales, de 11 de junio del año actual, por virtud de la cual se determinaron las normas y limitaciones aplicables a la suspensión de las garantías constitucionales. Se cuidó, de modo especial, que las restricciones dictadas no constituyesen elementos de perturbación en la vida jurídica del país, ni produjesen transformaciones innecesarias con motivo de las prevenciones requeridas para la defensa de nuestra soberanía y, mucho menos, fueran susceptibles de convertirse en armas al servicio del sectarismo, o de la pasión.

“Se estimó, dadas las condiciones a que el estado de guerra llevaba al país, que todas las garantías inherentes a la integridad de la persona humana, a su libertad y a su vida, quedarán convenientemente protegidas bajo la salvaguarda del

propio Ejecutivo, confiriéndose al Primer Magistrado, en forma exclusiva, la potestad de aplicar las disposiciones de la Ley de Prevenciones Generales por lo que mira a dichas garantías. Algunas otras actividades, como las desarrolladas al amparo de la libertad de imprenta, no fueron objeto de restricción alguna, por confiar el Gobierno en el patriotismo y elevación de miras en que se inspira la actitud de la prensa nacional y ser ésta factor de orientación para el público y la Administración misma.

“Los propósitos en que se inspiró dicha ley contribuyeron poderosamente a que toda la vida de la República prosiguiera por sus cauces normales. Su aplicación no ha limitado las actividades ordinarias de los ciudadanos, que siguen viviendo y ejercitando sus derechos como en época normal. Sólo en muy contados casos, justificados, ha habido necesidad de usar con amplitud o rigor de las facultades concedida por la nueva ley.

“Auxiliar importante de la Procuraduría ha sido la Policía Judicial Federal, la que ha alcanzado visible mejoría en todos los órdenes de sus actividades, elevándose la conciencia del deber en su personal, aumentándose la eficacia de su acción y gozando de respetabilidad y buen nombre los miembros de esta corporación.

“La Procuraduría del Distrito y Territorios Federales ha realizado también una amplia labor moralizadora entre el personal, girándose instrucciones precisas a los agentes para que se ajusten a la ley, con el fin de eliminar prácticas viciosas.

“Los Servicios de Investigación se han perfeccionado, creándose un control de altas y bajas, dependiente del Departamento Dactiloantropométrico, en el que se registran todos los antecedentes judiciales, y se lleva nota de los reincidentes.

“Se dió especial atención a los asuntos que se tramitan en los juzgados populares, adscribiéndose al Juzgado de esta ciudad un servicio que patrocina gratuitamente los casos de personas sin recursos.

“En el Departamento Central de Investigaciones y en las distintas Delegaciones del Distrito Federal, se levantaron treinta y un mil novecientos cuatro actas, de las cuales fueron turnadas: a los juzgados penales de la ciudad, seis mil, doscientas ochenta y cinco; a los juzgados foráneos, quinientas veintidós, y al Sector Central, seis mil once.

“Los agentes adscritos a los juzgados penales de esta ciudad y a los de Primera Instancia foráneos solicitaron dos mil, cuatrocientas sesenta y siete órdenes de aprehensión; formularon dos mil, novecientas noventa y una conclusiones acusatorias, y concurrieron a dos mil, setecientas veinticuatro audiencias; obtuvieron dos mil, doscientas ochenta y siete sentencias condenatorias contra doscientas setenta y siete absolutorias; de las que doscientas noventa y cinco fueron apeladas.

“Los agentes del Ministerio Público intervinieron en tres mil, cuatrocientos setenta y siete asuntos de carácter penal y en novecientos veinte de naturaleza civil, en los juzgados de Paz y menores, y nueve mil, novecientos treinta y seis, en los juzgados civiles. En las salas del Tribunal Superior de Justicia intervinieron en ciento setenta y dos asuntos y asistieron a mil, novecientos noventa y cinco audiencias.

“En los juzgados pupilares, los agentes adscritos se avocaron al conocimiento de cinco mil, novecientos treinta y dos casos, habiéndose iniciado en el Juzgado de esta ciudad dos mil, novecientos sesenta y dos expedientes.

“En las agencias del Ministerio Público de los Territorios, se tramitaron mil, quinientos sesenta y siete asuntos penales y cuatrocientos cincuenta y cinco civiles.

“Relaciones.

“Por lo que concierne a las actividades del Gobierno en materia exterior, estimo oportuno agruparlas, para mayor claridad de este informe, en tres periodos, por los que ha atravesado nuestra vida internacional en una etapa que será sin duda definitiva para la historia de México: el periodo anterior a la agresión japonesa en el Pacífico; el que medió entre la ruptura de nuestras relaciones con las potencias del Eje y los alevosos hundimientos del “Potrero del Llano” y del “Faja de Oro” y, finalmente, el que principió cuando decretamos la existencia de un estado de guerra entre México y Alemania, Italia y Japón. (333)

“Desde antes de que varias naciones americanas entrasen en el conflicto, la política del Gobierno tuvo por miras el asegurar al estricto respeto de nuestra soberanía, prevenir los daños que injustamente pudieran sobrevenir a la República como resultado de la contienda e impedir que el territorio nacional llegara a servir de base para el desarrollo de una labor contraria a las democracias, por cuya causa México no ocultó nunca su natural y férvida simpatía.

“Dentro de este orden de ideas, el 22 de octubre de 1941 el Gobierno reanudó sus relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, las cuales desde 1938 estaban en suspenso; acreditó en los primeros días de diciembre representantes diplomáticos ante los gobiernos libres de Bélgica, Holanda, Noruega y Polonia, residentes en Londres y, por medio de una nota dirigida el 31 de octubre al Gobierno alemán —y que éste, contra todos los usos diplomáticos, rechazó en términos poco corteses— se adhirió a la iniciativa presentada por Chile y apoyada por diversas repúblicas de este hemisferio, intercediendo ante el Reich para que se suspendiesen las ejecuciones de rehenes en los territorios europeos ocupados por tropas germanas. (334)

“El ataque japonés del 7 de diciembre contra Pearl Harbor, vino a modificar radicalmente la si-

tuación que hasta entonces existía y a inaugurar un segundo periodo en el que se imponían una nueva actitud y medidas nuevas.

“A raíz de la agresión llevada a cabo contra los Estados Unidos, México condenó en forma categórica esta incalificable violación del derecho de gentes y reiteró solemnemente su fidelidad a los compromisos contraídos en las asambleas interamericanas de Panamá y de la Habana y su franca disposición de colaborar en la defensa del Continente.

“Esas declaraciones fueron inmediatamente seguidas por los actos que la gravedad de las circunstancias ameritaba. El 8 de diciembre, México rompió sus relaciones con el Japón y, tres días más tarde, hizo lo propio con Italia y con Alemania. El Gobierno de Suecia aceptó encargarse de la protección de nuestros intereses en las naciones del Eje y tomó a su cargo los de Alemania en la República Mexicana, misiones ambas que hasta la fecha sigue desempeñando. Con el consentimiento de México la Legación de Portugal y el Consulado General de Suiza están actualmente atendiendo, por otra parte, los intereses del Japón y de Italia en nuestro país.

“Como consecuencia de lo que procede tuvimos necesidad de negociar el canje de nuestros funcionarios en Alemania, Italia y el Japón, por los de estas naciones que se hallaban en México. En la Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores se hace una detallada historia de la forma en que se llevaron a feliz término estas negociaciones, durante las cuales las autoridades alemanas y japonesas a pesar de la caballerosidad con que fueron tratados en nuestra patria sus agentes diplomáticos y consulares, según lo comprueban los mensajes de agradecimiento que obran en los archivos de la Cancillería Mexicana, no dispensaron a nuestros representantes todas las atenciones y prerrogativas a que eran acreedores conforme al Derecho Internacional.

“Con motivo de la declaración de guerra hecha por Bulgaria, Hungría y Rumania a los Estados Unidos de América, el 16 del mismo mes de diciembre rompimos nuestras relaciones con el segundo de dichos Estados y el día 18 denunciamos el Tratado de Amistad celebrado con el primero. Por lo que respecta a Rumania, no fué necesario dar ningún paso, ya que no existían con esa nación relaciones diplomáticas y consulares, ni se encontraba en vigencia entre ambos países compromiso internacional de ninguna clase.

“Por acuerdo —del 11 de diciembre de 1941 y del 2 de enero de 1942— se suspendió el otorgamiento de cartas de naturalización mexicana a súbditos de Alemania, Italia y Japón; y de Bulgaria, Hungría y Rumania, respectivamente, lo mismo que a aquellos que hubiesen tenido alguna de dichas nacionalidades el 31 de diciembre de 1938. Poste-

riormente, el Ejecutivo de mi cargo consideró conveniente expedir el Decreto del 25 de julio último por medio del cual la Secretaría de Relaciones Exteriores está en aptitud de nulificar, en los casos que en el mismo texto legal se prevén, las cartas de naturalización mexicana otorgadas a los nacionales anteriormente citados; así como de no otorgarles certificados de nacionalidad mexicana o de cancelarles los ya expedidos.

“Como medidas precautorias contra posibles actividades de ayuda a los países totalitarios, de espionaje o de agitación, el Gobierno dictó varias disposiciones de las que me ocuparé en el capítulo relativo, y por medio de las cuales se limitó el dominio de los súbditos japoneses, alemanes e italianos sobre sus fondos depositados en México; se estableció un estricto control sobre las comunicaciones telegráficas y radioeléctricas; se hizo obligatoria la inscripción de todos los extranjeros residentes en nuestro territorio y se ordenó la internación en Perote de la oficialidad y tripulaciones alemanas e italianas de los barcos incautados, de conformidad con la determinación tomada el 8 de abril de 1941.

“El 27 de diciembre, se promulgó un importante decreto en el que quedó establecido que el Gobierno de México no consideraría como beligerantes a las naciones americanas que se encontraran en estado de guerra con países de otros continentes y se concedió permiso a los barcos e hidroaviones de guerra y a los navíos con patente de corso pertenecientes a cualesquiera de las repúblicas de América, para fondear en aguas y puertos mexicanos, por el tiempo que sea necesario, con el único requisito de dar aviso previo a las autoridades competentes, facultándose también para abastecerse de combustibles, víveres, refacciones y equipos.

“El mismo documento autorizó al Ejecutivo para permitir, en caso de urgencia notoria, el tránsito por territorio nacional de fuerzas pertenecientes a otras repúblicas del Hemisferio.

“Finalmente, en la primera quincena de enero se resolvió constituir una comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, de acuerdo con lo prescrito en la declaración XV de la segunda reunión de consulta celebrada en la Habana. Esta comisión, integrada por expertos militares de México y de los Estados Unidos, tiene por objeto examinar, desde un punto de vista técnico, las posibilidades de defensa común que es necesario prever en este período de emergencia y estudiar la forma más adecuada de practicarlas.

“México, al tomar en forma espontánea y por su propia iniciativa las determinaciones a que acabo de referirme, no solamente quiso hacer honor a los pactos de solidaridad interamericana, sino también a su claro propósito de obrar invariablemente dentro del marco de su tradición internacional: de re-

probación de las agresiones y de adhesión para todos los pueblos que luchan, contra la tiranía, por el mantenimiento o la reconquista de su libertad.

“Vino, después, la celebración de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, realizada en Río de Janeiro del 15 al 28 de enero último. En ella México tuvo ocasión de reafirmar su devoción por los nobles principios que inspiran y han inspirado siempre nuestra conducta en el exterior y de proclamar, a la faz del mundo, nuestro enérgico apoyo para la causa de la democracia y de la justicia.

“La Delegación Mexicana encabezada por el Secretario de Relaciones, presentó a la Asamblea de Río de Janeiro varios proyectos que quedaron incorporados en las resoluciones de la Conferencia. Uno, sobre solidaridad económica, recomendando la ruptura de relaciones comerciales y financieras con los países del Eje; otro, sobre producción de materiales estratégicos, aconsejando la movilización económica de las repúblicas americanas con la mira de asegurar el aprovisionamiento de dichos materiales en cantidad suficiente y en el menor tiempo posible; otro, acordando dar tratamiento de no beligerantes a los Estados que participan en la actual guerra contra los regímenes totalitarios; otro, expresando la simpatía y la solidaridad del Continente a las naciones conquistadas y provisionalmente ocupadas; y otro más, sugiriendo la conveniencia de que dejen de existir en territorio americano colonias penales de países extracontinentales. (335)

“Además de estas iniciativas, México formuló, en unión de otras delegaciones, el proyecto de un voto de apoyo y adhesión a los principios de la Carta del Atlántico, que encontró expresión en la resolución trigésimaquinta de la Conferencia, y un proyecto de recomendación referente a la ruptura de relaciones diplomáticas con los países del Eje. Esta última determinación, aprobada en su versión definitiva por la asamblea, consagró la actitud de México en términos a los que la gravedad de la hora dió significación de alcance trascendental. (336)

“Merecen señalarse entre los principales frutos de la tercera reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, la creación de una junta Interamericana de Defensa, compuesta de técnicos militares y navales nombrados por cada gobierno para estudiar y sugerir las medidas necesarias a la defensa del Continente; la constitución de un Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, que ha comenzado a sesionar en Montevideo y ha hecho ya valiosas recomendaciones a los gobiernos; la celebración de una Conferencia Interamericana sobre coordinación de medidas judiciales y policiales, que se reunió en Buenos Aires en el mes de mayo; la integración del Comité Jurídico Interamericano, a cuyo cargo ha que-

dado el estudio de los problemas de índole legal que plantea el presente conflicto; y la convocatoria para una Conferencia Interamericana de Control Económico y Financiero, efectuada en Washington del 30 de junio al 10 de julio últimos.

"En todos estos organismos y asambleas, México ha estado debidamente representado y ha tomado parte activa en las deliberaciones.

"No quiero pasar adelante sin hacer notar, con profunda satisfacción, que las numerosas muestras de simpatía de que nuestro país fué objeto en la capital brasileña han venido a confirmar de manera elocuente que la conducta rectilínea observada por México en el plano internacional es el camino más seguro para consolidar la reputación y para asegurar el buen nombre de una nación soberana entre sus iguales.

"Durante los meses que siguieron a la reunión de Río de Janeiro, el Gobierno se esforzó por tomar todas las medidas adecuadas para dar cumplimiento a las resoluciones de defensa política y militar del Continente, de cooperación económica interamericana y de solidaridad con las democracias en guerra.

"En tal virtud, el 26 de marzo de 1942, México reanudó sus relaciones diplomáticas con Checoslovaquia, que habían sido interrumpidas por causas ajenas a nuestra voluntad, cuando, en 1939, las tropas alemanas ocuparon injustificadamente la ciudad de Praga.

"La reanudación a que aludo da nueva fuerza a una norma que consideramos fundamental: la de no reconocer, en ningún caso y por ninguna causa, las conquistas territoriales realizadas, directa o indirectamente, por medio de la fuerza.

"Acatando el espíritu que inspiró el decreto de 27 de diciembre de 1941, será sometido a la aprobación de Vuestra Soberanía, en el período de sesiones que hoy se inaugura, un proyecto en el que se amplía el alcance de las disposiciones contenidas en aquel documento, a fin de que no reciban tratamiento de beligerantes, por parte de México, varios países extracontinentales que luchan contra los regímenes totalitarios, y de que se permita a sus buques e hidroaviones de guerra que fondeen en nuestras aguas, permanezcan en nuestros puertos por el lapso que sea menester y se abastezcan en ellos.

"Con fundamento en el mismo espíritu, el 7 de mayo expidió el Ejecutivo de mi cargo un decreto destinado a reformar el de 10 de julio de 1941, a fin de que los productos básicos y estratégicos en él enumerados, puedan ser exportados no sólo a los países de este Hemisferio, sino al Imperio Británico y a los territorios bajo su mandato, a China y a la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.

"La actitud de nuestro país, ajustada en todo momento a los más puros principios del Derecho

Internacional, no bastó para preservarnos de ser víctimas de la agresión desatada por las dictaduras totalitarias. El 13 de mayo un submarino del Eje hundió en el Atlántico un barco tanque de matrícula mexicana, el "Potrero del Llano" y, pocos días más tarde, corrió igual suerte otro de nuestros navíos el "Faja de Oro".

"En circunstancias solemnes, tuve ya el honor de informar a Vuestra Soberanía sobre las condiciones en que se perpetraron estos atentados y me referí entonces, con amplitud, a los motivos que determinaron la resolución del Gobierno al proponer al Congreso la declaración de un estado de guerra con Alemania, Italia y Japón.

México, tradicionalmente pacifista, debe enorgullecerse de haber respetado siempre sus compromisos y de no haber llevado a cabo jamás guerra alguna de agresión; pero debe también ostentar, como timbre de legítima gloria, el hecho de que, durante toda su vida independiente, ha mostrado un escrupuloso celo en la defensa de su soberanía, sin tolerar nunca que su dignidad y su honor resulten vulnerados, sea cual fuere la fuerza del Estado que lo pretenda.

"Tengo plena confianza en que esta guerra, que nos fué impuesta, redundará en la victoria de los postulados que sustentamos y lo creo así firmemente porque nuestra causa es la causa de la libertad y porque la nación entera ha demostrado con su actitud que, llegado el momento, cada mexicano sabe ser un soldado decidido a defender a la patria, lo mismo en la lucha armada que en el trabajo, en la producción, en la abnegación o en el sacrificio.

De todas partes de América, al igual que de Bélgica, China, Checoslovaquia, Holanda, Grecia, Inglaterra, Noruega, Polonia y la Francia combatiente, hemos recibido significativos mensajes de solidaridad, en cuyo fervor amistoso encontramos un nuevo aliento para prestar nuestra colaboración a los numerosos pueblos del mundo que están heroicamente pugnando por asegurar la perduración de la democracia.

"Aun cuando las potencias nazifascistas, en su artera labor de destrucción, puedan hacernos lamentar todavía pérdidas navales, como las de los barcos "Tuxpan", "Las Choapas" y "Oaxaca", tenemos fe inquebrantable en el triunfo final. De esta fe, México ha dado una clara prueba al adherirse, el 14 de junio, a la declaración suscrita por las naciones unidas el 10 de enero de 1942, comprometiendo a usar todos sus recursos militares y económicos contra los miembros del Pacto Tripartita y a no celebrar ningún armisticio ni concertar la paz por separado.

"Paso ahora a referirme a otro capítulo de nuestra vida exterior: el que atañe a las relaciones entre México y los Estados Unidos de América.

"Me complace en subrayar que la confianza, la cordialidad y el respeto mutuo que sirven de base

a estas relaciones, no sólo han permanecido incólumes, sino que han venido a robustecerse todavía más al concretarse en una serie de acuerdos que han puesto fin, en forma justa y equitativa, a diversas cuestiones que, desde hacía algunos años, estaban pendientes de solución entre México y la vecina República del Norte. Dichos arreglos, firmados en Washington el 19 de noviembre del año último, se hicieron constar en una Convención de Reclamaciones y en notas recíprocas que establecieron las bases para determinar la indemnización petrolera.

“En la Convención de Reclamaciones, debidamente ratificada y promulgada por las dos partes contratantes, se estipuló que México pagaría un total de cuarenta millones de dólares como saldo y fíniquito de todas las demandas norteamericanas, registradas, o que debieron registrarse, en la Comisión General de Reclamaciones y en la Comisión de Reclamaciones Agrarias, así como de todas las reclamaciones que pudieron originarse a causa de algún daño de naturaleza patrimonial, por actos gubernamentales ocurridos entre el 10. de enero de 1927 y el 7 de octubre de 1940.

“De esta cantidad se han deducido los tres millones de dólares que importaron los pagos efectuados, antes de la firma de la Convención al Gobierno norteamericano por concepto de reclamaciones agrarias. Otros tres millones de dólares fueron entregados a los Estados Unidos de América, en el momento del canje de las ratificaciones del mencionado instrumento internacional. El saldo será cubierto por México en abonos anuales no menores de dos y medio millones de dólares.

“Mediante el canje de notas relativo a la cuestión petrolera, se estableció un avalúo pericial en equidad y de naturaleza puramente técnica, tendiente a fijar el monto de la indemnización que debía corresponder a los nacionales norteamericanos afectados en sus propiedades, derechos e intereses por actos del Gobierno de México posteriores al 17 de marzo de 1938. El procedimiento convenido fué el que se conoce en Derecho Internacional bajo el nombre de “amigable composición”. Cada una de las partes designó un experto; estando obligadas, por el pacto anterior, a reconocer como inapelable la resolución conjunta a que pudiesen llegar y, en consecuencia, como definitivas las compensaciones que su dictamen determinase.

“La decisión de los peritos fué firmada el 17 de abril del año en curso y fijó la indemnización de que vengo hablando en la suma de veintitrés millones, novecientos noventa y cinco mil, novecientos noventa y un dólares. La tercera parte de esta cantidad fué entregada el 10. de julio al Gobierno norteamericano, tomándola del depósito de nueve millones de dólares que México había constituido en aplicación del Convenio del 19 de noviembre del año anterior. El saldo insoluto y los intereses se

cubrirán en la forma y términos que resulten de las negociaciones que al respecto están efectuándose entre las dos cancillerías. El dictamen pericial consagró explícitamente la legalidad de la expropiación petrolera y su absoluta conformidad con los principios del Derecho de Gentes universalmente reconocidos, ya que en una de sus cláusulas se lee textualmente: “La expropiación y el ejercicio del derecho de dominio eminente, de acuerdo con las respectivas constituciones y leyes de México y de los Estados Unidos, constituyen una reconocida característica de la soberanía de todos los Estados modernos”.

“De esta manera ha quedado jurídicamente consumado el paso más importante dado por nuestro país en el camino de su liberación económica.

“En efecto, la reivindicación de nuestra riqueza petrolera no podía realizarse mientras la República se viera privada de la parte que justamente le corresponde en los rendimientos de una industria fincada en la extracción de uno de los bienes más valiosos de su patrimonio. Las ventajas de esta solución se irán acentuando al desaparecer las condiciones de desequilibrio que actualmente imperan; pero desde ahora cabe indicar el beneficio que para México representa la libre disposición de uno de sus elementos más útiles de defensa.

“Además de estos arreglos, sobre cuya trascendencia nacional e internacional me parece superfluo insistir, se concluyeron en Washington tres acuerdos financieros. En el primero se estipuló que podría utilizarse la cantidad de cuarenta millones de dólares, del fondo de estabilización de los Estados Unidos, con el propósito de estabilizar el tipo de cambio del peso mexicano con relación al dólar. En el segundo, quedó confirmada, por parte de los Estados Unidos, su disposición de comprar mensualmente hasta seis millones de onzas de plata mexicana, de reciente extracción. Y, por virtud del tercero, se concedió a México, en el Banco de Exportación e Importación, un crédito de treinta millones de dólares, cantidad que se destinará al desarrollo de nuestro sistema de carreteras y de caminos. A este respecto, procede indicar que —según declaración de las autoridades norteamericanas correspondientes— el citado Banco de Exportación y de Importación tomará en cuenta la posibilidad de participar, junto con nuestro Gobierno, o con bancos mexicanos, en la aportación financiera requerida por proyectos que sean productivos para el país. (337)

“De singular importancia fué igualmente, el convenio suscrito en Washington, el 27 de marzo, mediante el cual México ha venido adquiriendo, por el sistema de préstamos y arrendamientos, los materiales indispensables para la modernización de nuestro Ejército. Este convenio será sometido a la consideración de Vuestra Soberanía en el actual período de sesiones.

“Durante la visita hecha a los Estados Unidos

por nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, dicho funcionario y el Secretario de Estado interino formularon, el día 7 de abril, una declaración conjunta. En ese documento se fijó la fecha para la iniciación de las negociaciones encaminadas a la conclusión de un tratado de comercio, negociaciones que en la actualidad se encuentran muy avanzadas y que, según espero, concluirán en breve término, con beneficio recíproco para las dos repúblicas. (338)

“La declaración a que aludo definió también diversos puntos de interés para la solución de los problemas inherentes a la política comercial de prioridades y asignaciones suscitada en los Estados Unidos por la guerra, así como para el impulso de la producción mexicana mediante la ampliación de las industrias existentes y la creación de otras nuevas, de importancia estratégica, o militar.

“Por acuerdo entre ambos gobiernos, el 4 de agosto quedaron determinadas las condiciones en que los trabajadores mexicanos podrán ser contratados para prestar servicios en los Estados Unidos de América, en cantidades que dependerán tanto de las necesidades que en esa nación existan cuanto de la posibilidad que México tenga de desprenderse de tan preciados elementos sin perjuicio para su propia economía. Los requisitos establecidos implican la absoluta seguridad de que nuestros nacionales —que beneficiarán de un salario mínimo, superior al que rige en diversas actividades agrícolas— no serán empleados en servicios militares, ni resultarán víctimas de actos discriminatorios, ni serán usados en contra de la posición y de los salarios obtenidos por otros trabajadores, así como la garantía expresa de su sostenimiento y repatriación de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo. (339)

“A efecto de capacitar a nuestros compatriotas para que, a su regreso a México, se dediquen a pequeños cultivos de su propiedad, se ha previsto la constitución de un fondo de ahorro campesino que el Gobierno norteamericano entregará de preferencia en implementos y que distribuirá el Banco Nacional de Crédito Agrícola, de conformidad con el plan de colonización que formulará la Secretaría de Agricultura.

“Me complace en señalar que el 12 de agosto se firmó en esta capital, entre el Gobierno de México y el norteamericano, una Convención cuyas bases servirán para el mejor funcionamiento de las oficinas consulares que cada uno de los dos países mantiene en el territorio de la otra parte contratante.

“Durante el presente año, el Gobierno de México cubrió a los de Estados Unidos de América, a Francia y a la Gran Bretaña, por concepto de reclamaciones por daños causados por la Revolución, las cantidades de Dls. 519,480.00 y \$ 125,272.73 y \$ 362,335.67, que corresponden, respectivamente,

al octavo, sexto y séptimo abonos que hace por ese mismo concepto.

“Por lo que atañe a las repúblicas latinoamericanas, con las que nos unen lazos indestructibles de origen, de raza, de idioma y de pensamiento, nuestras relaciones han continuado desarrollándose, como siempre, en un plano de inalterable amistad y de completa armonía.

“El 24 de octubre de 1941, México firmó con Chile, en la ciudad de Santiago, un Convenio sobre Pasaportes, y el 10. de julio último otro similar en Puerto Príncipe con la República de Haití. El 23 de marzo del corriente año se concluyó en esta capital un *modus vivendi* comercial con el primero de los países citados, como consecuencia de la visita que hizo a nuestra República la importante misión presidida por el señor Subsecretario de Comercio.

“Nuestras legaciones en Bogotá y en Montevideo fueron elevadas a la categoría de embajadas, como un testimonio expresivo de la cordialidad de nuestras relaciones con Colombia y el Uruguay. Inspirándose en análogos sentimientos el Gobierno de México se hizo representar, por medio de embajadores extraordinarios en Misión Especial, en las ceremonias de toma de posesión de los nuevos jefes de Estado de Chile, Colombia y la República Dominicana.

“El 30 de octubre de 1941 se fundó en Río de Janeiro el Instituto Brasil-México. Más tarde se inauguró en la ciudad de Chillán, Chile, la escuela donada por nuestro país. A estos actos, simbólicos de nuestro espíritu de confraternidad panamericana, debe agregarse la preparación de una exposición de productos mexicanos que recorrerá sucesivamente las capitales de los países de Centro y Sudamérica.

“A fin de favorecer la expansión de nuestro comercio exterior han sido elevados a consulados generales los que existían en Buenos Aires y la Habana y se amplió la jurisdicción del que, desde hace tiempo, viene funcionando en la ciudad de Montreal. Se establecieron consulados de carrera en Berna, Lisboa, Valparaíso y Sacramento y el Consulado Honorario de Malacatán, ha sido substituído por un Consulado de carrera.

“La ciudad de México recibió el honor de haber sido escogida como centro de varias asambleas interamericanas. En septiembre de 1941 se realizaron simultáneamente el Segundo Congreso Interamericano de Turismo y el Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras. En mayo de 1942 se celebró el Primer Congreso Nacional y Panamericano de la Prensa y, en el mes de julio, la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura.

“Esta última manifestación de solidaridad continental, a cuyos resultados técnicos me referí en otra parte de este informe, alcanzó gran trascendencia internacional no solamente por haber con-

currido a ella los ministros de Agricultura de Cuba, Estados Unidos de América, Haití y Nicaragua, así como prominentes funcionarios de otros países y un numeroso grupo de destacados hombres de ciencia, sino también por las repercusiones— tan amplias y favorables— que tuvo en todas las repúblicas del Hemisferio Occidental.

“Sin carácter oficial se efectuó el Congreso Científico Interamericano, del 16 al 26 de febrero.

“El 26 de febrero notificamos nuestra adhesión al Instituto Interamericano de Estadística.

“México tomó parte, además, en la conferencia que la Organización Internacional del Trabajo llevó a cabo en New York durante los últimos días de octubre y los primeros de noviembre de 1941, así como en el Octavo Congreso Panamericano del Niño, realizado en Washington del 2 al 9 de mayo de 1942.

“Nuestro país tiene la satisfacción de servir de sede al Instituto Indigenista Interamericano, cuya creación se decidió durante el Congreso reunido en Pátzcuaro en abril de 1940. Este organismo cobró vida legal el 25 de marzo último, fecha en que se reunió por primera vez su Consejo Directivo, después de obtenerse las ratificaciones previstas por la Convención emanada del Congreso de Pátzcuaro.

“En semejante plano de labor cultural y social han comenzado ya a desarrollarse, por acuerdo del Ejecutivo, los trabajos necesarios para la creación, en la ciudad de México, de la Casa del Estudiante Americano, la cual —además de completar la acción cultural que el Gobierno viene desarrollando por medio del intercambio de becarios— permitirá dar alojamiento, en las condiciones más favorables, a aquellos jóvenes que vienen a estudiar en los centros educativos de nuestra capital y contribuyen así al mejor conocimiento de nuestros pueblos y al desenvolvimiento de la cooperación intelectual panamericana.

“El examen de nuestras relaciones exteriores debe servirnos para templar nuestras voluntades y para incitarnos a sellar una unión nacional indestructible, a fin de hacer frente a la guerra en que hemos entrado con el propósito de dejar a salvo nuestro honor y de defender el principio de nuestra soberanía y el carácter de nuestras instituciones democráticas.

“El cuadro descrito a grandes rasgos en los párrafos que anteceden, demuestran que los esfuerzos hechos por México han despertado o consolidado la consideración general de todos los pueblos libres del mundo. Y esta consideración habrá de servirnos de estímulo para continuar la obra de nuestros antecesores y para conservar intactas, en todo momento, la independencia, la integridad y la dignidad espléndida de la patria.

“Defensa Nacional. (340)

“Tomando en cuenta las circunstancias creadas por el actual estado de guerra, el Ejecutivo expi-

dió, el 3 del mes pasado, un decreto en virtud del cual se ha puesto en vigor la Ley del Servicio Militar Obligatorio, promulgada el 19 de agosto de 1940, y ha convocado a los mexicanos en edad militar a inscribirse en los términos previstos por el artículo 50. de dicho ordenamiento.

“La medida adoptada por el Gobierno encuentra su justificación no solamente en las necesidades defensivas que impone esta época de emergencia, sino en la significación que una resolución de esta índole puede y debe tener para el destino de nuestro pueblo.

“De acuerdo con sus finalidades esenciales, el Servicio Militar ha constituido siempre, en todos los países que lo observan, una incomparable escuela de voluntad, de carácter, de disciplina y de cohesión social. Reuniendo bajo nuestra bandera, durante un determinado período de la juventud, a los hombres que habrán de forjar el futuro de la República, fomentaremos el espíritu de decisión de los ciudadanos; completaremos en forma práctica la enseñanza moral impartida, primero en el ámbito del hogar y, después, en las aulas y, sobre todo, lograremos amalgamar en una compacta unidad a todos los núcleos de nuestra población, borrando las diferencias ocasionadas por el origen étnico, por la distancia geográfica, o por la disimilitud económica.

“Esas injustas barreras de clase, de hábitos, de instrucción, que no siempre desaparecen en los años de la comunidad escolar, irán, poco a poco, atenuándose, merced a la convivencia activa, íntima y constante que el Servicio Militar exige al principio como un deber, y depa. a más tarde como una fraternidad. En tal sentido, el tiempo que nuestros jóvenes consagren a cumplir con esta obligación nacional, no exclusivamente los preparará para actuar con vigor en el conflicto en que nos hallamos, sino que los capacitará permanentemente para entrar en la lucha pacífica por la vida, con una conciencia completa de su interdependencia y de las ventajas de su estrecha y total solidaridad.

“Estimando que la guerra moderna afecta integralmente todas las actividades de una nación que puede verse agredida, se han tomado las providencias para la creación de la defensa civil en toda la República.

“El decreto sobre la materia fué expedido y se encuentra en pleno vigor. La Defensa Civil desempeñará una función de preparación y trabajo que posibilite realizar todas las misiones que garantizan la seguridad de la población y el desarrollo de sus actividades económicas; teniendo, además, a su cargo la instrucción, los servicios de orientación y propaganda, la dirección y control de la acción económica y las misiones de vigilancia e investigación, mediante un trabajo de cooperación entre las autoridades militares y civiles. Corresponde al Ejército la defensa activa y a este organismo la pasiva.

"La Defensa Civil, por su naturaleza, es complementaria de la actividad militar de la población. El desarrollo de los últimos acontecimientos, lo mismo en Europa que en Asia, ha demostrado la utilidad de prever a tiempo tal organización y de que la iniciativa privada, en colaboración con las autoridades, le preste todo su apoyo. Es indispensable que nuestros compatriotas se percaten del deber que tienen de ayudar al Gobierno en una empresa que, en caso de peligro, aminorará las consecuencias en beneficio inmediato para ellos mismos y para sus familiares. El Gobierno espera que en las mismas condiciones que la población civil ha respondido a la organización e instructivos continúe su cooperación.

"A causa de la condición reservada que deben tener los informes correspondientes a la defensa, sólo es dable hacer la apreciación general de nuestras actividades, dentro del programa nacional que el Gobierno se ha trazado en este aspecto tan significativo de nuestra vida.

"En razón de su importancia, se ha atendido el conjunto de leyes, disposiciones y medidas que resulten adecuadas a nuestras realidades. Se crearon nuevos comandos militares con unidades bélicas en consonancia con las exigencias de la guerra moderna. Tales unidades cuentan con material y equipo adecuados.

"El Ejército ha sido objeto de una completa reorganización que, en su parte técnica, se ha estimado la más conveniente. Con los elementos que constituyen sus reservas, su potencia y efectividad se encuentran en óptimas condiciones. Los campos de entrenamiento, los ejercicios de guerra, el empleo de su material y sus problemas tácticos están siendo desarrollados con satisfactorios resultados. Son bien conocidas las características de valor y abnegación del soldado mexicano, así como su gran rendimiento en campaña.

"Nuestra técnica industrial para los ingenios bélicos también ha obtenido especial atención y con las adaptaciones y transformación de sistemas en nuestras plantas y establecimientos manufactureros, se llenan ampliamente nuestras necesidades y las previstas para las contingencias propias de la guerra. Me complace declarar que en el desarrollo de este programa de transformación industrial, el Gobierno ha contado con la sincera y entusiasta cooperación de los trabajadores de Materiales de Guerra. Además, se ha estado obteniendo de los Estados Unidos de América material de la mejor calidad y características, del que ya se está dotando a los diversos comandos. Conforme a convenios estaremos recibiendo, en proporción muy estimable, mayores elementos.

"Los plauteles militares continúan preparando a los futuros oficiales de nuestro Ejército y es satisfactorio informar a la nación, que el alto espíritu de sacrificio y virtudes patrióticas caracterís-

ticas de los mexicanos, adquieren allí relevante significación.

"Un buen número de jefes y oficiales se encuentran como observadores y agregados militares en el extranjero y en instituciones especializadas haciendo cursos de perfeccionamiento. Sus adelantos han sido manifiestos como consecuencia, su familiarización con los ingenios bélicos modernos ha sido de gran utilidad. Con frecuencia se han aceptado invitaciones para concurrir a prácticas de guerra del Ejército norteamericano de las que se han derivado provechosas enseñanzas.

"La aviación, cuya preponderancia es tan patente, cuenta con elementos preparados y en número cada vez mayor para la importancia de su misión, cuya práctica en aparatos e instrumental moderno los capacita ampliamente. Sus escuelas y servicios conexos forman reservas eficientes. El Gobierno está atento a su desenvolvimiento y progreso.

"La Educación Física militar en todas las entidades federativas, responde a un amplio programa de preparación y entrenamiento, con visibles y prácticos resultados. Sin excepción, todas las clases sociales han acudido al patriótico llamamiento y nuestro potencial humano está obteniendo un grado de capacidad que sobrepasa las apreciaciones que se hicieron al iniciarse sus trabajos.

"Todos los servicios auxiliares corresponden a sus objetivos. Intendencia, Sanidad y Transmisiones han sido objeto de especial atención.

"Se han concedido autorizaciones para el establecimiento de academias militares. Funcionan ya algunas normalmente con planes de estudios y preparación similares a los establecimientos oficiales y continúan fundándose otras en diversas entidades.

"Los servicios de inspección y control que revisten importancia por el conocimiento que se adquiere a través de ellos, de los adelantos y disciplina, son cuidadosamente observados.

(Marina. (341))

"Los problemas técnicos de la armada fueron estudiados y resueltos dentro de nuestras posibilidades, por el Estado Mayor de la Secretaría de Marina. Todas nuestras unidades navales se encuentran en servicio constante y activo, encaminado a prestar seguridad a nuestros litorales. Su personal, además de su intensa y eficiente preparación, se encuentra imbuido de la más alta moral. Sus comandos tienen el control de las zonas navales más estratégicas de nuestros litorales y elementos de defensa capaces de rechazar cualquiera agresión. Los establecimientos navales poseerán a medida que pase el tiempo y que nuestras condiciones nos lo permitan, las características que la exigencia de la guerra actual imponen. Sus servicios, no obstante la escasez de embarcaciones que afecta no sólo a la marina nacional, sino a la navegación mundial, tienden a remediar nuestras necesidades.

La construcción de embarcaciones, de pequeño tonelaje, pero muy útiles para nuestras características de navegación, se ha iniciado en los astilleros del Golfo y del Pacífico.

“El dragado de puertos, barras, canales de navegación y bocanas se intensificó considerablemente en ambos litorales, ascendiendo el material extraído a varios millones de metros cúbicos.

“Las construcciones del dique seco en el Golfo y el astillero en el Pacífico continúan sin interrupción. Dentro del plazo previsto, quedarán terminadas las obras. La reparación de los rompeolas y la construcción de muelles también continúa en pleno desarrollo, sin tropiezos dignos de mención.

“Se reglamentó y estimuló la pesca, tanto en nuestras aguas territoriales como en las lagunas y ríos, a fin de darles mayor auge a las cooperativas de pescadores nacionales, que cuentan a la fecha con cerca de siete mil socios pescadores.

“Por las circunstancias antes expuestas de falta de tonelaje para los servicios de cabotaje, se ha concedido autorización a algunos buques extranjeros para hacer esa clase de tráfico, reduciéndose, con esa mira, las distancias en la nevegación de altura.

“Hacienda y Crédito Público.

“Los propósitos centrales a que ha correspondido la política financiera del Gobierno son: activa cooperación con las naciones unidas, robustecimiento de la economía nacional y preparación del país para afrontar los problemas que habrán de presentarse en el período posterior a la guerra.

“El control de los intereses pertenecientes a súbditos de países enemigos se practicó mediante la limitación de dominio sobre los fondos que les pertenecen, lo cual no descarta en lo absoluto el uso de tales recursos, y por la vigilancia de sus propiedades, que se realiza mediante la coordinación de una comisión intersecretarial dedicada a resolver las cuestiones que implican aplicación de la ley, y una junta administrativa para atender el mantenimiento y desarrollo de los negocios relativos, sin secar las fuentes de trabajo que representan.

“México estuvo representado en la reciente Conferencia Interamericana que se ocupó de estudiar los sistemas de control económico y financiero sobre las actividades contrarias a la seguridad del Continente. La mayor parte de las recomendaciones adecuadas correspondían a medidas que nuestro país había puesto ya en práctica. Se ha provisto lo necesario para poner en vigor los demás acuerdos, y al efecto se practicó el registro de los títulos representativos de las viejas deudas mexicanas, y se restringió la importación y circulación de billetes norteamericanos. Ambas medidas obedecen al propósito de impedir que las naciones agresoras aprovechen recursos de que se han apoderado al realizar sus ocupaciones territoriales.

“Los gobiernos de México y de los Estados Unidos han llegado a un acuerdo para aumentar el precio de la plata producida en México, con el fin de estimular su extracción y reglamentar el abastecimiento de dicho metal para las industrias que lo emplean en ambos países.

“El nuevo precio de cotización convenido para las transacciones que celebren entre sí los respectivos nacionales, es de cuarenta y cinco centavos de dólar la onza troy, contra el anterior de treinta y cinco. El Gobierno ha tomado las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento de las industrias nacionales consumidoras de plata.

“En vista del aumento de precio mencionado, que vendrá a favorecer directamente a todos los que en la explotación de la industria de la plata interviene, el Gobierno Federal ha establecido un impuesto de emergencia de diez pesos, noventa y dos centavos moneda mexicana por kilogramo, suspendiendo los de producción y aforo para el mismo metal, mientras esté en vigor el citado impuesto de emergencia.

“El impulso dado a la producción minera por otros medios, que adelante se expondrán, incrementa correlativamente el volumen de los impuestos.

“Como se expresa al informar sobre otros ramos, se ha dedicado especial empeño al desarrollo del programa de caminos, a la construcción de obras de riego y a la mejoría del equipo para los Ferrocarriles Nacionales. Los anticipos hechos por el Gobierno Federal a la administración de las líneas, hasta el 3 de junio último, ascienden a veintidós millones cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos.

“Debido a la inestabilidad de nuestro comercio exterior, se han adoptado medidas transitorias que se ajustan a sus cambiantes necesidades. El Banco de Comercio Exterior, apoyando la política agrícola y económica, aplicó sus recursos a ampliar y organizar algunos de nuestros principales renglones de exportación.

“La organización de las exportaciones tiende a incrementar los precios rurales, a ensanchar la demanda de productos nacionales en condiciones equitativas y a garantizar el cumplimiento de obligaciones contraídas en los contratos de venta. Como ejemplo de lo logrado en este sentido, cabe citar la rehabilitación parcial de la industria platanera, abatida por una plaga, cuya cosecha actual se estima en más de sesenta millones de pesos; la canalización de un volumen suficiente de café, para dar a este producto en el extranjero la posición a que es acreedor, dada su calidad; el auge que ha alcanzado la cera vegetal, en cuyo comercio aún existen dificultades interiores que pronto serán vencidas, y la mejoría en la colocación de otros productos de las regiones desérticas del Norte, que al ser exportados beneficiarán con sus utilidades a los

trabajadores que los extraen. Los problemas de transporte han entorpecido parcialmente el manejo adecuado del garbanzo que se cosecha en el Noroeste.

"Para el incremento de las plantaciones de oleaginosas anuales se está en posibilidad de impartir créditos por más de veinticinco millones de pesos. Están en vías de ejecución proyectos que permitan rehabilitar la producción del cacao.

"La acción financiera para realizar el plan de obras públicas, está representada por la emisión de Bonos de Caminos, riego, ferrocarriles y electricidad, con valor total de doscientos ocho millones, quinientos mil pesos. De estas emisiones se han amortizado a la fecha veinticinco millones, ciento sesenta y cuatro mil pesos.

"Además, están en curso de emisión, nuevos bonos de caminos y riego, con valor total de doscientos noventa y seis millones, seiscientos mil pesos.

"Los servicios de todas las emisiones se encuentran al corriente y están debidamente garantizados por el fideicomiso de impuestos federales.

"El Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos ha empezado a suscribir, en forma indirecta, bonos de caminos por valor de diez millones de dólares al año, al tipo de interés de tres punto seis por ciento anual, muy inferior al usual en nuestro mercado.

"Se ha preferido ofrecer directamente al Banco de México, y no a bancos comerciales, los bonos que no han sido absorbidos por los inversores privados, porque con este procedimiento no existe peligro de provocar expansión monetaria, ya que puede elevarse la reserva del Banco en la proporción que se necesite. Ciento noventa y dos millones de pesos han sido invertidos por el Banco Central en Bonos del Estado, y títulos provisionales de deudas que el Gobierno ha asumido transitoriamente, en nombre de empresas nacionales.

"Se creó el Fondo de Fomento a la Industria y para Garantía de Valores Mobiliarios, que tiene por objeto apoyar el desarrollo industrial en vista de las necesidades y los recursos del país. Este Fondo ha sido encomendado en fideicomiso al Banco de México.

"Hasta aquí no ha sido preciso recurrir al aumento de impuestos como medios para contener la expansión monetaria, inevitable en todos los países, por causas de la guerra, sino que se ha recurrido a otros procedimientos que presentan menores inconvenientes.

"El Banco Central quedó autorizado para obligar a sus asociados a que eleven la reserva hasta el cincuenta por ciento del monto de sus depósitos, a juicio de la Secretaría de Hacienda, con objeto de practicar con mayor eficacia la regulación monetaria frente al incremento de los depósitos y a la consiguiente ampliación del crédito comercial.

"La cartera de los bancos dedicada a impulsar la

producción aumentó, como consecuencia de la política seguida por el Gobierno, de doscientos trece millones en febrero, a más de doscientos veintinueve millones, quinientos mil pesos, al final de junio, en tanto que la cartera propiamente comercial era en esa fecha inferior a doscientos ocho millones de pesos.

"Al propósito de reducir el exceso de poder adquisitivo que eleve aún más los precios, obedecen diversas disposiciones dictadas para favorecer la concentración del ahorro público y la inversión de una parte cada vez mayor de los recursos ahorrados, en valores del Estado, así como para inducir a los particulares a suscribir directamente esta clase de títulos. Un efecto ulterior de esta política será crear un poder de compra adicional que pueda auxiliar a resolver los problemas que se susciten al concluir la guerra. No obstante las trabas que entorpecen el comercio internacional y la escasez de los transportes, a fines de 1941 se notó un aumento en las importaciones, que obedecía a la previsión de los importadores frente a las perspectivas de mayor alza en los precios anteriores, lo cual produjo una saludable transformación de divisas en un stock de mercancía susceptibles de engendrar mayor producción industrial. Por esa causa, la reserva metálica del Banco Central descendió hasta alcanzar la cifra mínima de cuarenta y cuatro millones, doscientos mil dólares, a mediados de abril. Los aumentos recientes en la exportación de minerales, y la actividad de la industria, junto a la disminución de las importaciones, van volviendo la reserva metálica a su nivel normal. En esta reserva se han reflejado fuertemente las fluctuaciones del comercio exterior, una vez que el ingreso de capitales ha dejado de tener una influencia engañosa sobre ella. El total de recursos cambiarios del Banco era de cincuenta y un millones, cien mil dólares el 29 de julio. Para caso necesario se cuenta con el crédito que el Gobierno americano concedió al de México en el Convenio de Estabilización; crédito del cual no se ha hecho uso.

"El cálculo de ingresos probable para 1942, en lo que toca al primer semestre, fué de doscientos setenta y ocho millones, cinco mil trescientos, sesenta y ocho pesos y la recaudación efectiva alcanzada asciende a trescientos quince millones, seiscientos veinte mil, doscientos treinta y tres pesos, la cual supera no sólo la estimación hecha, sino también al total recaudado durante igual período de 1941, que fué de doscientos setenta y cuatro millones, setecientos treinta y cinco mil, setecientos setenta pesos.

"Si bien el impuesto sobre importación sufrió una baja considerable, que significó en el primer semestre de este año la cantidad de diez millones, ciento quince mil, setecientos cincuenta y nueve pesos, en cambio el impuesto sobre la renta au-

mentó, respecto de la cantidad estimada, nueve millones, seiscientos cuarenta y cinco mil, quinientos setenta y seis pesos, y el que grava la industria, veintiún millones, seiscientos sesenta y un mil, novecientos noventa y siete pesos.

“El presupuesto de egresos para el presente año fué de quinientos cincuenta y cinco millones, doscientos veintisiete mil, ciento veintinueve pesos, tres centavos, cantidad que se aumentó por una ampliación que el Ejecutivo decretó, en noventa y un millones, novecientos veinte mil, cuatrocientos sesenta y dos pesos, cincuenta y cinco centavos, lo que eleva su importe actual a seiscientos cuarenta y siete millones, ciento cuarenta y siete mil, quinientos noventa y un pesos, cincuenta y ocho centavos.

“La autorización presupuestal en el período que este informe comprende, se destinó al pago de sueldos, dietas, haberes, gastos de administración, Deuda Pública y obras. La existencia en caja el día de ayer era de ocho millones, ciento treinta y nueve mil, doscientos diecisiete pesos.

“Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

“Este cuerpo nombró tres delegados generales para cuatro Estados y sesenta y seis interventores y auxiliares en las empresas de la ciudad de México y foráneas. Respecto a las fincas cafeteras, ha formulado el proyecto de contrato de fideicomiso que celebrará con el Banco Nacional de Comercio Exterior para su administración y refacción y ya se han empezado a entregar algunas de estas propiedades al citado Banco, mediante documentación provisional, no sufriendo alteración alguna las labores agrícolas. Las droguerías y fábricas de productos químicos están ya debidamente intervenidas, habiéndose examinado en líneas generales sus problemas económicos y comerciales y la función que llenan en el país, designándose una comisión técnico-financiera para que realice determinados estudios. Con relación a los establecimientos de ferretería y similares, se estudia la manera de evitar que algunos tengan que desaparecer, transformándolos radicalmente si fuere necesario. Otras clases de empresas se ha considerado conveniente ponerlas en liquidación por no llenar actualmente ninguna función económica, ni social. Las empresas restantes están operando con cierta regularidad y bajo el control de la Junta. Esta ha depositado en el Banco de México un millón, novecientos trece mil, novecientos sesenta y cinco pesos, dieciocho centavos en efectivo y seiscientos veintisiete mil quinientos pesos en valores, y sus egresos totales suman veintiún mil, setecientos setenta y nueve pesos, noventa y dos centavos.

“Agricultura y Fomento. (342)

“Se puso en marcha un plan de movilización agrícola, cuyas finalidades principales son: producir lo necesario para nuestro consumo interno; aumen-

tar la producción de materias primas para uso industrial; suplir las fuentes de abastecimiento del mercado norteamericano que se hallan incomunicadas por la guerra, y difundir el cultivo de especies tradicionalmente descuidadas, no obstante su utilidad. Este plan no altera la esencia del programa anterior, sólo imprime mayor celeridad a su desarrollo.

“Para perfeccionar el conocimiento de nuestro territorio y sus recursos, se continuó el levantamiento geodésico y, a ese efecto, se autorizó un aumento del presupuesto. Se triangulizaron diecinueve mil kilómetros cuadrados en Jalisco y La Laguna que quintuplican el promedio estadístico de los años anteriores. Están por terminarse las cartas de los Estados de Zacatecas y Morelos. En la región que comprende la ciudad de Guadalajara se levantaron ciento ocho kilómetros cuadrados y se adelantó en veinte mil kilómetros el importante levantamiento de Tabasco, preliminar de un estudio científico sobre la canalización y drenaje de las las aguas excedentes.

“La Comisión Nacional de Irrigación hizo extensos levantamientos para su propio uso, entre otros, el de veinte mil kilómetros cuadrados para la comisión que estudia la Mixteca, los de la cuenca del Bajo Río Lerma y la región de La Piedad-Chapala, con un área de tres mil kilómetros cuadrados. Se iniciaron trabajos similares en Tamaulipas y Puebla.

“Para seguridad de las rutas aéreas, se intensificó la rectificación de altitudes por medio de triangulaciones y nivelaciones en seis entidades. Se determinó en Sonora la situación astronómica de once puntos para colaborar en el levantamiento de la carta predial, y se contribuyó al estudio del subsuelo de la ciudad de México, estableciendo nuevos itinerarios de niveles de precisión.

“Se organizó una brigada para hacer el levantamiento y la monumentación de la frontera con Guatemala.

“En materia de meteorología, el esfuerzo principal se ha encaminado a completar la red de estaciones meteorológicas en el país, de las cuales se han instalado trescientas veintiséis en el año, para las que se ha adquirido equipo de primera clase, por valor de setenta y tres mil pesos.

“Para el conocimiento de nuestras corrientes de agua se establecieron cuarenta y seis nuevas estaciones de aforo y una nueva de muestreo de sedimentos.

“El conocimiento agrícola de nuestros suelos, que es la finalidad superior de todas las labores de investigación aquí reseñadas, adelantó en este año en forma muy considerable. Se depuraron los trabajos practicados desde 1927. Las actividades nuevas, correspondientes al año actual, superaron a las de períodos anteriores, con la sola excepción del año 1929-1930, en el que se hizo la carta agrológica de

Morelos. Por la escasez de equipo y material de laboratorio y la preferencia que reclaman las obras de irrigación, no será posible completar una carta agrológica por año. Se instaló un laboratorio agrológico en La Laguna, con carácter permanente. El tercer mapa de suelos de México, que mejora los anteriores, fué editado.

“Se prosiguieron con mayores recursos las investigaciones biotécnicas y por distintos medios se intensificó la campaña contra las más peligrosas enfermedades del ganado, empleando nuevos recursos técnicos, producto de la experimentación científica realizada en nuestros laboratorios. La elaboración de productos terapéuticos y el registro de medicamentos acusan cifras elevadas.

“La campaña contra los parásitos del ganado; los análisis de forrajes; las investigaciones sobre genética animal, encaminadas a mejorar las razas, y el examen científico de los productos de la industria pecuaria, fueron capítulos de una acción coordinada.

“La experimentación agrícola y pecuaria recibió impulso; se añadió un campo experimental a los once que se encontraban en operación; se han desenvuelto metódicamente todas las investigaciones sobre el maíz. No sólo se practica selecciones en masa de semilla, sino que también se trabaja en la implantación de líneas autofecundadas, procedentes del extranjero y en la formación de líneas propias, con vistas a lograr considerables aumentos de cosecha.

“Los estudios relacionados con el trigo se han continuado en dos direcciones: selección de las variedades más convenientes y combate de la plaga del chahuixtle, siguiendo los procedimientos que resultan de las investigaciones de laboratorio y las recomendaciones de las autoridades internacionales en la materia. Se investiga sobre las numerosas variedades de frijol con que contamos, con fines de servicio a los agricultores.

“Continúan los trabajos enderezados a determinar el mejor abono para los plantíos de caña de azúcar y de chile, y la propagación de su uso. Productos tan importantes como el algodón, el arroz, el ajonjolí, la vainilla, la papa, la quina y otras plantas medicinales, recibieron la atención que nuestros medios y el consejo técnico de los expertos extranjeros que nos han visitado han permitido otorgarles.

“Las investigaciones sobre el henequén están a cargo del Instituto Técnicoagrícola Henequenero, y las relacionadas con el hule, que adquirieron primera importancia en estos tiempos, se desarrollan de acuerdo con los compromisos internacionales adquiridos. En nuestro campo experimental hay veinticinco mil plantas, que están por injertarse con yemas procedentes de variedades de alto rendimiento. Dos millones de semillas fueron plantadas adicionalmente, y pronto tendremos la posibilidad de llevar los resultados experimentales al

campo de la producción comercial. Se firmó un convenio adicional, que permitirá el establecimiento de plantaciones no menores de mil quinientas hectáreas, que servirán para instruir en este cultivo a nuestros agricultores y a la vez para aproximarnos al punto en que podamos cubrir las demandas del consumo interior.

“Se cuenta con más de ciento cincuenta mil plantas de olivo y se cree haber encontrado al patrón más útil para injertar. Puede decirse, en números redondos, que la existencia de árboles frutales en nuestros viveros se duplicó en este año, pues alcanza una cifra superior a quinientos cuarenta mil, de las especies más necesarias.

“El plan técnico adoptado desde el año anterior para la enseñanza agrícola, fué puesto en práctica en la Escuela Nacional de Agricultura, de Chapingo, la cual contó con el más elevado presupuesto de su historia, pues a la asignación anterior de dos millones de pesos se le añadieron novecientos mil. Al mismo tiempo, se redujo el excedente de inscripciones para ajustar el número de alumnos a las posibilidades del plantel y a las inmediatas exigencias del país.

“La campaña para sustituir el arado de madera por arados modernos, que se inició el año anterior, se ha proseguido con empeño y se ha hecho extensiva a diversos tipos de maquinaria agrícola. Hasta julio del año en curso, se había adquirido equipo con un costo superior a quinientos mil pesos. Pudo observarse que los particulares, especialmente los ejidatarios, cooperaron económicamente con gran amplitud al desarrollo de esta acción.

“Las exposiciones agrícolas y ganaderas han recibido decidido impulso, y por primera vez se celebró una Exposición Nacional de Floricultura, a la que concurrieron expositores de once entidades. Aparte de la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería, tuvieron lugar veintinueve diferentes exposiciones agrícolas, con resultados particularmente halagadores, especialmente en el capítulo de maquinaria agrícola. Se efectuaron diecinueve exposiciones ganaderas, en diversos lugares del país.

“Las estaciones nacionales de cría y las postas zootécnicas siguen prestando eficaz apoyo a los trabajos realizados en el ramo ganadero. En un esfuerzo por resolver el problema del abastecimiento de lana, se fundó el criadero nacional de Los Angeles, Coahuila, con tres mil hectáreas de superficie, cedidas por el gobierno local.

“El registro genealógico de numerosos ejemplares indica el interés de los criadores por depurar sus ganados, y su preocupación por preservarlos sanos se revela en la elevada suma de tratamientos de inmunización impartidos que asciende a más de ochocientos mil. Como resultado, la tuberculosis del ganado se encuentra prácticamente eliminada de los criaderos para exportación.

“Por primera vez se reunió en esta ciudad la Convención Sanitaria Ganadera del Sureste de los Es-

tados Unidos y de la República Mexicana, que anualmente se efectúa para estudiar una política conjunta en materia de sanidad pecuaria, y se señaló como sede de la próxima asamblea, la ciudad de Chihuahua.

“Con el propósito de extinguir las actuales plagas y enfermedades de los vegetales, y de atajar la invasión de nuestros campos por nuevas, se aumentaron el personal y los recursos dedicados a combatirlos. En la lucha contra la langosta, se ha reforzado el personal en diez de las veintisiete delegaciones establecidas. También se desarrolla activa lucha contra la plaga del chapulín, que ha invadido algunas regiones en nueve entidades.

“En el nuevo Laboratorio de Investigación Fitosanitaria, el personal técnico comisionado por los Estados Unidos estudia, juntamente con personal mexicano, las plagas cuya extinción interesa a los dos países.

“La estadística agropecuaria consigna una diferencia, en favor de nuestras exportaciones, de cerca de sesenta y seis millones de pesos, frente al valor de nuestras importaciones en el año de 1941, no obstante que éstas se vieron aumentadas artificialmente por la necesidad que había de hacer reservas en previsión de futuras restricciones.

“Los diez principales productos exportados, en orden de importancia fueron: henequén, café, chicle, ganado vacuno, algodón, garbanzo, vainilla, plátano, cera vegetal y goma de guayule. Si se comparan las cifras de esta enumeración con las del año pasado, son perceptibles los cambios no sólo en el volumen, sino también en el orden, dentro de la escala comparativa. Complementariamente debe anotarse el considerable aumento de nuestras exportaciones de jitomate, y la apertura de un mercado internacional, que puede ser permanente, para el ajo mexicano. Se reanudó el comercio de ixtle y raíz de zacatón, que prácticamente había desaparecido.

“De los catorce artículos de importación que en el año pasado más gravaron nuestra economía subsisten: el trigo, copra, lana, hule crudo, manteca, pieles curtidas, lúpulo, seda cruda y cebada en grano, disminuyendo la importancia del cacao, la uva y la canela.

“Es de hacer notar que el trigo ascendió al primer lugar, con amplio margen, por las importaciones que hubo necesidad de hacer para mantener al país convenientemente provisto de un cereal que todavía no producimos en cantidad bastante a satisfacer nuestro consumo.

“Si se equiparan los rendimientos que alcanzan algunos productos agrícolas en 1940 con los obtenidos en 1941, se perciben indicios alentadores en nuestro desarrollo agrícola; así en el año de 1940, el maíz produjo un millón, seiscientos treinta y nueve mil, seiscientos ochenta y siete toneladas y en 1941 rindió dos millones, ciento veinticuatro mil toneladas, casi medio millón de toneladas de excedente. Apreciándose en porcentajes el trigo au-

mentó un treinta y cinco por ciento, el maíz un veintinueve por ciento, el cacao un veintidós por ciento y así otros productos. En el año actual se prevé la cosecha de algodón más abundante que haya conocido México.

“La restricción en la demanda de tabaco ha privado a los productores, principalmente en el Estado de Nayarit, de alcanzar cifras semejantes a las de años anteriores.

“Al incremento de las exportaciones ganaderas, corresponde una mayor importación de animales de pura sangre; se han traído cerca de tres mil, trescientos sementales bovinos en este año. Aun cuando el primer semestre de 1942 no fué tan bonancible para los exportadores de ganado como los dos semestres de 1941, sin embargo, la diferencia no es considerable.

“Es preciso llamar la atención, hacia la fuerte importación de leche y sus derivados, lana lavada y peinada, aves de corral y sus productos. Debe señalarse especialmente la manteca de cerdo en el grupo de los productos por cuyo aumento deben pugnar conjuntamente el Gobierno y la iniciativa privada.

“Los Consejos Mixtos de Fomento Agropecuario que se formaron por acuerdo de 24 de septiembre de 1941, fueron transformados en Consejos Mixtos de Economía Regional, con la estructura y las finalidades que adelante se expresarán.

“Antes de su transformación se habían instalado ya veintiocho de estos organismos, y veintidós de ellos habían suscrito convenios con el Gobierno Federal, en los que se fijaron las bases de cooperación económica para realizar su programa. La posibilidad de encontrar una vinculación adecuada con el Poder Público, que los consejos abrieron, decidió a los productores a reforzar sus agrupaciones; existen ya trescientas noventa asociaciones agrícolas y ganaderas, que forman cuarenta y una uniones regionales, las cuales, a su vez, constituyen dos federaciones.

“Para conocer con exactitud los terrenos nacionales existentes y sus características, se integraron, a principios del año pasado, cuatro comisiones deslindadoras, que realizaron una vasta labor en los Estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Tamaulipas.

“Se efectuaron levantamientos topográficos, deslindes, inspecciones y avalúos de terrenos nacionales, haciéndose, además, la demarcación de la zona federal correspondiente a treinta y siete corrientes y vasos interiores.

“Por los medios legales de ocupación, se beneficiaron dos mil, trescientas cincuenta y cinco familias campesinas, con trescientas siete mil, trescientas cuarenta y tres hectáreas de terrenos nacionales. Se redujo a propiedad privada, por titulación definitiva, una superficie de diecisiete mil, cuatrocientas veintitrés hectáreas, y se expidieron títulos provisionales que amparan otras sesenta y cua-

tro mil hectáreas.

"De conformidad con el Decreto de 10. de junio de 1934, se dieron en arrendamiento cuatrocientas noventa y ocho mil hectáreas, al amparo de quinientos cuatro permisos, y se vendieron cerca de doscientas diecisiete mil, a cincuenta y ocho personas. Entre concesiones provisionales y definitivas para aprovechamiento, se entregó una superficie que casi llega a seis mil, setecientas hectáreas.

"Se han reconocido derechos a los adquirentes de buena fe, sobre terrenos amparados por concesiones cuya nulidad constitucional ha sido declarada, en veinticuatro casos, para una extensión superior a medio millón de hectáreas.

"En cumplimiento de la ley relativa a colonización, se ha decretado la expropiación de veintiséis mil hectáreas en Sonora, iniciándose trabajos de fraccionamiento para fines de fomento ganadero. Con el mismo objeto se han reservado setenta y seis mil setecientas veintidós hectáreas de agostaderos en Tamaulipas.

"Se expidieron setenta y seis títulos de propiedad a miembros de colonias agrícolas en cuatro entidades; se formularon ciento cincuenta contratos de compraventa de lotes en Durango, y catorce de adjudicación de parcelas en Juchitepec, Estado de México. Las ciento cincuenta colonias federales agrícolas que se hallan establecidas recibieron debida atención.

"El Presupuesto de Egresos del año en curso asigna quinientos mil pesos para la erección de colonias agrícolas y ganaderas con el personal retirado del Ejército. El establecimiento de estos centros de actividad rural se inició, al escogerse y localizarse dos predios, en Tamaulipas y Sonora, donde se han realizado ya trabajos preliminares de adaptación.

"Mediante una reforma legal, se amplió el plazo concedido a los pequeños propietarios afectados para presentar sus reclamaciones ante la Oficina de la Pequeña Propiedad, hasta el último de diciembre pasado.

"De las quejas recibidas contra resoluciones presidenciales, se declararon procedentes doscientas veinte e improcedentes doscientas sesenta y tres. Se fijó en más de quinientos ochenta mil pesos el valor de las primeras cincuenta pequeñas propiedades evaluadas, y se reservaron mil, quinientas hectáreas de riego en la región del Yaqui para otorgar compensaciones. Han recibido, las que les corresponden, veintiséis propietarios afectados, que entraron en posesión de seiscientas veinticuatro hectáreas, con importe superior a trescientos mil pesos.

"Dadas las peculiaridades del problema de Yucatán, por Acuerdo de 15 de noviembre anterior, se creó una comisión especial que conociera de las reclamaciones de los henequeneros, y ante ella se han presentado setecientas noventa y una quejas, de

las cuales quince se han declarado procedentes y diecinueve improcedentes. Se espera la resolución de los noventa y ocho expedientes integrados con las quejas expuestas, para acordar de modo general cuál ha de ser la compensación que se otorgue a los propietarios afectados.

"En materia de aguas nacionales, se hicieron ochenta y cuatro declaraciones de propiedad nacional que abarcan doscientas sesenta y nueve corrientes, y se otorgaron títulos de concesión y de confirmación para diversos usos, sobre un volumen global de más de ciento treinta y cinco millones de metros cúbicos por año.

"Se continúa la depuración de los expedientes relativos a concesiones y confirmaciones sobre usos de aguas nacionales en generación de fuerza motriz, para conocer los nuevos lugares libres y ponerlos a la disposición de la iniciativa privada. De éstos se declararon cincuenta en el período del presente informe.

"Las pequeñas obras de irrigación que la Dirección General de Aguas ejecutó benefician una extensión superior a un mil, doscientas hectáreas. Diversas plantas de bombeo están siendo construidas para regar más de tres mil hectáreas.

"La producción de chicle y maderas preciosas del Sureste aumentó en volumen y en valor durante el año. La producción sumada de ambos productos llegó casi a treinta millones de pesos. Se ha adoptado una política encaminada a desarrollar en los concesionarios el interés por preservar la riqueza forestal, sin perjuicio de explotarla científicamente.

"La escasez de maderas, originada por la guerra, ha determinado que sean puestas en explotación diversas reservas forestales y bosques nacionales, bajo una estricta vigilancia.

"La lucha por dominar los incendios de bosques ha rendido magníficos resultados. El sistema de patrullas y corporaciones de defensa se ha ampliado con ciento cuarenta y nueve unidades.

"Se ratificó en enero la Convención celebrada entre las repúblicas del Continente para preservar la flora y la fauna.

"La escasez de carbón registrada a fines del año pasado en el Distrito Federal, que reclamó medidas energéticas de las autoridades, puso de manifiesto los perniciosos efectos de la deforestación. En un esfuerzo por combatirla, se realizaron plantaciones de árboles, entre las que merecen señalarse las que tuvieron por objeto fijar dunas continentales y marítimas en una zona desértica, y en cuatro puertos; y las que se efectuaron en numerosos cerros, en las que se emplearon más de ochocientos mil árboles, sin contar los plantados en el Valle de México. Nueve viveros quedaron instalados, que, unidos a los ya existentes, elevan el total a sesenta y cinco, aparte de los veinticinco escolares y los dieciocho ejidales establecidos en el año.

“La caza ha sido reglamentada y la propagación de animales selváticos se ha estimulado. Once nuevos clubs cinegéticos fueron organizados.

“Un nuevo servicio, el de Conservación del Suelo, ha realizado el estudio preliminar de los trabajos que desarrollará en ciento quince mil hectáreas de superficie, sujetos a fuerte erosión, la cual se intenta detener y recuperar.

“Las actividades de organización ejidal aumentaron en proporción a las nuevas dotaciones. En el año actual se atiende a quinientos ejidos más que el anterior, que representan alrededor de dos millones de hectáreas y pertenecen a doscientos mil campesinos. Proporcionalmente han sido aumentados el personal y los recursos materiales de este servicio. Fueron autorizados más de cuatro mil cambios de comisariados, en otros tantos ejidos, habiendo superado en un millar a los registrados en el año anterior. Seis mil cortes de caja fueron practicados, a otras tantas tesorerías ejidales, y se resolvieron más de mil setecientos conflictos por posesión de parcelas, a la vez que fueron depurados doscientos veintiséis censos ejidales.

“De manera especial se cuidó de que los campesinos procedieron con prudencia al disponer de sus fondos comunales. Excede de dos millones, seiscientos mil pesos, los que fueron invertidos en diversas obras, habiendo figurado en primer término las escuelas y, en segundo, la maquinaria y los implementos agrícolas.

“Se hicieron esfuerzos por lograr un aumento en el área de cultivo, especialmente en los ejidos productores de caña y oleaginosas. Se plantaron más de trescientos mil frutales en ciento veinte ejidos; se impulsó el cultivo de la vid, y se distribuyeron para su plantación inmediata sesenta mil árboles de hule en Veracruz.

“El crédito privado, suplementario del oficial, se ha canalizado hacia los ejidos, y se cuida que los términos de los contratos no resulten lesivos para los campesinos.

“El Banco Nacional de Crédito Agrícola efectuó operaciones con cuatrocientas veintisiete sociedades, que agrupan a más de diez mil pequeños agricultores; y con cuarenta y nueve prestatarios particulares, que cultivan la tierra en mayor escala. El total de préstamos excedió de once millones, setecientos mil pesos, lo que representa un aumento de casi cinco y medio millones respecto de la anualidad anterior. Esta institución recibió del Gobierno, de acuerdo con el presupuesto de mil novecientos cuarenta y dos, cinco millones de pesos, o sean dos millones más que en el anterior.

“Las recuperaciones de este Banco no son de la magnitud que reclama un correcto funcionamiento financiero; en 1941 se recobraron alrededor de cinco millones, cuatrocientos mil pesos, de una cartera vencida de quince millones, trescientos mil pesos.

“Se vienen realizando esfuerzos con objeto de reducir el monto de los gastos de administración, habiéndose ya conseguido apreciable mejoría, pero sin llegar todavía a un coeficiente normal de explotación.

“El Banco Nacional de Crédito Ejidal recibió del Erario, en el período que este Informe abarca, más de dieciocho millones de pesos, de los cuales trece se aplicaron a suscribir acciones y el remanente a cubrir la subvención que correspondía al año pasado, por concepto del cincuenta por ciento de gastos de operación. En el presupuesto de este año la aportación del Gobierno, que suma veinte millones, fué superior en cinco millones, aproximadamente, respecto de la pasada.

“El plan de operaciones del presente año asciende a sesenta y cinco millones de pesos, y para cubrirlo la banca privada ha cooperado prestando dinero a moderados tipos de interés, a veces inferiores a la tasa usual, lo cual permite al Banco Ejidal obtener un margen de ayuda para sus gastos de administración, sin recargar el tipo de sus préstamos. Un millón de pesos se ahorró en este género de gastos, y el número de sociedades que fueron atendidas, con entera eficacia, supera en trescientos cuarenta a la cifra del año anterior, con cinco mil campesinos integrantes. Son ya cinco mil quinientas cuarenta las sociedades que el Banco atiende y más de cuatrocientos treinta y cinco mil los campesinos que reciben servicios crediticios.

“Las superficies cosechadas, cuyos cultivos recibieron crédito del Banco Ejidal, ascienden a cerca de novecientas mil hectáreas. Hubo un notable acrecentamiento en el equipo mecánico empleado por los ejidos que el Banco atendió, así como en el número de animales de trabajo y cría que en ellos se mantuvieron.

“El fondo social de los campesinos que está suministrándoles elementos para librarlos de la necesidad de solicitar crédito, aumentó en cerca de ochocientos mil pesos en el año pasado.

“Dentro de la órbita del Banco, la producción ejidal superó la del año anterior en cerca de treinta y un millones de pesos.

“Las recuperaciones habidas entre el 10. de agosto de 1941 y el 31 de julio de 1942, son en extremo alentadoras, pues alcanzan una cifra cercana a sesenta y un millones, ochocientos mil pesos, nivel que en ningún ejercicio anterior se había alcanzado. Los préstamos, durante el ejercicio considerado, apenas exceden en tres millones a la suma recuperada.

“La Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura acaba de efectuarse en esta ciudad, y en ella se votaron setenta y seis resoluciones, que abarcan las materias agrícolas más importantes en que está interesado el Continente en la época actual, no sólo para afrontar los problemas de la guerra, sino los que se presentarán posteriormente. En su Co-

misión Permanente quedaron representados todos los países del Hemisferio.

"Continuando el programa de irrigación que fué formulado al iniciarse el actual período de gobierno, se destinó para este año un presupuesto de sesenta y cinco millones de pesos, que sobrepasa al de 1941 en diez millones, con el que se espera mejorar doscientas sesenta y cuatro mil, quinientas hectáreas, y abrir al cultivo cuatrocientas treinta y siete mil, setecientas. De este presupuesto se han invertido, hasta la fecha, cincuenta y cinco millones de pesos. Una de las grandes presas, "La Angostura", fué terminada con un costo total de veinte millones, setecientos cincuenta mil pesos, de los cuales la actual administración aportó cuatro millones, ochocientos ochenta y cinco mil pesos, asegurándose con ella el riego de sesenta mil hectáreas. Se aceleraron los trabajos de otras grandes presas, "El Palmito" y "El Azúcar", cuya etapa más difícil fué salvada, así como los que se llevan a cabo en Valsequillo, Pue., Delicias, Chih., Culiacán, Sin., Lerma, Gto., Río Colorado, B. C., Bajo Río Bravo, Tams., Lago de Texcoco, Río Prieto y Río San Juan.

"El Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado por que se realicen de inmediato todas aquellas obras de pequeña irrigación indispensables en las diversas entidades, habiéndose logrado la terminación de las emprendidas en Aguascalientes, Campeche, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Yucatán, con las que se pusieron bajo riego ocho mil hectáreas y continúan en acelerado proceso de construcción otras obras en Baja California, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala, las que, al quedar terminadas, pondrán bajo riego treinta y cinco mil hectáreas.

"En el período que se informa, la superficie total de tierras nuevas abiertas al riego ascendió a treinta y cinco mil, trescientas veinte hectáreas, y la de tierras mejoradas con las obras terminadas fué de ciento cuatro mil, seiscientas treinta hectáreas.

"Continúan realizándose estudios metódicos del potencial hidráulico de México, que sirvan de base y orientación para futuras inversiones.

"Se han tomado en cuenta las resoluciones que en la reciente Convención Nacional Forestal se adoptaron, que recomendó fueran incluidas en la ley y reglamento respectivo, sirviendo también para normar la actuación administrativa de las autoridades. Tienden a evitar la explotación destructiva de los bosques, limitan posibles fraudes y abusos en quienes los aprovechan; coordina la acción del Gobierno Federal con la de los Estados y promueve medidas de conservación y de fomento, a la vez que sugiere sistemas eficaces para aprovechar mejor nuestros bosques. Todas estas sugerencias serán incorporadas oportunamente en la legis-

lación correspondiente.

"En la región lagunera se realizaron vastos trabajos de topografía y reconocimiento agrícola de los suelos, y se practicaron estudios sobre el sistema de norias que complementa los medios de irrigación. Los usuarios de aguas del río Nazas fueron empadronados y se les distribuyó el líquido para riego de acuerdo con el reglamento en vigor. Una reglamentación provisional fué redactada para el uso de los caudales que arrastra el río Aguanaval. Se atendió a la conservación de la red principal de canales de ambos ríos, y en la limpia de los que forman la red secundaria cooperaron eficazmente ejidatarios y pequeños propietarios.

"Agrario. (343)

"Durante el período que abarca este Informe se han fraccionado ciento sesenta y siete ejidos, en ocho mil novecientas dieciséis parcelas con una superficie de ochenta mil, doscientas hectáreas de riego y siete mil, seiscientas parcelas con una superficie de treinta y siete mil, doscientas hectáreas de temporal, expidiéndose cuatro mil, setecientos treinta y cuatro títulos. Hubo un déficit de tres mil, cincuenta y dos parcelas.

"La superficie media de la parcela, en los años de 1933 a 1939 fué de 2 hectáreas, 19 centésimos, de riego, y 3 hectáreas, 17 centésimos, de temporal, en un total de setecientos setenta y seis ejidos fraccionados. En trescientos veinticinco ejidos parcelados en el actual ejercicio, la superficie adjudicada individualmente ha alcanzado un promedio de 5 hectáreas, 33 centésimos, de riego, y 4 hectáreas, 53 centésimos, de temporal. El incremento de la superficie de riego se debe especialmente al parcelamiento llevado a cabo este año en la zona agrícola del Valle de Mexicali, en donde la parcela es de veinte hectáreas de riego. En esa zona se han terminado los trabajos de fraccionamiento.

"Se deslindaron novecientos noventa y un ejidos, con superficie de un millón, cuatrocientas mil hectáreas, y quedan pendientes de deslinde cuatro mil, doscientos ochenta ejidos, con superficie de ocho millones de hectáreas.

"Fueron resueltos cinco mil, cuarenta y cinco expedientes de inafectabilidad agrícola, que amparan doscientas cincuenta y tres mil hectáreas; la superficie media de las inafectabilidades agrícolas concedidas es de cincuenta hectáreas; lo que hace evidente que se han protegido auténticas pequeñas propiedades.

"Se resolvieron, asimismo, doscientos trece expedientes de concesiones temporales de inafectabilidad ganadera, que se refieren a una superficie de dos millones, cuatrocientas mil hectáreas. Los ganaderos beneficiarios demostraron poseer, al iniciarse las concesiones, doscientas sesenta y cuatro mil cabezas de ganado mayor y ciento noventa y ocho mil de ganado menor. Se ha expedido, para norma y protección de la ganadería, el Reglamento

de Inafectabilidad Ganadera.

“Se otorgaron doscientos dieciséis mil, novecientos certificados de derechos agrarios, que corresponden a dos mil ejidos. Se resolvieron treinta y siete conflictos comunales, que afectan una superficie de ciento diez mil hectáreas.

La estructura interna del Departamento Agrario se ha reorganizado, con el propósito de que la acción planeada se realice en forma más eficaz, con unidad de acción y de criterio y buscando el mayor rendimiento, especialmente en el trabajo técnico.

“Del 10. de septiembre de 1941 al 31 de agosto del presente año, se firmaron novecientos ochenta y nueve resoluciones presidenciales, que benefician a cuarenta y dos mil, quinientos cuatro campesinos, con dos millones, trescientas mil hectáreas.

Dicha superficie, sumada a la concedida durante los primeros nueve meses de mi Gobierno, da un total de tres millones de hectáreas, otorgadas a los campesinos durante los veintidós meses del actual régimen.

“Por lo que se refiere a los expedientes de aguas, dentro del período comprendido en este Informe, se han resuelto ochenta y tres expedientes, once por dotación y setenta y dos por sucesión. En los primeros se conceden quince millones, ochocientos mil metros cúbicos, para el riego de dos mil, cien hectáreas de terreno, y en los segundos, ciento diecisiete millones de metros cúbicos, para riego de once mil setecientas hectáreas; es decir, en total, ciento treinta y dos millones, ochocientos mil metros cúbicos, para trace mil ochocientas hectáreas.

“Con fecha 22 de julio, el Ejecutivo dictó un acuerdo que autoriza al Departamento Agrario para ampliar la extensión de las parcelas legales, hasta el doble de la superficie que haya venido cultivando el ejidatario que las posea, siempre que resulten tierras vacantes después de considerar los derechos de todos los campesinos beneficiados por la resolución dotatoria; de sus herederos y de quienes hayan trabajado sus propias tierras ejidales durante un período mayor de dos años.

“Economía Nacional. (344)

“Dentro del plan coordinador tendiente a lograr un aumento general y sistemático de la producción, que el Ejecutivo, con las Secretarías de Hacienda, Economía, y Agricultura, y los ciudadanos gobernadores de los Estados elaboraron, se ha examinado la necesidad de resolver los problemas suscitados por efecto de diversas trabas que entorpecen el comercio dentro del país, suprimiéndose los impuestos interiores a la circulación y consumo de productos nacionales, que dificultan la formación del mercado interno de nuestra economía; subsidiariamente, se efectúa el reajuste de las tarifas vigentes en las operaciones de alijo, carga y estiba en los muelles y estaciones, cuya variedad también quebranta la uniformidad relativa de los precios,

con grave daño a la circulación interior de los productos.

“Como se dijo antes, para dar cumplimiento a las actividades específicas del plan de coordinación económica, los Consejos Mixtos de Fomento Agropecuario se transformaron en Consejos Mixtos de Economía Regional, incorporándose a ellos nuevas representaciones de la autoridad y de actividades particulares, de carácter distinto del propiamente agrícola. Quedaron así representados en los Consejos la Federación y los Estados, los Bancos de Crédito Ejidal y Agrícola las ligas de comunidades agrarias, las asociaciones agrícolas y ganaderas y las cámaras de comercio y las de industria. Con posterioridad se amplió la constitución de estos organismos, para dar representación en ellos a los consejos de unidad obrera, y, a falta de éstos, a la organización mayoritaria de trabajadores que exista en la jurisdicción.

“Como resultado general de la campaña de fomento de la producción, se han aumentado los rendimientos de los principales cultivos, así como la actividad en las industrias de transformación y en las extractivas.

“La Ley de Industrias de Transformación ha permitido el otorgamiento de ciento treinta concesiones para empresas nuevas; las que al amparo de dicha ley iniciaron sus actividades.

“Se erigen diversas plantas productoras de elementos básicos, como son las que elaboran maquinaria, herramientas y otros artefactos industriales de metal.

“Una nueva planta laminadora, “Altos Hornos de México”, se está instalando en Monclova, Coahuila, con un costo total de cincuenta y un millones, cuatrocientos diez mil pesos, y en ella tiene participación importante el Gobierno. Tendrá capacidad para producir diariamente trescientas toneladas de lingotes de hierro y trescientas de acero, planchas, cintas y láminas de acero de diversos grados, hoja de lata y, además, contará con un departamento para estañado, galvanizado y preparación de láminas, de acuerdo con las exigencias del mercado.

“Doce fábricas de productos alimenticios, veintiocho de artículos metálicos, treinta y cinco de productos químicos, para no señalar sino las más importantes de las ciento treinta industrias nuevas, han sido creadas por el estímulo de la legislación industrial reciente, que concede protección fiscal a las industrias nuevas o necesarias; de éstas corresponden al ejercicio de que se informa setenta y cinco, con capital total de quince millones, doscientos sesenta y ocho mil, setecientos ochenta y tres pesos, las que dan empleo a cuatro mil ciento noventa y siete trabajadores. Se calcula la producción anual de estas empresas en más de treinta y nueve millones de pesos.

“En virtud de la demanda apremiante de azúcar

que la guerra ha creado, elevar nuestra producción doméstica ha sido preocupación particular del Ejecutivo. Se han hecho estimaciones acerca del rendimiento de la presente zafra que proporcionará aproximadamente unas cuatrocientas veinte mil toneladas, las cuales, sumadas a las existencias del año anterior, permitirán disponer de un total de cuatrocientas cincuenta y siete mil toneladas. Deducidas las cantidades necesarias para el consumo nacional y el "stock" regulador, quedará un excedente exportable de treinta y dos mil toneladas.

"Para mejorar las explotaciones azucareras del país, Economía Nacional, Hacienda y Agricultura conjugaron sus esfuerzos, elaborando planes de aumento de producción y mejora de equipos, para cuyo financiamiento se destinaron fondos del impuesto sobre azúcar en los términos siguientes: por la Unión de Productores de Azúcar, a cargo del Gobierno Federal, para siembra de ocho mil setecientas ocho hectáreas y ampliación de operaciones de varios ingenios, dos millones ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos; por la Secretaría de Economía, a otros ingenios y para idénticos fines, cuatro millones, ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos; pendientes de aplicación, tres millones, cuatrocientos setenta y seis mil pesos; la Secretaría de Agricultura dedicará por su parte, setecientos once mil, ciento cincuenta pesos, cincuenta centavos, con igual fin. El aprovechamiento de las mieles finales de la fabricación de azúcar, para la elaboración de alcoholes y otras aplicaciones industriales, ofrece buenas perspectivas, por las condiciones favorables del mercado americano. A los Estados Unidos se le hizo una venta de diez millones de litros de alcohol.

"La Asociación Nacional de Productores de Azúcar ha contratado con la Compañía Pepsicola la venta de veinte a treinta mil toneladas de azúcar al precio de nueve centavos de dólar el kilo, puesto en Monterrey, con posibilidades de colocar en idénticas condiciones los excedentes exportables de años ulteriores.

"Nuestra industria minera ha recibido un gran impulso en el presente año, por la gran demanda de metales, industriales y de guerra, que existe en los Estados Unidos; para cuyo mercado México es importante proveedor.

"Se ha firmado un convenio por virtud del cual la "Metals Reserve Company" adquiere metales y minerales estratégicos, con un sobreprecio equivalente al valor de los impuestos de importación que dichos metales pagaban por su introducción al país vecino. Merced a este arreglo, la producción de esos metales, que en mayo de 1941 fué de treinta y tres millones, seiscientos sesenta y cinco mil, trescientos noventa y un pesos, ha subido en mayo de 1942 a sesenta y siete millones, ochocientos ochenta y nueve mil, novecientos setenta y cinco pesos. El Sindicato de Trabajadores Mineros coopera pa-

trióticamente a realizar el programa basado en el convenio a que se elude.

"La intensificación de las actividades mineras puede percibirse a través de los siguientes datos: en 1941 la minería produjo seiscientos veinte millones, dieciséis mil pesos, y en los primeros cinco meses de 1942 el valor de su rendimiento asciende a trescientos veintidós millones, novecientos cuarenta y tres mil pesos; el número de solicitudes recibidas para concesiones de cateo, en el período que va de septiembre de 1941 a junio de 1942, fué de siete mil, doscientos dos, contra cuatro mil, doscientos cincuenta y seis en el período anterior; el número de solicitudes recibidas para concesiones de explotación minera alcanzó, en el período de que se informa, la cifra de tres mil, trescientas cuarenta y siete, contra mil cuatrocientas veinte en el anterior; el número de títulos otorgados para la instalación de plantas de beneficio fué de catorce, contra cuatro que se expidieron en el año anterior; el total de títulos mineros en vigor en junio de 1942 era de diecinueve mil, setecientos noventa y cuatro, frente a dieciocho mil, doscientos veintidós que existían en junio de 1941; el monto de las operaciones registradas en el Registro Público de Minería sobre contratos de arrendamiento, explotación, traspaso, etc., durante el período transcurrido entre septiembre de 1940 y junio de 1941, alcanzó la cifra de un millón, quinientos sesenta y ocho mil, doscientos setenta y nueve pesos, contra doce millones, novecientos once mil, cuatrocientos dieciocho, que fueron percibidos en el período que comprende este Informe.

"Las facilidades en el servicio de crédito han permitido a los mineros poner en explotación grandes reservas de mineral de baja ley, cuyo aprovechamiento implica inversiones de cuantía. Las explotaciones en Cananea requirieron la inversión de cerca de setenta millones de pesos, para el aprovechamiento de los yacimientos de cobre de baja ley que hasta ahora permanecían inexplorados. En Oaxaca se hizo la instalación de nuevas plantas para beneficiar metales de mercurio de baja ley, y se logró aumentar el volumen de rendimientos.

"Los trabajos de exploración fueron objeto de un convenio entre el Instituto Geológico, dependiente de la Universidad Nacional, la Secretaría de la Economía Nacional y el Departamento Geológico de los Estados Unidos, para que comisiones mixtas de geólogos mexicanos y norteamericanos llevaran a cabo exploraciones en distintas regiones del país, con resultados satisfactorios. Ese convenio se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de este año.

"La Comisión de Fomento Minero concluyó la construcción de una planta en Oaxaca, con capacidad para beneficiar ciento veinte toneladas diarias de metales, por flotación y cianuración, centro industrial en el que había invertidos, hasta junio de 1942, seiscientos veintinueve mil, doscientos seten-

ta y cinco pesos. Otras plantas de la citada comisión funcionan en Tecamachaleo, Tlalpujahua, Altar y Guanajuato; también ha celebrado contratos para explotar reservas mineras incorporadas a su patrimonio, que permitirán poner en producción yacimientos de magnesita en Baja California y placeres auríferos en Michoacán, Sonora, San Luis Potosí y Zacatecas.

“En relación con el arreglo de la cuestión petrolera con los Estados Unidos, de que se ha hablado, importa hacer notar que el avalúo presentado inicialmente por los representantes de las compañías afectadas ascendió a ciento veinte millones, ochenta y un mil, ciento ochenta y cuatro dólares, de los cuales ochenta y seis millones, ocho mil, seiscientos ochenta, correspondían al valor del petróleo en el subsuelo que ellas pretendían cobrar, y treinta y cuatro millones, setenta y dos mil, quinientos cuatro dólares, al valor de las propiedades superficiales expropiadas. Resulta, en consecuencia, que el avalúo aprobado por la comisión de ambos gobiernos representa menos del veinte por ciento de la cantidad pretendida por las compañías americanas, y tiene carácter inapelable.

“Las labores desarrolladas por la Comisión Federal de Electricidad, tanto en los grandes proyectos, como en la electrificación de pequeños poblados, pueden resumirse así: en Ixtapantongo se inició ya la instalación de la tubería de la presa de Colorines a la casa de máquinas. Se adquirió el material necesario para la obra eléctrica propiamente dicha, con un valor total de tres millones, ciento cincuenta mil pesos, y están listos para embarque la turbina, la grúa viajera y los herrajes de la línea de transmisión.

“Para Colotlipa, Guerrero, se adquirió el material necesario, con un valor de novecientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos catorce pesos, catorce centavos. Se hicieron las localizaciones definitivas para la línea de transmisión de Colotlipa, Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, habiéndose iniciado el trazo de la línea para Acapulco.

“En Sumpinito, Michoacán, se construyó la presa, obra de toma e instalación de compuertas de admisión. Esta obra está ejecutada en un noventa y cinco por ciento.

“En Bombaná, Chiapas, hay construídos veinticinco kilómetros de camino y se inició la construcción de la presa de derivación, habiéndose terminado la desviación del río, las excavaciones y la mampostería de la obra de toma.

“En Río Ingenio, Ixtlán y Ahuacatlán, Nayarit, las obras están adelantadas.

“Quedaron concluídos los proyectos hidroeléctricos de Los Granados y Tacámbaro; se terminó la interconexión del anillo de Pátzcuaro con la planta hidroeléctrica de Tacámbaro, cuyo sistema comprende actualmente los pueblos ribereños, la zona de Zacapu, parte de la población de Pátzcuaro,

Chupio, Pedernales, Puruarán y Tacámbaro, habiéndose instalado en este último lugar la segunda unidad recibida de los Estados Unidos y la subestación elevadora que alimenta el servicio hacia los pueblos del Sur.

En Palmira, Morelos, Ixtepec, Oaxaca y otras regiones consideradas en los proyectos de la comisión, los trabajos siguen su desarrollo. Las plantas administradas actualmente por la comisión, son: Teloapan, Guerrero; Suchiate, Chiapas; Xía, Oaxaca; Altar y Ures, Sonora; Tacámbaro y el Sistema de la Cañada de Chilchota, Michoacán, y Río Ingenio, Nayarit.

“Bajo la vigilancia de la comisión se están operando las plantas del Mayo, Arenal y San Antonio Zaragoza, Estado de Hidalgo; Vicam, Sonora; Ciudad Camargo, Tamaulipas, y Mazamitla, Jalisco. La comisión fiscaliza el suministro de servicios eléctricos en Zacualtipán, Hidalgo; Valle de Juárez, Amatitán, Tala, y El Arenal, Jalisco; San José de Gracia y Tangancicuaro, Michoacán; Compostela, Ahuacatlán e Ixtlán, Nayarit, y Ciudad Ocampo, Tamaulipas. Con los sistemas que actualmente tiene en operación, y con los sistemas para los cuales se ha otorgado refacción económica, se da servicio eléctrico a poblaciones que suman en conjunto ciento cinco mil habitantes. Al entrar en operación los grandes sistemas eléctricos que están en proceso de construcción, el número de habitantes beneficiados aumentará considerablemente, pues el solo proyecto de Ixtapantongo suministrará energía a una zona cuya población es superior a tres millones.

“Ante la persistente elevación de los precios, cuyos índices señalan un proceso ininterrumpido de ascenso desde 1941, la Secretaría de la Economía Nacional se ha visto en la necesidad de desarrollar fibras, reciben los subsidios acordados en vista de la perturbación económica que actualmente sufren por falta de transportes hacia los habituales mercados interiores.

“El balance de la Distribuidora de Cacao, correspondiente al ejercicio excepcional de 1.º de enero de 1941 a 31 de marzo de 1942, arroja una utilidad líquida de ochocientos once mil, quinientos cuarenta y tres pesos, treinta y tres centavos, contra la pérdida de siete mil, doscientos veinte pesos, ochenta y siete centavos, que sufrió en el ejercicio anterior. Las utilidades obtenidas serán objeto de una inversión adecuada, en vista del programa que se presente por la comisión intersecretarial formada para el estudio del cacao, teniendo en cuenta los trabajos que realizan técnicos traídos de Trinidad, para ver de implantar mejores sistemas de cultivo y selección de semillas.

“Se han dictado medidas que restringen la exportación de aquellos artículos sujetos a cuota global concertada con los Estados Unidos.

“Nuestros técnicos han trabajado en los estudios previos al tratado comercial, entre México y

Estados Unidos, relativos al número o importancia de los artículos incluidos en las listas mexicana y americana, a las franquicias que México solicita, especialmente en materia de petróleo, y a las obligaciones que el país puede contraer, sin lesión para las industrias nacionales, ahora, o en el futuro.

"También se han considerado las consecuencias previsibles a la terminación de la guerra, con miras a evitar el perjuicio que pudiera causar a nuestra economía la inesperada salida de las existencias acumuladas por el Gobierno americano, llegado el momento, en que por el hecho de la paz se viera precisado a lanzar aquéllas a la circulación económica internacional.

"La Comisión de Legislación y Revisión de Leyes terminó el libro primero del anteproyecto de Código de Comercio y el proyecto de Ley de Quiebras y de Suspensión de pagos, y tiene en preparación el anteproyecto de Ley Orgánica de los Contadores Públicos Titulados.

"Petróleos Mexicanos.

"La industria petrolera nacional prosigue sus actividades, a pesar de los obstáculos creados por la guerra. Ha logrado mantener sus instalaciones mediante la importación del equipo y materiales indispensables, aun cuando no ha podido ampliar sus refinerías y construir otras nuevas, de acuerdo con el programa de desarrollo que se había trazado en todos sus servicios.

"Las exploraciones geológicas y geofísicas —esenciales para el futuro de la industria— estuvieron a cargo de siete brigadas, que se aumentarán a doce, auxiliadas por diecisiete equipos de perforación disponibles, a los que pronto se añadirán cinco más, en varias zonas de Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Tabasco, Sonora y Baja California. En el Distrito de Ebano, en Poza Rica y en El Plan, se terminaron ocho pozos productivos, con rendimiento de trece mil, treinta y dos barriles, y están en perforación trece más, de los cuales se espera terminar diez en este mismo año.

"Los sistemas de oleoductos y almacenamiento son conservados normalmente, y se prosiguen los trabajos de instalación de una planta de tres mil, quinientos kilovatios-amperes, para la electrificación del campo de Poza Rica y la ampliación de capacidad del oleoducto a la ciudad de México.

"Se persiste en el empeño de aprovechar mejor la capacidad de rendimiento de petróleo y gas de los yacimientos del campo de Poza Rica, a fin de obtener, mediante un beneficio técnico más moderno, productos de alta calidad y excedentes de gas utilizables para fines industriales y domésticos.

"La capacidad potencial de los campos representa ya doscientos mil barriles diarios, o sean setenta y tres millones anuales, de los cuales en el primer semestre de 1942 sólo se extranjeron dieciséis millones, seiscientos mil, con los que se satisfacieron

las necesidades de la demanda actual.

"En los cuatro años anteriores, el petróleo crudo que se extrajo ascendió: en 1938, a treinta y ocho millones, cuatrocientos sesenta y siete mil barriles; en 1939, a cuarenta y dos millones, ochocientos noventa mil barriles; en 1940, a cuarenta y dos millones, quinientos diecisiete mil barriles; y en 1941, a cuarenta y un millones, cien mil barriles.

"La capacidad de destilación de las refinerías ha sido ampliada últimamente, venciendo dificultades para adquirir refacciones y equipo. Así en el primer semestre del año actual se refinaron dieciocho millones, seiscientos mil barriles, o sean ciento dos mil diarios como promedio, que es el más alto de los últimos cuatro años. Efectivamente, a 1938 corresponde un promedio por día de ochenta y nueve mil barriles; a 1939, ochenta y ocho mil; a 1940, ochenta y un mil, seiscientos y a 1941, noventa y cinco mil cuatrocientos.

"Reanudó su actividad la planta productora de fluido "Plomex", antidenotante que se usa para elevar el octano de las gasolinas.

"El abastecimiento del mercado interior produjo en el primer semestre del corriente año, ciento veintiséis millones, ciento sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos, siete centavos, cifra superior a la que corresponde, en igual período, a cualquiera de los cuatro años precedentes, pues el total anual de las ventas domésticas, fué: en 1938, de ciento cincuenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y tres mil, quinientos diez pesos, treinta y un centavos; en 1939, de ciento sesenta y nueve millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, trescientos cuatro pesos, cuarenta y dos centavos; en 1940, de ciento noventa y un millones, trescientos sesenta y ocho mil, ciento setenta y cuatro pesos; y en 1941, de doscientos veintidós millones, ciento cinco mil novecientos ocho pesos.

"La distribución en el país se practica satisfactoriamente, salvo los contratiempos provenientes de dificultades de transportes ferroviario y marítimo. El empleo de autocamiones en la distribución general, y el uso de la vía marítima a partir de la planta de Salina Cruz, han aliviado considerablemente el recargo de fletes que sufren otras vías.

"Desde 1938 los precios para el mercado nacional se mantienen sin alteración, en contraste con el alza general que afecta los demás productos; y los fibras, reciben los subsidios acordados en vista de la perturbación económica que actualmente sufren por falta de transportes hacia los habituales mercados interiores.

"El balance de la Distribuidora de Cacao, correspondiente al ejercicio excepcional de lo. de enero de 1941 a 31 de marzo de 1942, arroja una utilidad líquida de ochocientos once mil, quinientos cuarenta y tres pesos, treinta y tres centavos, contra la pérdida de siete mil, doscientos veinte pesos, ochenta y siete centavos, que sufrió en el ejercicio

anterior. Las utilidades obtenidas serán objeto de una inversión adecuada, en vista del programa que se presente por la comisión intersecretarial formada para el estudio del cacao, teniendo en cuenta los trabajos que realizan técnicos traídos de Trinidad, para ver de implantar mejores sistemas de cultivo y selección de semillas.

“Se han dictado medidas que restringen la exportación de aquellos artículos sujetos a cuota global concertada con los Estados Unidos.

“Nuestros técnicos han trabajado en los estudios previos al tratado comercial, entre México y Estados Unidos, relativos al número o importancia de los artículos incluidos en las listas mexicana y americana, a las franquicias que México solicita, especialmente en materia de petróleo, y a las obligaciones que el país puede contraer, sin lesión para las industrias nacionales, ahora, o en el futuro.

“También se han considerado las consecuencias previsibles a la terminación de la guerra, con miras a evitar el perjuicio que pudiera causar a nuestra economía la inesperada salida de las existencias acumuladas por el Gobierno americano, llegado el momento, en que por el hecho de la paz se viera precisado a lanzar aquéllas a la circulación económica internacional.

“La Comisión de Legislación y Revisión de Leyes terminó el libro primero del anteproyecto de Código de Comercio y el proyecto de Ley de Quiebras y de Suspensión de pagos, y tiene en preparación el anteproyecto de Ley Orgánica de los Contadores Públicos Titulados.

“Petróleos Mexicanos.

“La industria petrolera nacional prosigue sus actividades, a pesar de los obstáculos creados por la guerra. Ha logrado mantener sus instalaciones mediante la importación del equipo y materiales indispensables, aun cuando no ha podido ampliar sus refinerías y construir otras nuevas, de acuerdo con el programa de desarrollo que se había trazado en todos sus servicios.

“Las exploraciones geológicas y geofísicas —esenciales para el futuro de la industria— estuvieron a cargo de siete brigadas, que se aumentarán a doce, auxiliadas por diecisiete equipos de perforación disponibles, a los que pronto se añadirán cinco más, en varias zonas de Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Tabasco, Sonora y Baja California. En el Distrito de Ebano, en Poza Rica y en El Plan, se terminaron ocho pozos productivos, con rendimiento de trece mil, treinta y dos barriles, y están en perforación trece más, de los cuales se espera terminar diez en este mismo año.

“Los sistemas de oleoductos y almacenamiento son conservados normalmente, y se prosiguen los trabajos de instalación de una planta de tres mil, quinientos kilovatios-amperes, para la electrificación del campo de Poza Rica y la ampliación de

capacidad del oleoducto a la ciudad de México.

“Se persiste en el empeño de aprovechar mejor la capacidad de rendimiento de petróleo y gas de los yacimientos del campo de Poza Rica, a fin de obtener, mediante un beneficio técnico más moderno, productos de alta calidad y excedentes de gas utilizables para fines industriales y domésticos.

“La capacidad potencial de los campos representa ya doscientos mil barriles diarios, o sean setenta y tres millones anuales, de los cuales en el primer semestre de 1942 sólo se extrajeron dieciséis millones, seiscientos mil, con los que se satisficieron las necesidades de la demanda actual.

“En los cuatro años anteriores, el petróleo crudo que se extrajo ascendió: en 1938, a treinta y ocho millones, cuatrocientos sesenta y siete mil barriles; en 1939, a cuarenta y dos millones, ochocientos noventa mil barriles; en 1940, a cuarenta y dos millones, quinientos diecisiete mil barriles; y en 1941, a cuarenta y un millones, cien mil barriles.

“La capacidad de destilación de las refinerías ha sido ampliada últimamente, venciendo dificultades para adquirir refacciones y equipo. Así en el primer semestre del año actual se refinaron dieciocho millones, seiscientos mil barriles, o sean ciento dos mil diarios como promedio, que es el más alto de los últimos cuatro años. Efectivamente, a 1938 corresponde un promedio por día de ochenta y nueve mil barriles; a 1939, ochenta y ocho mil; a 1940, ochenta y un mil, seiscientos y a 1941, noventa y cinco mil cuatrocientos.

“Reanudó su actividad la planta productora de fluido “Plomex”, antidenotante que se usa para elevar el octano de las gasolinas.

“El abastecimiento del mercado interior produjo en el primer semestre del corriente año, ciento veintiséis millones, ciento sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos, siete centavos, cifra superior a la que corresponde, en igual período, a cualquiera de los cuatro años precedentes, pues el total anual de las ventas domésticas, fué: en 1938, de ciento cincuenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y tres mil, quinientos diez pesos, treinta y un centavos; en 1939, de ciento sesenta y nueve millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, trescientos cuatro pesos, cuarenta y dos centavos; en 1940, de ciento noventa y un millones, trescientos sesenta y ocho mil, ciento setenta y cuatro pesos; y en 1941, de doscientos veintidós millones, ciento cinco mil novecientos ocho pesos.

“La distribución en el país se practica satisfactoriamente, salvo los contratiempos provenientes de dificultades de transportes ferroviario y marítimo. El empleo de autocamiones en la distribución general, y el uso de la vía marítima a partir de la planta de Salina Cruz, han aliviado considerablemente el recargo de fletes que sufren otras vías.

“Desde 1938 los precios para el mercado nacional se mantienen sin alteración, en contraste con el

alza general que afecta los demás productos; y los suministros se proporcionan continuamente, sin racionamientos ni restricciones.

“La gradual mejoría en las exportaciones que se percibió en 1941, con relación al año anterior, se vió bruscamente detenida durante el primer semestre de este año por el hundimiento de cuatro unidades de bandera mexicana y un barco de bandera americana, que formaban en nuestra flota de Petróleos. A esta circunstancia adversa se añadió el costo exagerado que alcanzaron los seguros marítimos de guerra, lo cual determinó una momentánea paralización de nuestras remesas al extranjero. Un reciente arreglo que eliminó el exceso de gravamen representado por los seguros, permite reanudar las exportaciones. Con el importe de los seguros que amparaban a las naves hundidas, se procura adquirir nuevas unidades de transporte.

“En las condiciones descritas, las ventas al extranjero en el primer semestre de este año sólo tuvieron un valor de veintiocho millones, ciento catorce mil, ciento cuarenta y cinco pesos, setenta y ocho centavos, muy abajo del nivel alcanzado en igual período de años anteriores. En 1938, las exportaciones rindieron sesenta y ocho millones, setecientos ochenta y cinco mil, doscientos diecinueve pesos, noventa y dos centavos; en 1939, setenta y nueve millones, trescientos ochenta y cinco mil, ochocientos ochenta y tres pesos, veintiséis centavos; en 1940, noventa y cuatro millones, doscientos cincuenta y nueve mil, novecientos cincuenta y dos pesos, cincuenta y tres centavos, y en 1941, setenta y un millones, novecientos veintinueve mil, quinientos diez pesos, cuarenta y cinco centavos.

“Sin embargo, el promedio de precio obtenido en este año es superior al de ventas anteriores, pues alcanza la cifra de un dólar, diez centavos por barril, contra noventa y cuatro centavos en 1941 y ochenta y nueve centavos de dólar en 1940. Hasta 1939 las ventas al exterior con frecuencia tuvieron por base el trueque, sistema mucho menos ventajoso y remunerador.

“El mayor volumen de ventas en el mercado nacional atenuó la disminución operada en las exportaciones y contribuyó a afirmar la situación financiera que se sostiene en condición de completa solvencia, pues está al día el pago de todos los compromisos, y el plan de inversiones y renovación de equipo se desarrolla conforme las circunstancias exteriores lo permiten.

“En mayo último se celebró nuevo contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, mediante el cual quedan definidos los derechos y obligaciones de ambas partes, para hacer posible el desarrollo de las actividades de la industria sin controversias perjudiciales.

“Trabajo y Previsión Social. (345)

“Como se anunció en el informe anterior, el Ejecutivo presentó ante las Cámaras la iniciativa de reforma del artículo 73 constitucional, para ampliar la jurisdicción federal en materia de trabajo, pues la uniformidad de criterio se estima particularmente indispensable dentro de las condiciones actuales. Asimismo, se planteó la anunciada modificación de la fracción IX del artículo 123 constitucional, con tendencia a fijar el salario mínimo por regiones económicas, con dictamen de un Consejo Nacional Tripartita, que armonice la diversidad de tipos de remuneración mínima al trabajo.

“Se adelantó en la reorganización de los tribunales del trabajo, para hacer más expedita y recta la administración de justicia, con el deseo de facilitar el acercamiento de las partes a la solución conciliatoria de los conflictos, y de dar la mayor independencia de criterio posible a los miembros de los grupos de Conciliación y Arbitraje, a fin de que asuman la responsabilidad directa y personal de sus fallos.

“Se formuló la iniciativa de Ley del Seguro Social, después de auscultar la opinión pública, de analizar los proyectos anteriores y de recoger la opinión técnica de la Oficina Internacional del Trabajo. Esta iniciativa prevé la implantación del seguro sobre los diversos riesgos profesionales y no profesionales que abarca; garantiza los derechos adquiridos en los contratos colectivos; se propone crear un instituto de servicio público, descentralizado, con representación de gobierno, trabajadores y patrones, y procura todas las garantías deseables para la inversión y manejo de los fondos que se acumulen, con los cuales se intentará extender los beneficios del seguro de trabajadores desprovistos de protección contractual.

“En la Conferencia Internacional del Trabajo, a que México concurrió, quedó definido un programa que fortalece la cooperación de los factores que intervienen en la actividad productiva y las autoridades; la planificación de la economía, en escala nacional e internacional; el estudio de los problemas inherentes a la movilización de la industria para la guerra, y la previsión de planes para afrontar los problemas que se presentan en la nueva paz.

“Se ha planteado un problema de paro forzoso que lesiona una parte considerable de la clase trabajadora, debido a la restricción de nuestras exportaciones y al languidecimiento de diversas fuentes de trabajo con motivo de la guerra. En cambio, otras industrias han intensificado su producción y se han abierto nuevas fuentes de trabajo.

“Con la intervención personal del Ejecutivo en los casos más graves, el Gobierno ha logrado la solución conciliatoria de numerosos conflictos obrepatronales, especialmente en industrias de primera importancia, como la petrolera, la azucarera,

la eléctrica, la ferrocarrilera, la minerometalúrgica, la de loza y porcelana, la telefónica y otras, en las que se han adoptado nuevos contratos colectivos que aumentan el beneficio en salarios y otras prestaciones cuantificables, en cerca de quinientos millones de pesos.

“Cabe mencionar aquí el Pacto de Unidad Obrera Nacional que todas las centrales de trabajadores patrióticamente suscribieron, a invitación del Ejecutivo, con objeto de eliminar las luchas intergremiales, vigorizar la democracia sindical y someter voluntariamente a la conciliación y al arbitraje la solución de sus conflictos, a efecto de cooperar eficazmente en el esfuerzo que el estado de guerra impone al país. De este pacto se deriva un aumento de eficacia y disciplina en los centros de trabajo, un estímulo para modernizar los equipos y facilidades para transformar las industrias y contribuir a resolver el problema de los desocupados.

“Ningún conflicto grave intersindical, ni obrero patronal, ha alterado el ritmo de trabajo, ni ha roto la solidaridad que estos instantes trascendentales demandan.

“Los empresarios, a su vez, acudieron al llamado que se les hizo para agruparse en un Consejo Nacional Patronal que, con el Consejo Nacional Obrero, representa la colaboración organizada de los factores de la producción en la defensa general del país.

“De conformidad con los lineamientos trazados por la Oficina Internacional del Trabajo, se instalaron en centros industriales comisiones tripartitas que, con la opinión de consultores técnicos y el auxilio de las autoridades locales, tienen la mira de aumentar la producción y prevenir las controversias. Con iguales propósitos funcionaron comisiones mixtas en las ramas del azúcar, el hule, el almidón, fécula y glucosa y la industria de colchas y bonetería.

“En materia de previsión social, se ha puesto empeño en vigilar las instalaciones de equipos industriales, a efecto de disminuir los accidentes de trabajo, con ayuda de una publicidad adecuada, y se han desarrollado empeñosos esfuerzos para atenuar los efectos perjudiciales de las labores insalubres y peligrosas. En consecuencia, con estas miras se constituyó un Consejo Técnico de Previsión Social y recientemente se reunió un Congreso de Inspectores de Higiene del Trabajo. Para hacer cumplir las medidas preventivas de accidentes se practicaron dos mil, doscientas cuarenta y nueve visitas e inspecciones por el personal especialista.

“Se ha impulsado el movimiento cooperativo de los trabajadores, habiéndose alentado la fundación de una Cooperativa Unica de Trabajadores del Estado y el establecimiento de federaciones que se asociarán en una Confederación Nacional Cooperativa.

“El problema de la habitación obrera ha sido

abordado, y al efecto se expidió el reglamento de la fracción III del artículo 111 de la Ley Federal del Trabajo; se realizaron diversos estudios previos para proveer a la clase trabajadora de habitaciones cómodas, higiénicas y baratas, y se buscó la colaboración de los empresarios para dar a cada caso la mejor solución, dentro de las posibilidades.

“En diversas regiones del país se ha fomentado la actividad de contingentes de obreras y obreros deportistas, y paralelamente se ha combatido la existencia de centros de vicio dentro de las zonas industriales.

“Los trabajadores indefensos por falta de recursos han encontrado asesoramiento y patrocinio gratuito en el servicio de procuración del trabajo.

“Un aumento del presupuesto destinado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ha permitido intensificar su actividad, con preferente atención al avenimiento en los casos de huelga. Pudieron conjurarse doscientos veintisiete movimientos anunciados, y fué dable atender a resolver, dentro de las normas legales, todos los conflictos de carácter económico que se promovieron.

“La paralización de las relaciones comerciales con Europa y Asia ha afectado el equilibrio de nuestra balanza comercial, obligando a algunas empresas a reajustar jornadas, horarios y número de trabajadores, lo que ha ocasionado un problema de desocupación en algunas ramas de la industria nacional. Para hacer frente a este problema, se expidió, con fecha 26 de agosto, el decreto que ordena crear la Bolsa de Trabajo, por la Secretaría del ramo, de cuyo funcionamiento se espera obtener abundantes beneficios sociales.

“Comunicaciones y Obras Públicas. (346)

“El Gobierno ha redoblado su empeño por ampliar la red carretera nacional, dando a los caminos un sentido de defensa de nuestro territorio y del Continente y una función económica que se relaciona con el desplazamiento de grupos humanos hoy residentes en las áridas mesetas superiores, hacia las feraces fajas costeras.

“El programa de carreteras federales se realiza sobre una extensión total de once mil, ciento ochenta y cuatro kilómetros, de los cuales en este año se adelantaron tres mil, setecientos sesenta y cuatro, entre revestimiento y pavimentación, localización, terracerías y obras de arte, con un costo de setenta y cinco millones, ochocientos veintisiete mil, seiscientos treinta y un pesos, cuarenta y dos centavos. Este adelanto anual supera con mucho al efectuado en años anteriores.

“Adicionalmente se han proyectado puentes con un costo de un millón, ochocientos ochenta y ocho mil pesos, suma de la cual ya se ha invertido en obras realizadas un millón, trescientos dieciocho mil. Quedó concluido el puente de “El Marqués”, en el camino México-Suchiate, que importó ciento se-

setenta y ocho mil pesos. La conservación de caminos demandó un gasto de doce millones, trescientos veinticuatro mil, quinientos pesos.

"Dentro del sistema de cooperación con los Estados, se impulsaron las obras hasta alcanzar en el año un costo de treinta y cuatro millones, doscientos sesenta y seis mil, ochocientos sesenta y ocho pesos, ocho centavos, sin contar la inversión de dos millones, trescientos cuarenta y cinco mil pesos, en puentes, de los cuatro millones, ochenta y cuatro mil pesos, que se han presupuestado.

"Entre los caminos federales que se construyen, merecen citarse por su excepcional importancia militar o económica, los siguientes: Tijuana-La Paz; Sonoita-Punta Peñasco; Nogales-Guadalajara; México-Suchiate; México-Juárez; México-Nautla-Poza Rica; México-Tuxpan; Acapulco-Zihuatanejo; Durango-Mazatlán, y Jiquilpan-Colima, así como los de la Península yucateca, que son: Valladolid-Puerto Juárez; Peto-Chetumal; Escárcega-Chetumal y Mérida-Uxmal-Bolonchenticul. Otros caminos de menor longitud y significación, pero altamente benéficos para las regiones, son los que en seguida se enumeran: Yahualica-Tepatitlán; Pátzcuaro-Tacambaro; Zinapécuaro-Acámbaro; Ceiba-Huimanguillo; Acapulco-Puerto Angel; Corto de Tlalpan a Cuernavaca; Apatzingán-Tepalcatepec; Motopec-Paso de Cortés y Cuautlixco-Cuernavaca.

"Entre las carreteras que se construyen en cooperación con los Estados, deben mencionarse: la de Oaxaca-Puerto Angel; la de Tamaxcal a Huetaamo; la que une Ojuelos, Jalisco, con Jalpa, Zacatecas, pasando por Aguascalientes y Calvillo; la de Monterrey a San Pedro de Roma, que unirá Nuevo León con Tamaulipas hasta la frontera, en la población de Mier, etc.

"En materia de Tránsito y Policía de Caminos, se coordinaron las leyes de tránsito locales con las federales, y se fomentó la organización cooperativa, habiéndose puesto a funcionar cincuenta y nueve sociedades de transporte, aparte de treinta y nueve cuya documentación está en trámite.

"El Servicio de Policía Federal de Caminos, que cubre rutas con longitud total de diez mil kilómetros, aparte de su deberes ordinarios, colaboró eficazmente en la defensa de los bosques.

"La construcción de vías férreas ha mantenido la mayor celeridad compatible con la escasez de ciertos materiales. En la línea Puerto México-Campeche se han desarrollado diversos trabajos, entre los cuales se destaca la erección de puentes definitivos sobre los principales ríos de Tabasco. Varias brigadas de localización han estado trabajando para terminar la ruta que prolongará el recién adquirido Ferrocarril de Kansas City, México y Oriente, hasta la costa del Pacífico.

"Se enlazarán en Campeche las vías del Ferrocarril del Sureste, en construcción, con la ruta de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

"La construcción ferroviaria representó en el período de este Informe, una inversión de veintiocho millones, ochocientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos setenta y tres pesos, ochenta y cuatro centavos, que sumada a la de años anteriores sobrepasa a la cifra de ciento doce millones. De los mil cuatrocientos once kilómetros y medio que suman las líneas incluidas en el programa de trabajos, se encuentran ya en explotación seiscientos cuarenta y dos kilómetros, que produjeron en esta anualidad ochocientos cincuenta mil pesos de ingresos brutos.

"Se mantuvo una eficaz administración técnica y administrativa en la red ferroviaria, la cual se compone de veintidós mil, trescientos veintiséis kilómetros, sesenta metros de vía en explotación, y tuvo en este período anual ingresos globales que ascendieron a doscientos treinta y seis millones, ciento seis mil, novecientos setenta y cuatro pesos, con una erogación de doscientos deciséis millones, ochenta y tres mil, novecientos sesenta y un pesos.

"Para aliviar la escasez de carros de ferrocarril, junto a los esfuerzos para adquirir nuevos equipos que prevengan accidentes y den mayor eficacia al servicio, la administración se ha esforzado por coordinar un sistema de intercambio de carros entre las diversas empresas.

"Se tomaron medidas para integrar, por lo que se refiere a México, la Comisión Internacional Permanente del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles.

"Las obras del nuevo túnel de Tequixquiac, proyectado para una capacidad de sesenta metros cúbicos por segundo, han avanzado con la conclusión del Tajo de Salida; con el revestimiento de la caja de agua y con la perforación de cuatro mil, ciento treinta metros de túnel, de los cuales tres mil, trescientos cuarenta se encuentran ya revestidos.

"A la altura de las poblaciones de Ciudad Juárez, Piedras Negras y Nuevo Laredo, se realizaron trabajos de defensa contra las inundaciones del Río Bravo. Los edificios oficiales en el centro federal de Talismán, sobre la frontera guatemalteca quedaron concluidos, iniciándose otros de defensa, así como estudios para obras de riego, que permitirán aprovechar la parte de aguas del Suchiate que corresponde a México. Se prosiguieron los trabajos para defender contra inundaciones a las ciudades de Puebla, Jaral del Progreso, Guanajuato, Allende, Coahuila, y Río Blanco, Veracruz. Para conservar y proseguir obras de defensa en el Valle de México, en siete Estados de la República, y en los ríos internacionales, se erogó un total de cuatro millones, quinientos cuarenta y tres mil, setecientos cuarenta y cinco pesos, cuarenta centavos.

"Para aumentar la eficacia de los servicios de Correos y Telégrafos, con fecha siete de mayo se disolvió la administración mancomunada que venía

funcionando desde febrero de 1933. Los productos obtenidos en los ramos de Correos y Telégrafos, sumaron treinta y dos millones, ochocientos ochenta y nueve mil, ciento setenta y cuatro pesos, cuarenta y seis centavos, y deducidos los gastos, quedó en beneficio del Erario un superávit de un millón, setecientos cuarenta y siete mil, ciento treinta y ocho pesos, veintidós centavos. El movimiento de correspondencia aumentó en veinticinco millones, quinientas cincuenta y cuatro mil, cuatrocientas seis piezas postales, respecto a la anualidad anterior. Se establecieron ciento cuarenta y cuatro nuevas rutas postales, y el costo de transporte de la correspondencia fué de cinco millones, setecientos noventa y un mil cuatrocientos quince pesos, dos centavos. Un nuevo servicio de giros postales internacionales fué establecido el 10 de julio, entre México y Colombia, y se eliminaron restricciones a este género de intercambio, que existían de años atrás, entre nuestro país y otras diez naciones del Continente.

“Como estímulo a la actividad, editorial, se redujo a un centavo por cada quinientos gramos o fracción la cuota aplicada a piezas que contienen libros.

Para beneficio del público se reanudaron los servicios postales en domingos y días festivos. El control de las telecomunicaciones se practica por medio de una nueva Dirección General, en las veintiocho divisiones que comprenden las regiones Norte, Sur y centro, y las costas. Se suspendieron todas las comunicaciones radio-eléctricas con los países del Eje y las naciones ocupadas por los mismos, a raíz de la declaración de estado de guerra, y se dictaron varias medidas para la seguridad y la vigilancia de las comunicaciones.

“El servicio combinado de teléfonos a larga distancia progresó, mediante transformaciones, en los sistemas privados y con la cooperación de la red nacional.

“Se creó la Escuela Nacional de Telecomunicaciones.

“Para controlar debidamente las actividades de aeronáutica civil, la República fué dividida en veinte zonas regionales. En el Aeropuerto Central se han realizado trabajos de ampliación y mejoramiento; fueron concluidos los puertos aéreos de Tapachula, Tampico y Las Bajadas, Tejería, como parte de la red que ha de concluirse en el año.

“Las actividades de la aviación civil están representadas por doce millones, doscientos veintitrés mil, cuarenta kilómetros recorridos, en sesenta y cuatro mil, ochocientos ochenta y siete horas de vuelo, para transportar ciento cuarenta y tres mil, ciento cuarenta y ocho pasajeros, y siete millones, trescientos diecisiete mil, ochocientos cuatro kilogramos de correspondencia, express y equipaje. Se dictaron las disposiciones necesarias para mantener un estricto control sobre la aeronáutica

civil durante el período de emergencia.

“La construcción de edificios reclamó una inversión de dos millones, setenta y seis mil, setecientos seis pesos, noventa y un centavos, y entre las principales obras realizadas se cuentan dos centros escolares en el Distrito Federal, con capacidad para cuatro mil, cien alumnos, que están a punto de terminarse, y tres escuelas más en distintos puntos del interior.

“En materia de tarifas, sólo por necesidad imperiosa y para evitar desajustes económicos, se han autorizado aumentos en las de ferrocarriles, teléfonos, aviación, etc., así como en las maniobras marítimas de servicio público.

“Entre las principales disposiciones dictadas en el ramo, se cuentan diversos reglamentos de la Ley de Vías Generales de Comunicación, otros relativos a la construcción de caminos en cooperación con los Estados y, por fin, el que regula el funcionamiento de las estaciones radiodifusoras.

“Ferrocarriles Nacionales de México.

“La rehabilitación de los ferrocarriles, propósito enunciado en el informe anterior, se ha llevado adelante con firmeza, basándolo en la mejoría de los servicios y el aumento de ingresos, y no en el sacrificio del personal.

“Se han celebrado contratos para adquirir 33 locomotoras, dos mil furgones, doscientas setenta góndolas, doscientos carros-tanque y veinte coches express-correo, que representan un costo de sesenta y ocho millones de pesos. Por cuenta de los ferrocarriles, la Secretaría de Hacienda ha pagado, de éstos, treinta y cinco millones. Se han recibido ya mil furgones, de los cuales ciento cincuenta se encuentran moviéndose en las líneas de los Estados Unidos.

“Las negociaciones emprendidas con el Gobierno del país vecino se encaminan a obtener medios de financiamiento adecuados que permitan adquirir no sólo material rodante, sino también rieles, maquinaria de talleres y elementos para reparar el equipo que está fuera de uso. Se gestionan los permisos y prioridades necesarios para la exportación de ese material, y se espera que pronto podrá contarse con la totalidad del equipo contratado.

“Entretanto, se han adquirido veintidós locomotoras usadas, en condiciones favorables de precio, con un costo de tres millones, novecientos mil pesos, por cuenta del Gobierno Federal. Con los recursos propios de los ferrocarriles se adquirieron once locomotoras, cuarenta y nueve coches y carros de vía angosta, doscientos cinco carros-tanque y treinta carros refrigeradores usados, que importan dos millones, ochocientos cuarenta mil pesos. Por vía de experimentación, se procedió a construir una locomotora de vía angosta en Acámbaro.

“Las deficiencias que se observan en el transporte se deben principalmente al hecho de que, entor-

pecido el tráfico marítimo, el ferroviario ha aumentado al doble respecto a los años anteriores, y sólo se cuenta para desahogarlo con el aumento consignado, esto es, veintidós locomotoras adicionales y ochocientos cincuenta furgones.

“El programa para eliminar en todo el sistema los rieles ligeros y substituirlos por riel de ciento doce libras en las líneas principales, y de ochenta y cinco en otras secundarias, se desarrolla en la medida en que los proveedores han podido entregar materiales nuevos. Se han ampliado los laderos y las vías en los patios principales; se han substituido los durmientes, reforzando los terraplenes y renovando el balasto.

“La substitución de riel abarca aproximadamente tres mil kilómetros.

“La línea Uruapan-Apatzingán, con ciento doce kilómetros, fué incorporada a la red nacional.

“A fin de evitar accidentes, se han implantado sistemas de control eléctrico de señales, habiéndose inaugurado uno entre La Griega y Mariscala y ampliándose el de Lechería a la ciudad de México, hasta Tacubaya y Mixcoac.

“Para evitar el deterioro de las calderas de locomotora y de las fijas, se ha reorganizado el Departamento de Pruebas y Análisis, que a la vez determina la calidad de los materiales para reparar y reconstruir el equipo y la ley de los minerales transportados, que es la base del flete.

“Se activa la reconstrucción de las líneas existentes entre Coatzacoalcos y Salina Cruz, hasta hoy entorpecida por la falta de riel necesario para cambiar cien kilómetros de los trescientos que corresponden al Ferrocarril de Tehuantepec. Por convenio celebrado con el Gobierno de Guatemala, se inició la construcción del Puente Internacional entre Ayutla y Suchiate.

“Quedaron establecidos suficientes depósitos de aceite combustible en la división de Monclova, para transformar el sistema de combustión, dejando oportunamente el carbón mineral a la nueva planta siderúrgica.

“Con ayuda del Gobierno Federal, la administración de los ferrocarriles cumple sus compromisos económicos y liquida gradualmente deudas anteriores. De sus ingresos, el Erario lleva aportados a la fecha treinta y cinco millones de pesos para adquisición de material rodante.

“El aumento de ingresos propios es de veinticuatro millones de pesos, pues en el período anterior hubo un total de ciento sesenta y tres millones, y en el que concluyó ayer se recaudaron ciento ochenta y siete millones de pesos. Importante como puede considerarse, este incremento no basta para las exigencias de la reorganización de los ferrocarriles.

“El total de sesenta y ocho millones de pesos que el Gobierno comprometió a favor de los ferrocarriles en menos de un año, no tiene precedente en la historia de las líneas, y hay el propósito de aumen-

tarlo en todo lo posible.

“Por acuerdo del Ejecutivo fueron aumentados los salarios de los trabajadores, a costa de un esfuerzo impuesto a la economía de la Administración Nacional, que el Gobierno consideró necesario para elevar las condiciones de vida del personal. La nación espera de éste una colaboración leal, eficaz y disciplinada que corresponde a dicho acto que directamente beneficia a la clase obrera y que es revelador de la actitud del régimen hacia los trabajadores.

“Salubridad Pública.

“La acción del Gobierno en materia de Salubridad ha tendido a extender sus servicios a los lugares más apartados del país, elevando el presupuesto, que en 1941 fué de diecinueve millones, a veinticuatro millones en 1942. Además, como resultado de los convenios en vigor se cuenta, para la coordinación de servicios, con aportaciones de dos millones de pesos de los gobiernos locales y trescientos mil de otras instituciones, y para atender los servicios de higiene rural y medicina social, con un millón, ciento ocho mil pesos de las organizaciones ejidales y veintidós mil correspondientes a otras aportaciones libres.

“Ha merecido atención especial la campaña antituberculosa, en los cinco dispensarios que funcionan en el Distrito Federal y en los veintitrés ubicados en otros lugares de la República. Se crearon tres brigadas ambulantes para auxiliar a los enfermos que se atienden en sus domicilios; se instaló el primer centro de examen fluorológico del tórax, por el que han pasado más de treinta mil personas que por la índole de su trabajo pueden ser fuente de contagio. Ha podido limitarse así la expedición de tarjetas sanitarias a productores y distribuidores de materias alimenticias a quienes están libres de padecer la tuberculosis pulmonar.

“El comité nacional de lucha contra ese grave mal, dispone de cuatro millones de pesos de procedencia privada, que maneja y aplica a la realización de su programa de obras: construcción del Hospital de Huipulco, D. F., con capacidad para trescientos enfermos, ampliación del sanatorio en el mismo lugar, para lograr el tratamiento quirúrgico de cien enfermos operables; iniciación de las obras del Hospital de Ximongo, Veracruz, y estudio, planos y especificaciones para el Hospital de Zoquipan, Jalisco. Se dispone de abundante material de construcción y se ha adquirido ya el equipo para los hospitales en obra.

“En la campaña contra las enfermedades venéreas, cooperan varias dependencias gubernativas y los médicos particulares. Aumentó el número de certificados pre-nupciales de salud; se generaliza entre los facultativos la notificación obligatoria de los casos de enfermedades contagiosas, y se insistió ante los gobernadores para que adopten la legislación vigente en el Distrito y los Territorios Federales, respecto a la prostitución.

“Como parte de la campaña contra el paludismo y otras parasitosis, las autoridades que la dirigen terminaron las obras de saneamiento malárico en Guadalajara; prosiguieron las de Mazatlán, Acapulco, Tixtla e Iguala; se hicieron cargo de las del puerto de Veracruz, que ejecutaba la Junta de Mejoras Materiales, y se proponen comenzar las obras realizables en Tampico. Se fomentó la plantación de árboles de quina, ensanchándola con la siembra de semillas procedentes de las Islas Holandesas y Filipinas.

“La campaña contra la onchocercosis se realizó por medio de cinco brigadas ambulantes.

“La lucha contra la uncinariasis se mantiene en la región de Huixtla, Chiapas.

“Para combatir la lepra, se trató a mil setecientos enfermos y se hicieron más de catorce mil visitas a domicilio. Fueron incorporados trescientos veintiséis casos nuevos, y mil ciento setenta y ocho en observación.

“Se prepararon medidas para el caso de que llegaran a efectuarse acciones de guerra en el país. Se elaboró un plan concreto de acción para la región del Pacífico. Los brotes epidémicos de viruela que se presentaron sucesivamente en los Estados de Michoacán, Guerrero, Puebla y Zacatecas, recibieron enérgica represión sanitaria.

“Para acelerar la resolución del problema de abastecimiento de agua potable, se aplicaron los recursos disponibles y se requirió la cooperación de las autoridades locales. La potabilidad de las aguas fué objeto de observación e intensos trabajos para mejorarla. Se acudió económicamente a resolver los problemas concretos de cinco poblaciones en Guerrero, Michoacán y Sonora. Se terminaron veintisiete obras en doce Estados. Tales obras benefician a cien mil habitantes aproximadamente. Están en construcción las correspondientes a dieciséis poblados y se han hecho estudios y proyectos para otras más, que van a iniciarse.

“Para responder a las necesidades sanitarias urbanas, se ha comisionado personal técnico: en Guaymas, se proyectó la red de saneamiento y se terminaron la planta de bombas, la atarjea colectora y la adaptación del cárcamo; en Mazatlán, se practicó la supervisión de atarjeas; en Zapotlán, Jalisco, quedó concluida totalmente la red de atarjeas, y parcialmente en Sayula, del mismo Estado; en Zimapan, Hidalgo, se terminaron las obras en la mayor parte de la población, y en Ciudad Valles, San Luis Potosí, se iniciaron los trabajos de colector y tubería.

“La tarea de higienizar fábricas y talleres, implicó cuatro mil visitas a locales en el Distrito Federal y mil quinientas más en Jalisco, Nuevo León y Puebla. Se organizaron quinientos comités de higiene, en fábricas y talleres.

“Para contribuir a la solución de las cuestiones relacionadas con la alimentación popular y orientación práctica y científica, la Comisión Nacional

de la Alimentación se ocupa de organizar el Instituto Nacional de Nutriología.

“El servicio de control de alimentos aprobó el registro de dos mil doscientos dos productos alimenticios, para que puedan ser puestos a la venta. Estudia a la vez, nuevas medidas sobre la producción y distribución de esa clase de artículos, para proponer reformas a los reglamentos vigentes.

“El servicio de Control de Medicamentos, registró más de mil productos medicinales y ochocientos cincuenta y siete de tocador. En el comercio y manejo de narcóticos se ha logrado un control casi completo. Fueron detenidos cincuenta y seis presuntos traficantes. Se tramitaron trescientos sesenta y siete expedientes de internación al Hospital de Toxicómanos, en el cual se atendió a mil cuatrocientas cuarenta y nueve personas.

“La decisión inquebrantable del Gobierno de evitar el alza inmoderada en los precios de los productos medicinales, ha conducido a fijar, por disposición legal, el límite máximo de ellos, una vez escuchados los puntos de vista de fabricantes y expendedores.

“En el campo de la investigación científica, el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales llegó a conclusiones favorables sobre el uso de la vacuna preventiva de la tos ferina; preparó una nueva vacuna contra las tifoideas y realizó otras labores importantes.

“El instituto de Higiene elaboró productos por valor de tres millones, setecientos mil pesos, sobrepasando en más de seiscientos mil el total del año anterior.

“Se ha intensificado la divulgación de los principios de higiene y prevención de enfermedades, así como la lucha contra el charlatanismo; fué inaugurado el Museo Nacional de Higiene y sistematizada la campaña de educación antialcohólica.

“La Escuela de Salubridad Pública cubrió diversos cursos de especialización, a los que asistieron sesenta y seis médicos, cuarenta y ocho enfermeras y trescientos veintiún estudiantes, además de ochenta y nueve alumnos libres.

“Se promulgaron reformas a los reglamentos de Comestibles, Bebidas y Similares; de Elaboración y Venta del Té y del Café; de Registro y Certificación de Medicinas de Patente; Especialidades; Productos de Tocador; Higiénicos y demás similares, y de Ingeniería Sanitaria.

“Los servicios en la República desarrollaron, entre otras, las siguientes tareas:

“De sanidad internacional: inspección sanitaria de dos mil, veinticuatro aviones y dos mil, cuarenta y dos barcos; fumigación de mil, seiscientos cuarenta y dos carros de ferrocarril, y fumigación de novecientas una embarcaciones y bodegas. Se elevaron a la categoría sanitaria “clase A” los puertos de Tampico, Mazatlán, Manzanillo y Veracruz.

“De sanidad interior: los servicios coordinados continuaron las campañas establecidas, cooperaron

en la integración de Comités Filiales al Comité Nacional de Lucha contra la Tuberculosis. Los centros de Higiene y servicios en el Distrito Federal y las brigadas sanitarias en el resto del país, atendieron trescientos dieciséis mil casos de enfermedades infecciosas; practicaron más de siete millones de inmunizaciones; hicieron trescientos veinte mil exámenes de laboratorio, para esclarecer diagnósticos; atendieron, en el Servicio de Higiene Maternal, a cien mil mujeres, y a doscientos setenta mil niños en los servicios de Higiene Infantil; atendieron a doscientos mil enfermos venéreos y a sesenta y tres mil tuberculosos. Se practicaron cuatrocientas treinta mil inspecciones a establos, rastrojos y mercados, y seiscientas mil establecimientos productores o distribuidores de comestibles y bebidas. Se practicaron siete mil operaciones quirúrgicas. Se hicieron también doscientas cincuenta y cinco mil visitas a edificios públicos y particulares, para ver de mejorar sus condiciones sanitarias.

"Trescientos cincuenta pasantes de Medicina cubrieron su práctica de servicio social en localidades que carecen de médico.

"Los servicios de vacunación, dispensarios, hospitales, baños públicos, centros de prevención y brigadas ambulantes de la Dirección de Salubridad en el Distrito Federal funcionaron con entera eficacia.

"Sin carácter oficial se efectuaron el Quinto Congreso Odontológico Nacional Mexicano, del 11 al 17 de enero, y la Primera Reunión Mexicana de Urología, del 10 al 14 de mayo.

"Asistencia Pública. (347)

"La reorganización de los servicios de la Asistencia Pública, iniciada el año pasado, se encuentra en pleno desarrollo, y los estudios practicados por las comisiones técnicas que entonces fueron creadas han sido aprovechados satisfactoriamente al ampliar el radio de acción de la Secretaría, coordinando los esfuerzos de las autoridades de la República y la cooperación privada, que ha respondido ampliamente a los llamamientos que se le han hecho. Al efecto, sobre la asignación presupuestal fijada para Asistencia Pública en 1941, se concedió un aumento de tres millones, doscientos mil pesos, a fin de hacer posible, durante el año en curso, continuar desarrollando el programa inicial de mejoramiento que la Administración actual se ha propuesto cumplir.

"Con las características más modernas que la técnica hospitalaria aconseja, han sido terminados y puestos en servicio diversos hospitales, y otros se encuentran en proyecto, o en construcción. Así se edifican los hospitales de Veracruz, para quinientas treinta camas, con un costo probable de dos millones, quinientos mil pesos; de San Luis Potosí, para ciento setenta y cinco camas en su etapa inicial, pero con previsión de servicios generales para cuatrocientas veinte, que cubrirán las

necesidades de la población, establecimiento que costará cerca de ochocientos cincuenta mil pesos; de Monclova, para setenta camas, con posibilidad de ampliarse a ciento veintiocho y costo probable de trescientos cincuenta mil pesos; de Tuxtla Gutiérrez, cuyas obras se encuentran ya muy adelantadas, con capacidad inicial de ciento noventa y seis camas, futura de quinientas y costo aproximado de trescientos mil pesos; de Salvatierra, para veinticuatro camas, y costo de cincuenta mil pesos que se cubre con las aportaciones de la industria y los obreros organizados de la localidad, y de los gobiernos Federal y local; de Tampico, cuyas obras podrán terminarse con un costo de un millón de pesos que aportan en cooperación los Ferrocarriles Nacionales, Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal; de Manzanillo, que fué construído por la Junta de Mejoras Materiales del Puerto, y equipado por la Secretaría de la Asistencia, bajo cuya dirección empezó ya a prestar servicios; de Monterrey, que se terminó con la aportación de doscientos mil pesos del Ejecutivo Federal; de Nuevo Laredo, adquirido por la Junta de Mejoras Materiales y equipado bajo la dirección de Asistencia Pública, que fué puesto ya al servicio de la población.

"Se han iniciado, asimismo, las obras para la construcción de la Maternidad "Regina", en Chihuahua, con capacidad para veintiséis camas y costo probable de ciento veinticinco mil pesos que se cubren con cincuenta mil pesos que donó el ingeniero Andrés Ortiz, y el resto por aportaciones iguales del Gobierno del Estado y de la Federación; la Granja para enfermos mentales de León, que tendrá cuatrocientas camas y un costo de doscientos diez mil pesos, para cuya instalación fué adaptado el casco de la antigua Hacienda de San Pedro del Monte.

"En el Distrito Federal se iniciaron ya las obras de la Maternidad "Mundet", para doscientas camas, con un costo de dos millones de pesos; el Hospital Infantil, que está ya por terminarse; el de Cardiología, que se encuentra muy avanzado, habiéndose procedido ya a adiestrar al personal que prestará en él sus servicios; el de Enfermos Crónicos de Tepexpan, que se espera dejar concluído a fines del año en curso, con setecientas cuatro-camas y un costo probable de un millón, doscientos mil pesos, de los cuales se obtuvieron cuatrocientos ochenta mil pesos por aportación popular.

"Fueron ya terminados programas y anteproyectos para los hospitales de Mazatlán, Hermosillo, Tepic y Tapachula, cuya edificación será iniciada desde luego.

"En vista de lo inadecuado de los edificios dedicados a hospitales en la capital de la República, que resultan antieconómicos en su sostenimiento, se ha proyectado un gran centro médico con capacidad para atender las necesidades de la población residente en el Distrito Federal y la concu-

rencia adicional de los contingentes de enfermos que proceden del interior del país. Tres grandes unidades inician la formación de este centro: el Hospital Infantil, el Instituto de Cardiología y la Maternidad "Mundet", ya citados, a los que proyecta agregar el Hospital Médico-Quirúrgico para mil quinientas camas, el hospital de emergencia, que tendrá anexo un Departamento de Reeducación y Adaptación de Movimientos; una maternidad para quinientas camas; un Hospital de Infecciosos; el Instituto de Neuro-psiquiatría, el Instituto Dental, para atender anualmente cincuenta mil enfermos y ampliar la enseñanza odontológica a mil alumnos más; el Instituto de Enfermeras, que dará enseñanza y alojamiento a las enfermeras que prestan sus servicios al Centro Médico, el Hogar Infantil, para los hijos de los trabajadores de corto salario del propio centro; la biblioteca, y el auditorio, para mil personas.

"Se creará además, en el mismo Centro Médico, con carácter privado: una policlínica costada por la Beneficencia Privada; un hospital para empleados y obreros de Petróleos Mexicanos; un hospital para Trabajadores al Servicio del Estado; y una unidad destinada a los trabajadores afiliados a las grandes centrales obreras del país.

"El plan para el financiamiento de esta gran obra está también totalmente terminado, habiéndose adquirido ya el cincuenta y seis por ciento de los terrenos necesarios, por valor de dos millones, ciento un mil, ciento sesenta y nueve pesos.

"La atención médica en los hospitales se imparte a través de sesenta y siete unidades mantenidas en servicio, entre las que figura un nuevo hospital para tuberculosos, con ciento dieciséis camas, para enfermos avanzados.

"Otros servicios esenciales de asistencia han sido ampliados también. Quedaron instalados ya los dos primeros bancos de sangre que se habían proyectado. Se continúa dando importancia preferente a la atención prenatal y de maternidad, siendo preciso aún impartir esta última a domicilio, en numerosos casos, toda vez que las maternidades en servicio no son utilizadas por el público en toda su capacidad.

"En los ciento veintidós centros en que se imparte atención médica e higiénica a la infancia en edad postnatal y preescolar, fueron atendidos, durante el período de que se informa, ciento ochenta y siete mil niños. Se sirvieron setecientos setenta y cinco mil desayunos escolares y, en las zonas indígenas se ministraron doscientos ochenta mil raciones a los alumnos que concurren a los jardines de niños.

"Los comités voluntarios de asistencia infantil, que suman sus esfuerzos a los servicios oficiales de beneficencia privada ya existentes, se han multiplicado. Su participación en los trabajos sociales y sus aportaciones materiales benefician particular-

mente a los hijos de familias pobres, y entre los servicios que se han establecido para la atención de las madres y los niños, se cuentan: nueve Casas de la Madre; guarderías infantiles; refugios temporales para madres abandonadas; centros de adiestramiento de madres sin trabajo; ministración de desayunos infantiles a niños en edad preescolar y escolar, etc. La "Sociedad Amigos de los Niños" ensaya un nuevo aspecto de servicio social, amparando a cuatrocientos veinte niños en la capital, doscientos en San Luis Potosí y trescientos en Aguascalientes y sostiene una Escuela Tipo con cincuenta internos.

"La Comisión de Alimentación ha empezado a implantar regímenes correctos, equilibrados y económicos en la alimentación infantil de las unidades de asistencia pública y en los hogares que patrocina. Quedó ya instalado y en servicio el primer Comedor Familiar en el que se ofrecen alimentos, a precios ínfimos, a mil doscientas personas, tres veces al día, y está por terminarse el segundo comedor que tendrá anexo un instituto de Nutriología, para emprender el estudio de los productos alimenticios nacionales, e investigaciones sobre la nutrición de los diferentes grupos de población. Existe ya un cuerpo de enfermeras que alecciona a las madres sobre la mejor forma de alimentar a los niños y preste un servicio de instrucción dietética objetiva.

"En el Congreso Panamericano del Niño, celebrado recientemente, el Gobierno, sosteniendo los ideales del pueblo mexicano, hizo suya la declaración de principios relativa a los derechos de los niños en América y adoptó las resoluciones tomadas, en el sentido de proteger a la infancia, resolver su problema de alimentación y lograr la estabilidad económica de la familia y de los servicios sociales de que deben gozar los niños bajo las condiciones creadas por la guerra.

"La Casa de Cuna se ha convertido en albergue transitorio de niños desamparados. Se han aumentado los hogares colectivos y los substitutos, impartiendo en aquéllos, como medida de transición, atención personal a grupos de veinte niños, y en los segundos, a grupos de seis.

"Se creó un internado especial para el Pentatlón Universitario, y se sostienen también diversos comedores para estudiantes de distintos planteles educativos. Las escuelas especiales para ciegos y sordomudos han sido transformadas, instalándose en ellas talleres para adiestramiento y capacitación de los alumnos. Fué creada una escuela granja, destinada a albergar y educar a los niños caídos en la vagancia o la mendicidad, y a aquellos sometidos a trabajos inadecuados a su edad.

"En materia de asistencia jurídica, se ha contribuido a legitimar a seis mil niños, mediante la celebración de mil setecientos matrimonios civiles entre personas que estaban unidas libremente.

"Los servicios de emergencia continúan impar-

tiéndese con eficacia, habiendo sido construídas por el Comité Pro Damnificados de Colima, Jalisco y Michoacán, seiscientas veintiséis habitaciones con una inversión de trescientos mil pesos. En Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Veraacruz y Sonora se prestaron auxilios con motivo de incendios e inundaciones.

“Los servicios de Asistencia Pública se encuentran preparados para contribuir a la mayor eficacia de la defensa civil.

“En el Centro de Asistencia instalado en Acapulco se está ensayando una visita general a la población, para estudiar las condiciones de vida familiar, las costumbres, necesidades y condiciones físicas, económicas y sociales.

“Asuntos Indígenas.

“El Gobierno reiteró su esfuerzo por brindar, hasta donde le fué posible, los medios de mejoramiento que los grupos indígenas requieren para elevar sus condiciones de vida.

“La dependencia encargada especialmente de esa gestión propuso a las demás autoridades, federales y de los Estados, las medidas que estimó de mayor urgencia, y brindó un servicio de asesoría gratuita a los aborígenes, en sus reclamaciones y solicitudes. Asimismo, en vía experimental emprendió diversas tareas de orden económico social, con el propósito de confirmar experiencias ya acumuladas y, cuando así lo aconsejaba la práctica, introducir las reformas necesarias a las leyes a fin de hacer más eficaces los servicios que imparte.

“Dentro de este programa de acción, los internados indígenas se transformaron en misiones de mejoramiento, misiones de colonización, centros de capacitación técnica y centros regionales de capacitación económica. De esta diversificación de funciones se esperan mejores resultados en el futuro.

“Diversos problemas económicos, de salubridad y organización social fueron abordados; se crearon tiendas cooperativas; se introdujeron sistemas de dirección de agrícolas y crías de animales, y en lo relativo a las condiciones de habitación, se construyeron casas higiénicas, se introdujo agua potable a diversos poblados indios y se sistematizaron, dentro de las posibilidades, el crédito y la estructura de las cooperativas de producción y consumo formadas por elementos aborígenes para defensa de sus intereses.

“Educación.

“Como hecho de primera importancia para la educación, se destaca la ley reglamentaria del artículo 3o. constitucional, que se promulgó el 23 de enero último, la que se inspira en el deseo de robustecer la unidad nacional y de preparar moralmente a la niñez y a la juventud en el culto a nuestras tradiciones y a los valores esencialmente mexicanos. La misma ley definió las normas de unificación y coordinación de las actividades educativas en la República, dentro del respeto que merece la sobe-

ranía de los Estados, y a la vez realzó la categoría de servicio público que la educación tiene, para cuya eficacia es indispensable la colaboración de la iniciativa privada y la profusión de sus valiosas aportaciones morales y materiales.

“Esta colaboración ha sido asegurada mediante la creación del Comité Nacional de Iniciativa Privada, que agrupa a numerosos elementos nacionales que han prestado interés a los problemas de construcción y reparación de edificios; adaptación de locales; dotación de mobiliario, material escolar y medios de enseñanza; creación de instituciones educativas incorporadas al régimen legal y otros similares; habiendo realizado una satisfactoria obra material en un plano de desinterés encomiable.

“La colaboración de los padres de familia, de acuerdo con los derechos y deberes que la ley determina, ha contribuído, por su parte, a lograr mayor asistencia escolar, a la vez que vela por el cumplimiento de las normas que deben observarse en los planteles y secunda el esfuerzo de los educadores para extender al hogar la influencia de la escuela.

“Han sido creadas en las entidades federativas Comisiones Mixtas de Educación, con representantes de la Federación, de los ayuntamientos y de los gobiernos locales, para generalizar los servicios educativos y unificar los sistemas, persiguiendo afirmar en la conciencia de la juventud, al lado del amor patrio y de la convicción democrática, ideas de confraternidad humana.

“A efecto de sentar las bases materiales y técnicas de la rehabilitación de la enseñanza, diversas partidas del Presupuesto han sido destinadas a aumentar los sueldos de los maestros y a mejorar así su condición económica, de acuerdo con los años de servicio y la eficacia de su labor. Los aumentos concedidos a los maestros rurales fueron: el quince por ciento a los diplomados; el siete y medio por ciento a los que tienen tres o más años de estudios postprimarios y el cinco por ciento a los no titulados, o con menos estudios que los anteriores. Además, en relación con el tiempo de servicios, se les otorgó una cuota anual complementaria.

“En lo que se refiere a mejorar la capacidad técnico-profesional del magisterio, se han celebrado asambleas a las que concurren los inspectores de zonas escolares de la República, con objeto de que examinaran los problemas vitales de la educación del país, enunciaran sus aspiraciones y puntos de vista, sugiriendo las soluciones más adecuadas y retornaran a sus jurisdicciones a difundir entre los maestros, con los que están en directo contacto, las medidas e instrucciones aplicables en los centros urbanos, o en las comunidades rurales a que están adscritos.

“Prosiguen los cursos de perfeccionamiento organizados por el Instituto Nacional de Pedagogía, por las escuelas normales y por las direcciones de

Educación Federal, como contribución ininterrumpida a dicho mejoramiento profesional. Las misiones culturales cooperan en la misma acción y un "Servicio de Información Pedagógica", adicionalmente, estudia constantemente los problemas teóricoprácticos de la educación y difunde el resultado de sus investigaciones por medio de boletines, periódicos, o por el sistema concreto de respuestas a las consultas que se le formulan.

"Al ser reorganizada la Secretaría, a principios de 1942, se confirió a la Subsecretaría una función esencialmente técnica, con arreglo a la cual, mediante las 31 direcciones federales de Educación que existen en los Estados, orienta, dirige, impulsa y estimula a los maestros y transforma en realidad los objetivos de la educación mexicana, coordinando las actividades de Educación, con las del Departamento de Asuntos Indígenas y de las comisiones mixtas.

"El presupuesto de Educación para 1941, con sus ampliaciones, importó ochenta millones de pesos, y el de 1942, con sus modificaciones, noventa y un millones. De los once millones ampliados, los aumentos de sueldos al Magisterio absorbieron casi cuatro millones de pesos; a resolver el problema de la falta de escuelas para la población escolar en el Distrito Federal y crear cuarenta centros con una capacidad de treinta y seis mil alumnos como mínimo, se destinaron dos millones, cuatrocientos setenta y cinco mil pesos, incluyendo las remuneraciones al personal necesario y los gastos de servicios adicionales; para alquileres de edificios, mobiliario, libros y material, un millón, doscientos mil; a mejorar la enseñanza y restablecer las misiones culturales, rurales, urbanas y especiales, se aplicaron seiscientos mil; para nuevos cielos, refuerzo de los servicios docentes y creación de nuevas escuelas, distintas de las primarias del Distrito Federal, antes consideradas, se asignaron seiscientos mil más, y los dos millones, quinientos mil pesos restantes se emplearon en reforzar las erogaciones de otros servicios.

"Hay que mencionar la entrega del sistema educativo del Gobierno del Territorio Norte de la Baja California, a la Secretaría, que ahora lo tiene a su cargo.

"Actualmente se revisan sobre nuevas bases que se ajustan a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Educación vigente, los diez convenios de federalización de la enseñanza que se habían pactado con Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas, los cuales quedaron automáticamente cancelados, aunque fueron prorrogados sólo temporalmente para evitar trastornos en los servicios educativos.

"Los Jardines de Niños, que dependían de Asistencia Pública, han pasado nuevamente a Educa-

ción y sólo restan bajo la dependencia de aquella cuarenta y cuatro sostenidos en coordinación y veintidós en los Hogares Infantiles. Funcionan, además de éstos, quinientos diez, entre oficiales, federales y locales incorporados y particulares, que matriculan quince mil, seiscientos niños en el Distrito Federal y doce mil en los Estados.

"En las trescientas noventa zonas escolares en que se dividen los Estados y Territorios, funcionaron casi dos mil escuelas rurales; doscientos once planteles de demostración; veinte escuelas fronterizas; cuarenta y dos Tipo, que sirven de modelo y estímulo a las demás; trescientas noventa y una escuelas diurnas y veintiocho centros nocturnos, que suman cuatrocientos ochenta y un planteles urbanos y, por último, mil, cincuenta y cuatro escuelas Artículo 123 Constitucional. La inscripción fuera del Distrito Federal ascendió a un millón, treinta mil alumnos.

"En el Distrito Federal se crearon para el año en curso mil, ciento veintiuna plazas más, para regularizar veintitrés escuelas nocturnas, establecer cuarenta nuevos centros escolares y mejorar otros diez planteles. La totalidad de maestros en el Distrito Federal asciende a siete mil, ciento ochenta y cinco.

"La insuficiencia de locales destinados a escuelas constituye en el Distrito Federal un problema grave y antiguo. Durante el período que aquí se reseña, el Gobierno adelantó en el empeño de resolver aquella insuficiencia, hasta la máxima posibilidad de sus recursos materiales. En el Presupuesto de Egresos para 1942 se asignaron un millón de pesos para que la Secretaría de Comunicaciones construyera escuelas, y novecientos cincuenta mil para que la de Educación efectuara reparaciones y excepcionalmente también edificara, como aconteció en el caso de la Escuela "Centenario", de Cuernavaca, con costo superior a setenta y dos mil pesos.

"Las juntas de Mejoras Materiales, así como diversas dependencias del Ejecutivo Federal, distintas de las mencionadas, y también la iniciativa privada, en la que se destaca el esfuerzo de las comunidades agrarias, contribuyeron cada una en su campo a multiplicar los locales dedicados a la enseñanza.

"En el Distrito Federal se ha proyectado la solución íntegra del problema, que demanda la suma de cuarenta millones de pesos. El Departamento del Distrito desarrolla un programa para este año, que comprende treinta y seis escuelas, y algunas empresas han dado pasos a construir las que el artículo 123 les obliga, a la vez que un comité de iniciativa privada, formado por hombres de empresa, ha iniciado una colecta de novecientos mil pesos para erigir un gran centro escolar, primario y secundario, en la esquina de la Ribera de San Cosme y Calle del Fresno de esta capital.

“Por estos medios se espera disminuir el número de niños fuera de matrícula en el año próximo.

“La población escolar que asistió a las escuelas oficiales fué de doscientos cuarenta mil alumnos, y la que concurrió a las particulares llegó a veintidós mil. Funcionaron quinientas cinco escuelas diurnas y sesenta y dos nocturnas.

“En materia de segunda enseñanza se han dictado nuevas bases de organización, tendientes esencialmente a dar unidad al sistema, a establecer las conexiones adecuadas entre los diversos grados y ramas y a descubrir la vocación de los alumnos. En el Distrito Federal funcionan quince escuelas diurnas y diecinueve nocturnas, con una asistencia de catorce mil alumnos. En el resto de la República están establecidas treinta y cinco escuelas, de las cuales trece funcionan por cooperación, tres de ellas para adolescentes y diez para adultos. Además existen seis internados. Las escuelas por cooperación se sostienen con las aportaciones de autoridades locales y de particulares y subsidios de la Secretaría. La inscripción total asciende a cinco mil, doscientos alumnos, habiéndose concedido en esta rama educativa quinientas treinta y dos becas. Las escuelas particulares incorporadas de tipo secundario con ciento cinco en toda la República, con una inscripción de diez mil alumnos. Las escuelas agrícolas educan a casi dos mil alumnos campesinos, a los que se les da preparación que los capacite para colaborar activamente en la producción nacional, o bien les permita pasar a las instituciones de estudios superiores, como la Escuela Nacional de Agricultura y la de Medicina Veterinaria.

“Consideramos que los esfuerzos en materia de educación resultarían insuficientes si no se complementaran nuestras preocupaciones por la escuela primaria, con el más vigoroso apoyo a la educación superior y el amplio fomento de la investigación científica. Hoy como nunca el país se ve en la necesidad de utilizar los servicios de los grupos mejor preparados y considera un deber prestar la mayor ayuda posible a aquellas instituciones que tradicionalmente han constituido focos culturales de notoria seriedad, o crearles en aquellas regiones del país que se estimare conveniente. Por esto, durante el período de septiembre de 1941 a la fecha se han concedido subsidios a las universidades y centros culturales de reconocida importancia, que representan sensible aumento sobre el que se les vino concediendo en años anteriores.

“Asimismo se han hecho los estudios necesarios para restablecer, próximamente, la Universidad del Norte, institución que vendrá a favorecer a una vasta región del país, abriendo no sólo oportunidades reales a la juventud de los Estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas con la implantación de nuevas carreras profesionales, sino a la vez impidiendo que los estudiantes se vean obligados a

desvincularse por años de los lugares de su nacimiento, que indiscutiblemente deben constituir el objeto principal de sus afanes.

“Y no es inoportuno señalar que las labores de las universidades tienen en nuestros días un curso plenamente normal y que las relaciones que sostienen con la Secretaría de Educación Pública son de la más absoluta cooperación y cordialidad.

“En seguimiento de esta política, se auspició la tercera sesión anual de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”, celebrada en la autonomía michoacana de San Nicolás de Hidalgo en este año, con asistencia de destacados intelectuales.

“No ha menospreciado el Gobierno las actividades de investigación científica, y al respecto mencionará principalmente la fundación del Observatorio Astrofísico de Tonanzintla, en el Estado de Puebla. Con motivo de la inauguración de ese importante centro, el Gobierno Federal patrocinó la reunión de un congreso de los más distinguidos hombres de ciencia dedicados a esas disciplinas, y la celebración de esa asamblea constituyó un notable acto de relieve científico internacional.

“Abrigamos el propósito de que teniendo en cuenta el apoyo que, a pesar de las circunstancias anormales que atravesamos, se ha concedido a las manifestaciones científicas y culturales, los intelectuales y estudiosos mexicanos encontrarán en esa actitud motivos de estímulo para proseguir la obra que les está encomendada y de la que, ciertamente, tanto espera el país.

“El servicio de Educación Física procuró que el beneficio de su acción abarcara el mayor número posible de ciudadanos, elevando el nivel de capacidad física de la población escolar; impulsando la enseñanza militar en los planteles escolares oficiales y privados; modificando el sistema de trabajo en las escuelas secundarias; mejorando la preparación de los maestros; vigilando el estricto cumplimiento de las disposiciones relativas en los planteles oficiales y particulares; procurando que funcione eficazmente el Consejo Técnico de Educación Física, ampliando el radio de acción de la Confederación Deportiva Mexicana y, finalmente, sosteniendo relaciones con el Comité Olímpico Mexicano y demás instituciones deportivas nacionales e internacionales.

“Entre los festivales y eventos deportivos más importantes, se cuentan los desarrollados el año pasado, con motivo del aniversario de la Revolución; en ellos participaron mil cuatrocientos cincuenta hombres y trescientas cincuenta y dos mujeres, aparte de grupos indígenas de calidad artística.

“En cumplimiento del Decreto de 2 de marzo, que ordena la educación pública militar, se estableció un nuevo servicio de educación premilitar, en el cual se encuentran comisionados noventa y ocho jefes y oficiales instructores, para atender la ins-

trucción en las escuelas de segunda enseñanza.

“El servicio de Educación Extraescolar y Estética ha realizado una serie de actividades de la más alta importancia social, que comprenden conciertos musicales, conferencias, representaciones teatrales, funciones cinematográficas, transmisiones de radio, publicaciones, exposiciones de pintura y misiones culturales en la capital de la República y en las ciudades de Morelia, Guadalajara, Jalapa y Oaxaca.

“Está formulándose el Estatuto Especial del Magisterio, conforme al artículo 4o. transitorio de la Ley Orgánica de Educación, para regular la inamovilidad, los escalafones, las recompensas, las jubilaciones y los demás intereses profesionales de los maestros, a fin de que viendo cumplidas sus justas aspiraciones, se consagren sin otra preocupación a la noble tarea que les está encomendada.

“Distrito Federal.

“Los ingresos del Departamento revelan una tendencia a aumentar, pues el año fiscal de 1940 corresponden sesenta y tres millones de pesos; al de 1941, ochenta y seis millones y las previsiones hechas para el ejercicio actual indican una percepción probable de cerca de cien millones. Las obras públicas realizadas constituyen nuevas fuentes de ingreso y, por lo tanto, es dable esperar que las percepciones prosigan elevándose, sin gravar con nuevos impuestos a los causantes.

“El programa de obra materiales supera a todos los antecedentes, según se puede apreciar de los datos que en seguida se consignan.

“Se han perforado 14 pozos artesianos y dotado con sus bombas correspondientes, para obtener 680 litros por segundo. Se han instalado 199,859 metros de tubería de variados diámetros; ocho tanques de almacenamiento; siete unidades de lavaderos, y baños y 14,842 metros adicionales de tuberías para las delegaciones. Para resolver en forma definitiva el problema del agua en el Distrito, desde hace más de seis meses se trabaja en la captación de los Manantiales de Lerma, cuyas obras, ya bastante adelantadas, tienen un presupuesto de 32 millones de pesos, incluyendo las plantas generadoras de energía eléctrica con una capacidad de producción de 16,000 a 18,000 caballos de fuerza.

“En materia de saneamiento se han construido colectores, atarjeas, albañales, pozos de visita, pozos de lámpara, coladeras, etc., y se ha dado comienzo a la entubación del Río Consulado y a la prolongación hacia el Sur, del Gran Canal. Con una inversión de ocho millones, quinientos ochenta y nueve mil, ciento cuarenta y nueve pesos, cincuenta y dos centavos.

“Asimismo, se ha procedido con gran intensidad a la construcción de carreteras que lleguen a todos los pueblos del Distrito Federal. Actualmente se abre la que une la carretera de Cuernavaca con Ajusco y pueblos intermedios, la que comunica la

misma carretera con Topilejo, San Mateo y Milpa Alta, la que lleva de San Pedro de los Pinos a Santa Fe, la de Contreras a la cuarta Dinamo, la que va del pueblo de Ticomán a Cuauhtepic, etc.

“La pavimentación de las calles ha seguido haciéndose con preferencia en las colonias habitadas por la clase menos favorecida económicamente, que carecían de este servicio, como son Portales, Tacubaya, Escandón, San Miguel Chapultepec, Anáhuac, Popotla y Tacuba, Colonias de los Doctores, Obrera y Algarín, Clavería y San Alvaro, Postal y Tránsito, y las delegaciones de Azcapotzalco, Xochimilco, Ixtacalco, Villa Alvaro Obregón, Colonia Gustavo A. Madero, Tláhuac y Coajimalpa. Las calzadas y avenidas se atienden asimismo con la mayor eficacia. La suma gastada por estos capítulos asciende a quince millones, ochocientos sesenta y dos mil, trescientos ochenta y un pesos, ochenta y nueve centavos.

“En edificios, parques y jardines, se han emprendido los trabajos más indispensables, con un costo de siete millones, ciento sesenta y seis mil, ochocientos sesenta pesos, noventa y cinco centavos, invertidos en la construcción de más de cincuenta edificios escolares entre los totalmente terminados y los que están por terminarse, para ser puestos a disposición de la Secretaría del ramo; en la continuación del programa de parques deportivos; en la mejora y ampliación de la Penitenciaría; en la construcción comenzada de las delegaciones y subdelegaciones de policía; en la continuación de la obra del edificio de Limpia y Transportes; en la terminación de los edificios del Registro Civil y de Tránsito; en la reconstrucción del ex Convento del Desierto de los Leones; en la prosecución del Monumento de la Fundación de México; en la adaptación iniciada del Palacio de Justicia; a conclusión del Hospital de la Cruz Verde; el comienzo del segundo edificio del Departamento Central; la iniciación de los pequeños mercados, en diversos rumbos de la ciudad; en reforestación; formación de huertas de árboles frutales y otras obras más.

“Se ha venido trabajando, en colaboración de varias dependencias, en el programa tendiente a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población. Con este fin, se han dictado varias disposiciones legales, se ha creado la Comisión de Control de Precios, para exigir que el comercio venda los artículos de primera necesidad de acuerdo con las tarifas fijadas por la Secretaría de la Economía Nacional y se ha trabajado en apoyo de la Nacional Distribuidora, S. A., para controlar el manejo del maíz, del arroz y de otros artículos de necesario consumo, con el doble fin de asegurar el abastecimiento del Distrito Federal e impedir la elevación de los precios. Finalmente, el Departamento, en unión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha formulado ya un programa que tiene por objeto dotar a los trabajadores de casas

cómodas y baratas, cuya construcción comenzará en plazo breve, con fondos parcialmente aportados por la autoridad local y por los patronos.

“En cuanto a la obra legislativa, son de señalarse las iniciativas de Ley Orgánica del Departamento, que simplifica su mecanismo, creando direcciones generales adecuadas a sus diversas actividades; de Ley de Hacienda del Departamento; de Ley de Tránsito y Transportes del Distrito Federal; de Ley que crea la Caja de Previsión de la Policía, y las leyes relativas a la creación del Banco del Pequeño Comercio y del Banco de Crédito Urbano, instituciones ambas que muy pronto empezarán a funcionar.

“Por lo que se refiere a la reglamentación, son de citarse el reglamento de construcciones; el de la policía preventiva; los de los molinos de nixtamal y del pan; el de hoteles y casas de huéspedes; el decreto que prohíbe la reventa de boletos de espectáculos públicos; el decreto que estabiliza las rentas de casas; el decreto que protege fiscalmente a las nuevas industrias que se establezcan en el Distrito Federal; el decreto que modifica la organización de los rastros, y otras disposiciones que, como las citadas, se proponen también mejorar la condición social y económica de la población del Distrito Federal.

“En materia cívica y cultural se ha ejecutado un programa que incluyó la Feria del Libro, celebrada en abril último; el Congreso Nacional e Interamericano de Prensa, con asistencia de delegados de toda América; el ciclo de conferencias dictadas por varios intelectuales sobre temas de importancia general; la creación y dotación de bibliotecas populares y el fomento de actos cívicos encaminados a levantar el espíritu de la población y realizar su unidad. Se ha organizado, por fin, el Comité de la Defensa Civil para el Distrito Federal, que tiene por misión realizar importantes funciones relacionadas con el estado de guerra. (Aplausos Territorios Federales.

“Los Territorios han sido objeto de una continua atención por parte del Gobierno. Vincularlos en lo material y en lo humano con el resto del país, fortalecer el ánimo patriótico de sus habitantes, impulsar el desarrollo de su economía y facilitar el crecimiento de su población, son las ideas fundamentales que inspiran la acción federal en aquellas lejanas entidades.

“Los resultados obtenidos en la dirección que se señala se reflejan, más en la vida civil de los habitantes, en su economía y en las condiciones generales que los rodean, que en la relación de las actividades administrativas desarrolladas por los respectivos gobiernos territoriales.

“En el Distrito Norte de la Baja California las cosechas de algodón alcanzaron los índices más altos, desde que se introdujo ese cultivo; la producción de cien mil pacas correspondiente al año ac-

tual, alentó a los agricultores para ensanchar la superficie de explotación hasta noventa y tres mil, ochocientos setenta y una hectáreas; hubo un rendimiento de nueve millones, cuatrocientos ochenta y un mil, quinientos kilogramos de trigo. Las plantaciones de vid en la región de la costa, Tijuana y Ensenada, se hacen cada vez más extensas; de un millón, ochocientos mil plantas que existían en 1941, la cifra ha subido en un año a más de tres y medio millones.

“La dotación de tierras en el Valle de Mexicali puede considerarse íntegramente realizada, con beneficio para cinco mil ejidatarios, que son ya tenedores de sus títulos parcelarios.

“Merecieron especial atención los servicios educativos y singularmente la construcción de escuelas, con una erogación de un millón, setecientos noventa y dos mil, treinta y seis pesos.

“El turismo mantuvo un nivel constante, con promedio de ochenta mil automóviles mensuales, de procedencia extranjera.

“No obstante que uno de los renglones fiscales de mayor rendimiento, el de la pesca, se ha visto afectado a causa de la guerra, el Gobierno del Territorio pudo emprender obras públicas con valor de ochocientos setenta y tres mil, trescientos noventa y tres pesos, setenta centavos.

“El Gobierno del Territorio Sur de la Baja California, atendió dentro de sus posibilidades presupuestales, los servicios públicos que están a su cargo.

“En materia de Asistencia y Salubridad Públicas obtuvo la suma necesaria para construir próximamente un hospital para tuberculosos; fundó dos nuevos Jardines de Niños, en los que se ministraron a los escolares sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta desayunos.

“Hizo la instalación de agua potable en los pueblos de El Triunfo y Comondú.

“Atendió preferentemente la construcción de la carretera transpeninsular, con la substancial aportación por parte de la Junta Local de Caminos. Esos fondos se emplearon en reparar varios tramos destruidos y se logró construir uno definitivo a la altura de la población de Santiago; además, abrió un camino a Puerto Coyuco y otro a Puerto del Soldado, sobre la Bahía Magdalena, ambos con la tendencia de favorecer el aprovisionamiento de Puerto Cortés.

“Intensificó las obras públicas dentro de las condiciones económicas del Territorio, con visibles resultados en Santa Rosalía, Mulegé, San Ignacio, Miraflores, Buenavista y San José del Cabo.

“Las necesidades agrícolas fueron objeto de especial atención. Instaló un vivero que distribuyó trescientas treinta y tres mil plantas de parra, olivo, higuera, coco, dátil, tamarindo y limón. Se instalaron plantas de bombeo para irrigación en beneficio de los agricultores de Las Garzas y Cha-

metla, y se refaccionó a campesinos y cooperativistas de pocos recursos.

“En el ramo educacional creó la Escuela de Música, Danza y Arte Escénico en la capital del Territorio y en la población de Miraflores una Escuela de Zapatería y Talabartería.

“El Gobierno de Quintana Roo, procurando mejorar las condiciones sanitarias de las regiones habitadas, dedicó preferente atención a dotar de agua potable los centros urbanos. Para ese fin gastó en perforar pozos y en construir aljibes la cantidad de ciento treinta y un mil, doscientos pesos. Los servicios sanitarios coordinados fueron dotados de diversos equipos. Las endemias han experimentado, con ese motivo, una visible disminución y se ha logrado el arraigo de los trabajadores estacionales, que periódicamente emigraban a regiones más salubres.

“Las facilidades que el Gobierno del Territorio, como parte de su política demográfica, ofreció a los inmigrantes que en otro tiempo se desplazaron a Belice, también está produciendo frutos apreciables, sin perjuicio de mantener cordiales relaciones con los funcionarios de esa posesión inglesa, que han culminado con las franquicias para la recepción y libre tránsito de mercancías de consumo necesario que se reciben por el puerto de Belice, ante la imposibilidad de hacerlo por la bahía de Chetumal.

“Construyó diversas obras públicas, entre las que se cuenta la continuación de los trabajos en las carreteras Chetumal-Bacalar-Peto y Chetumal-Subteniente López. Además acondicionó un campo aéreo de emergencia y continuó la ampliación del campo aéreo internacional de Chetumal.

“Fomentó el cooperativismo en beneficio de más de tres mil trabajadores. La producción de chicle ascendió a dos millones, ochocientos treinta y cinco mil, trescientos cincuenta kilogramos, y el corte de madera a veinte millones, doscientos veintiocho mil, setecientos noventa y ocho metros cúbicos, sin descuidar una reforestación metódica de los lugares explotados, donde se sembraron quinientas mil plantas de chico-zapote y caoba.

“Honorable Congreso:

“En este informe he procurado sintetizar los aspectos fundamentales de la obra llevada a cabo por el Ejecutivo Federal en el tiempo mencionado.

“Según lo habréis podido observar, la actividad de la Administración se ha intensificado en toda su posibilidad. Una justa emulación incita a los funcionarios a desarrollar sus trabajos con una conciencia cada día más clara de su profunda responsabilidad, pues la época en que nos ha tocado actuar exige de cada quien un caudal de energías, una abnegación constante y un invariable espíritu de templanza, de iniciativa y de seriedad. El empeño del Gobierno es, por consiguiente, un trasunto de la voluntad general del pueblo, que ha respondido

con entereza, en todas las entidades de la República, al llamado auténtico de la patria.

“En los aciagos tiempos que ha impuesto al mundo, la opresión de las dictaduras, la primera ley es vivir, y para vivir —y vivir con honra— una cosa, ante todo, resulta urgente: el aprovechamiento lógico y coordinado de las posibilidades múltiples del país; de ahí la frecuencia con que, al dirigirme a mis compatriotas, he reiterado en estos últimos meses la exhortación al trabajo y a la concordia.

Una nación que produce mal, o que no produce, o que gasta en superfluidades costosas lo que no produce, es una nación vencida de antemano. Por otra parte, ¿cómo podría producir una nación debilitada por la discordia? Esos dos requisitos del triunfo, esfuerzo y fraternidad, han sido, por tanto, hasta ahora —y seguirá siendo incesantemente— mi preocupación esencial como gobernante.

“Afortunadamente, la guerra nos ha encontrado en una etapa de nuestra historia en que las discrepancias rápidamente van desapareciendo y en la que, amalgamados por el crisol de nuestras luchas de independencia económica y de redención social, los elementos que se creían más irreconciliables se han convertido en factores de solidaridad interior y de fuerza orgánica constructiva.

“Los campesinos están unidos. Las organizaciones obreras han establecido una liquidación de sus diferencias y, con motivo de la celebración del 10. de mayo último, sus representantes se tendieron las manos en un acto de entendimiento que suscita confianza y aprobación. Los industriales comprenden, hoy más que nunca, que no hay provecho individual razonable fuera del que se logra dentro de la estructura legal que el país se ha dado y que, por eso mismo, redundará no sólo en el mejoramiento de una clase, sino en el bienestar colectivo de la República. El capital y el trabajador; el talento y la competencia técnica están esforzándose por que México viva. En tal virtud, deben ser mencionados en este recinto como se cita, en el campo de batalla, a los soldados que han merecido honor de la patria.

“Todas las fuerzas vivas que esos términos representan, trabajadores, mineros y agricultores, fabricantes y financieros, maestros y periodistas, profesionistas e intelectuales, son parte insustituible de nuestra defensa.

Sin su aportación, nuestro Ejército —al que me complazco en rendir aquí un homenaje cálido y efusivo— representaría exclusivamente una línea de resistencia exterior. Por desgracia sabemos que, en el presente estado de la civilización, la guerra no reconoce ya diferencias entre civiles y militares. Para ganarla, el país entero está obligado a contribuir; ahora, con su trabajo, su corazón y su inteligencia; mañana, acaso, con su sangre y con su valor.

“Fundado en estas consideraciones, el Gobierno

ha resuelto constituir el Consejo Supremo de la Defensa Nacional, en cuyo seno quedarán representados, además de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los sectores campesino y obrero, el comercio, la industria, la minería, los profesionistas organizados y, en general, todos los elementos capaces de cooperar en la obra conjunta que la emergencia demanda y que servirá para afianzar los cimientos de una acción perdurable, no sólo en el terreno militar, sino también en los campos social, educativo, político y económico. Entendido con esta amplitud, el Consejo a que aludo será en realidad un instituto de mejoramiento nacional y de sus funciones podrá esperarse, fundadamente, resultados de máxima trascendencia.

“La escuela de independencia en que convivimos es una escuela de preparación y de probidad. Si viéramos en la lucha tan sólo una simple oportunidad de combate y de destrucción, defraudaríamos todos nuestros ideales y mancillaríamos todas nuestras tradiciones.

“La conflagración en que hemos ingresado es un mal notorio, que condenamos con energía. Sin embargo, no hay desgracia de la que un pueblo viril no pueda obtener enseñanzas y, tal vez progreso. Obligándonos a una unidad más íntima, haciéndonos sentir en su integridad el valor de las instituciones democráticas que sostenemos incitándonos a una intensificación de nuestras labores, disciplinando nuestros empeños y orientando nuestros anhelos hacia una misma meta —la de lograr una paz digna de ser vivida— este mal de la guerra, que lamentamos, podrá producirnos un bien genuino, cristalizar la unión nacional ante el adversario, dar mayor elasticidad y mayor tensión a los resortes vitales de la comunidad, incorporar en una sola entidad moral los núcleos dispersos, en una palabra, aproximar permanentemente a todos los mexicanos.

“Este resultado, si lo alcanzáramos, implicaría únicamente un aspecto del éxito a que aspiramos. En la lucha que hemos aceptado no estamos solos. Nuestro destino no representa sino una pequeña fracción del destino de las democracias continentales. Al acercamiento nacional, deberá añadirse la cohesión internacional, la conjunción panamericana.

“Hasta ahora, América había vivido, en cierta manera, a la sombra de la cultura europea que, por espacio de varios siglos la fecundó. La actual amenaza reaviva en nuestras repúblicas un deseo de colaboración y de espiritual hermandad que, mientras dure el conflicto, perfeccionará sin duda nuestra defensa y que, al restablecerse la normalidad exterior, será extremadamente útil para afianzar nuestra economía, regularizar nuestros mercados, consagrar los procedimientos de la convivencia jurídica y elevar, merced a una armonía total de los rendimientos, el nivel de vida de nuestros

pueblos.

“Sin los ideales que sustentamos la paz futura carecería de dignidad. Pero la paz que buscamos no logrará mantenerse sin una modificación general de los métodos de trabajo, sin una humanización de los sistemas de comercio y sin un reconocimiento eficaz de los derechos que tiene cada nación, no sólo a que su soberanía sea respetada, sino a que sus legítimos intereses sean tomados en cuenta dentro de un programa —primero, continental y, después mundial— que desaloje toda sospecha de imperialismo y que dé, a todos los países, iguales posibilidades de acceso a las materias primas, así como a los elementos indispensables para esa mecanización racional que requiere la industria contemporánea.

“Nuestro esencial deber, en estos momentos, es cooperar con las democracias para apresurar el término de la guerra. Este deber lo sentimos todos y lo estamos todos cumpliendo en la medida que nos señalan las circunstancias. Pecaríamos, no obstante, por imprudencia, si no advirtiéramos que una de las formas más eficaces de prestar tal cooperación consiste precisamente en preparar desde ahora, dentro de los límites de nuestros recursos, el advenimiento de la post guerra. A ello tienden, conscientemente, muchas de las actividades que constan en este informe. Un pueblo débil e incoherente no es un aliado útil en el combate ni un colaborador efectivo en la organización de la paz. Por eso estamos robusteciendo a nuestra juventud; por eso hemos puesto en vigor la Ley del Servicio Militar Obligatorio; por eso favorecemos en todas partes el ejercicio de los deportes y de las prácticas militares; por eso tratamos de incrementar los cuidados de la higiene pública, que protege la salud de los cuerpos, y las atenciones escolares de la instrucción, que fomenta el desarrollo de los espíritus. Algo hemos hecho en esta materia y mucho, muchísimo, nos queda aún por hacer.

“La habilitación física y mental de las nuevas generaciones es, por sí misma, un grande anhelo. Sin embargo, ¿de qué nos valdría el realizar si no estuviéramos mañana en aptitud de proporcionar a esas nuevas generaciones una posibilidad fructífera de trabajo; es decir, una vida exenta de las angustias que traen consigo la miseria, la incuria y la falta constante de adaptación? Comprendiendo este ingente problema, el Gobierno se ha preocupado por abrir nuevas fuentes de producción y, al mismo tiempo, por garantizar las que ya existían, ofreciendo seguridades concretas a quienes las atienden y coordinando la aplicación de las medidas de justicia social que hemos conquistado, lo mismo en el terreno agrario que en la legislación obrera, con la inaplazable necesidad de salvar la riqueza pública que es, en lo material, patrimonio sagrado del pueblo todo.

“La pobreza de nuestras masas nos afecta y nos

duele profundamente. Cuando vemos a pueblos prósperos y felices luchar por su libertad, apreciamos su decisión y la respetamos. Pero cuando vemos al nuestro, todavía en muchas regiones insuficientemente vestido y alimentado, levantar la cabeza ante la amenaza y declararse dispuesto a los sacrificios, nos llena de admiración.

Ocupado en la integración de nuestro frente exterior de economía y de política, el Gobierno no puede olvidar a esos núcleos desheredados de la fortuna que pelearán, junto con nosotros, por una civilización de la que no han recibido sino los despojos.

Ellos están presentes en nuestro espíritu y, para su mejoramiento, no omitiremos ningún esfuerzo, ni ahora, ni en el momento en que la paz nos permita organizar —sobre nuevas bases— nuestra capacidad homogénea de creación.

“Después de todo, la guerra en que nos hallamos es, en el fondo, su propia guerra.

Efectivamente, si el sentido moral del mundo no se ha ofuscado por completo, la victoria de las democracias habrá de sustituir la colaboración a la servidumbre y la mutua ayuda a la explotación; entendida la colaboración no como una serie de intercambios aislados, ni una realización anárquica de operaciones mercantiles más o menos fortuitas, sino el desenvolvimiento de un programa, en virtud del cual cada país pueda concentrar todas sus energías en el ejercicio de una función vital para los

demás. Esta es la conquista efectiva que apeteecemos; no la anexión de algún suelo extraño, sino la posibilidad de redimirnos por el trabajo, en un concierto internacional que no imponga salarios de hambre, beneficiando así a un colonialismo indirecto, tan injusto y dramático como el otro.

“Sin la libertad económica, la libertad política acaba siempre por ser un vocablo vano. La lucha que aflige al mundo resultaría doblemente estéril si las democracias, en el instante del triunfo, se contentaran con restablecer los procedimientos que utilizaron las dictaduras, como pretexto, para desencadenar la contienda que hoy padecemos.

“Creemos, sinceramente, que semejante error no se presentará. Las grandes naciones libres han aprendido, con su propio dolor, lo que significa el dolor de las pequeñas. Los postulados de la Carta del Atlántico no son meras frases escritas en el papel. Tenemos fe en los estadistas que las firmaron. Detrás de estos estadistas están los pueblos, todos los pueblos que —como el nuestro— ansían un orden mejor y una democracia mejor en un mundo mejor.

Con estas palabras de aliento concluiré, no sin agradecer cordialmente a ustedes la colaboración que ambas Cámaras han sabido otorgar al Ejecutivo de mi cargo, en estos días difíciles, en que los tres Poderes de la Unión se deben mutuamente un apoyo enérgico y una comprensión patriótica y decidida.

Contestación del Dip. Manuel Gudiño, Presidente del Congreso

“Señor Presidente de la República: El Honorable Congreso de la Unión ha escuchado con profundo interés el trascendental informe que en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 69 constitucional se ha servido usted rendir ante esta Asamblea.

“La gravedad del momento histórico que vivimos y la importancia de los datos y conceptos contenidos en ese documento, han producido en esta Representación Nacional una honda emoción y a la vez firme confianza en que México habrá de resultar victorioso en esta dura prueba a que lo ha sometido su destino de pueblo amante de su libertad y celoso defensor de su decoro y su soberanía.

“La sobria franqueza que campea en su informe; la valentía y claridad con que presenta usted la situación del país en sus más delicados problemas interiores y exteriores y la forma reflexiva y al par enérgica, en que los ha resuelto, imparten a sus palabras un don de persuasión y un sello de sinceridad que han creado en nuestro ánimo un sereno optimismo que conforta nuestro espíritu y alienta nuestra fe, en que los impulsos creadores, la ener-

gía inmanente del pueblo mexicano, le darán potencia capaz de vencer a las fuerzas internas y externas, que impiden el desarrollo y amenazan la vida misma de la República.

“Las funciones gubernamentales de las dependencias del Poder Ejecutivo Federal a cargo de usted, se han desarrollado totalmente dentro de los cánones de la ley, con apego a los principios democráticos, que informan nuestro régimen político, sin que se haya desviado en ningún caso la marcha de la administración pública, a pesar de que por la anormalidad de la situación, reflejo inevitable del conflicto mundial, se hubiera explicado y aun justificado en motivos de salud pública y de supremo interés nacional, cualquier omisión en el acatamiento a los mandamientos legales que nos rigen.

“Esta actitud de usted corresponde exactamente a la tesis legalista y a la doctrina democrática preconizadas invariablemente en todos los discursos, declaraciones y mensajes emanados de la Presidencia de la República y de los funcionarios autorizados dependientes del Poder Ejecutivo de la Unión.

Así, pues, no obstante las circunstancias que prevalecen, disfrutamos de las inapreciables ventajas de un régimen verdaderamente institucional.

“Esta Representación nacional se ha enterado de la labor realizada por la Secretaría de Gobernación, principalmente en cuanto a las acertadas medidas de seguridad que se han tomado para vigilar y controlar las actividades de los extranjeros súbditos de las naciones con las que estamos en guerra, como el minucioso registro de éstos y su concentración en esta capital, para alejarlos de las costas y fronteras; la clausura de centros de reunión de los mismos y la internación de aquellos extranjeros de países enemigos, que por sus actividades y su procedencia era necesario apartar, por el peligro que representan, debido a su deslealtad para el pueblo que les ha brindado hospitalidad.

“También la cancelación de cartas de naturalización expedidas a esa clase de extranjeros, que por su conducta se han hecho indignos de llevar el nombre de mexicanos, y la expulsión del territorio nacional de otros manifiestamente nocivos, merecen el refrendo de esta Asamblea Soberana.

“Las actividades políticas realizadas en algunos Estados de la Federación, para renovación de poderes locales y ayuntamientos, dentro del mayor orden y disciplina democrática, son, sin duda, demostración indubitable del lento, pero seguro ascenso de nuestro pueblo hacia la meta soñada de cultura cívica y democrática.

“El otorgamiento de facultades extraordinarias que, por acuerdo tomado en consejo de ministros el 22 de mayo anterior, solicitó usted y le fué concedido por el Congreso de la Unión, para quedar en aptitud de resolver en forma rápida y expedita los graves problemas de toda índole que se presentarán con motivo del estado de guerra en que nos encontramos, ya ha dado sus frutos en forma de leyes serenamente meditadas, que en ningún caso han rebasado los límites marcados por el interés nacional, el uso honesto y discreto de esas facultades y, sobre todo, que no han quebrantado en ninguna forma nuestro régimen jurídico. Sabía ya esta Asamblea legislativa y con ella la nación entera, al concederle esas facultades extraordinarias, que el uso que haría usted de ellas estaba plenamente garantizado por su intachable actuación como Primer Magistrado y por su profundo respeto por las normas jurídicas que nos rigen. Por eso esta Honorable Representación Nacional ratifica y aplaude todas las leyes y decretos expedidos por usted en virtud de esas facultades extraordinarias.

“En la armónica marcha de la administración pública se destaca como una característica verdaderamente republicana la absoluta independencia con que ha venido desempeñando sus funciones el Poder Judicial de la Federación. Justo homenaje es el debido por este concepto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que, como fiel intérprete

de la ley, ha sabido impartir justicia con docta sabiduría, con apego a los principios jurídicos que norman nuestra organización constitucional, y a la vez con un sentido generoso y una comprensión humana, acorde con las nuevas orientaciones del Derecho. Pero esta actuación del Alto Tribunal ha sido posible, por el ambiente de libertad que se respira en el país y por el escrupuloso respeto que el Primer Magistrado de la nación ha tenido siempre para la Suprema Corte. Podemos afirmar con satisfacción que este Congreso también ha sostenido igual actitud y que la independencia de poderes es ya una realidad y no una declaración romántica de nuestra Carta Fundamental.

“El trabajo desarrollado por las procuradurías General de la Nación y de Justicia del Distrito y Territorios Federales, se ha ajustado a las normas que establecen las leyes para el desempeño de las importantes funciones que tienen a su cargo, en defensa de los intereses de la nación y de la sociedad.

“El Ministerio Público de ambos fueros se ha encauzado dentro de sus legítimas atribuciones y ha sido un factor importante en la ascendente moralización de la administración de justicia. La expedición de la Ley sobre Suspensión de Garantías Individuales constituye otra de las pruebas de la confianza que le otorgó a usted la nación, pues siendo las garantías individuales la más preciada conquista jurídica de nuestro pueblo y la base fundamental en que descansa nuestro derecho constitucional, solamente a un magistrado de la contextura moral de usted podía entregarse sin titubeos y sin temores la vida, los bienes y el honor de los habitantes de la República.

Esa confianza no ha sido defraudada, pues, a pesar del inmenso poder depositada en manos de usted, ningún atentado, ningún abuso se ha cometido, y, mediante la adecuada reglamentación de esa ley y su justa y moderada aplicación, con la colaboración del pueblo mexicano, que ha dado pruebas de una gran disciplina y patriotismo, se ha registrado el caso insólito de que, paradójicamente, todos gozamos íntegramente de las garantías individuales, que legalmente están suspendidas.

“Con la proverbial consideración que usted ha tenido para la prensa, y para mantener incólume la garantía consignada en el artículo 7o. de la Carta Magna, se abstuvo usted de pedir la suspensión de la garantía individual consignada en dicho precepto constitucional. Así ni siquiera teóricamente se restringió la libertad de imprenta, no obstante que hubiera estado plenamente justificada esa restricción. En algunas publicaciones sólo ha sido comprendida y correspondida en parte esa actitud, pues es de lamentar que algunos órganos periodísticos, imprudentemente, hagan mal uso de su privilegiada situación y no cooperen con el Régimen, en la medida en que están obligados a hacerlo.

Con el aprecio que nos merecen los conductores y orientadores de la opinión pública, nos permiti-

timos hacerles una exhortación a que desempeñen su importante misión social, con un mayor sentido de responsabilidad y patriotismo.

“En el ramo de Relaciones Exteriores, hemos escuchado de usted una clara y lógica exposición de la conducta internacional de nuestro país, antes y después de la cobarde provocación de que nos hiciera víctimas la Alemania nazi.

“Tal como usted lo afirma, México había venido observando una actitud impecable desde el punto de vista del derecho de gentes, ante la horrible contienda armada desatada por el imperialismo totalitario, procurando solamente prevenir los daños que pudieran sobrevenir a nuestra patria y poniendo a salvo la soberanía nacional, sin que esto impidiera ostentar y proclamar siempre nuestra simpatía y solidaridad con las naciones democráticas. En efecto, la política internacional de México, hábil y patrióticamente dirigida por usted, ni por un momento se apartó de la tradicional adhesión de México a los principios de respeto a la soberanía y a la independencia de todos los Estados, grandes, o pequeños; a la libre determinación de sus propios destinos; de la repudiación invariable de las agresiones y conquistas territoriales o políticas logradas por medio de la violencia armada y del respeto y cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos en tratados y convenios; en los que, entre los países civilizados, se empeña siempre el honor nacional.

“Todos y cada uno de los actos del Gobierno en este ramo, se ajustaron a las rígidas normas del Derecho y así México reanudó sus relaciones con la Gran Bretaña; reconoció y entabló relaciones con los gobiernos libres de Bélgica, Holanda y Polonia, residentes en Londres por virtud de la brutal subyugación de los pueblos de esos países, y se adhirió a la humanitaria iniciativa de Chile, apoyada por las demás naciones americanas, para pedir al Gobierno alemán la suspensión de las bárbaras ejecuciones de rehenes en los territorios ocupados por el invasor germano.

“Como consecuencia de los convenios celebrados por nuestro país, en diversas asambleas de naciones de este Continente, principalmente en Río de Janeiro, en la cual se establecieron las bases de la mutua defensa y de la solidaridad panamericana, la Nación Mexicana, por la voz de usted, señor Presidente, condenó severamente la alevosa agresión consumada el domingo 7 de diciembre del año pasado, por el gobierno imperialista japonés contra las naciones signatarias del pacto de la capital brasilera: los Estados Unidos de Norteamérica. México no podía tolerar, como no toleró, el artero ataque a uno de los países americanos, y con la autoridad moral que le dan sus antecedentes y con la gallardía propia de nuestra raza, levantó su protesta contra el atentado y acto seguido rompió sus relaciones con los regímenes totalitarios, pues no podía manchar su limpio historial, conservándo-

las con esos países que han ultrajado los principios humanitarios más elementales y se han puesto fuera de la Ley Internacional. El pueblo mexicano aprobó plenamente la actitud de usted, jurídica, moral y patriótica, señor Presidente.

“Pero nuestra conducta ajustada a la más honrada neutralidad, dentro de los principios democráticos que sustentamos, no podía ser apreciada por los malhechores internacionales, y el 13 de mayo la fiera nazi hincó su garra en la carne de nuestro pueblo, hundiendo el barco mercante “Potrero del Llano”, primera de nuestras naves, que en ejercicio lícito de transporte marítimo había de hundirse en el océano, atacado en medio de las tinieblas, sin más defensa que el derecho, ni más amparo que el glorioso pabellón tricolor. Las ofensas inferidas a nuestro decoro y este ultraje a nuestra soberanía, no podían tener otra respuesta que el estado de guerra que usted, en nombre de la nación, declaró a los Estados totalitarios, previamente autorizado por este Honorable Congreso de la Unión.

“Este trascendental paso dado por usted en nombre de México, país amante de la paz, que no registra en sus fastos ningún acto de agresión, fué recibido por el pueblo con unánime entusiasmo, porque haber dejado impune la ofensa hubiera sido mancillar la memoria de nuestros héroes; arrancar las limpias páginas de nuestra historia; renegar del sacrificio de nuestros próceres que nos legaron patria y libertad y humillar serviles nuestra altiva frente para uncirnos el yugo del esclavo.

“La singular importancia que tienen nuestras relaciones con la poderosa democracia norteamericana, por nuestra vecindad geográfica; por la afinidad ideológica que a ella une, sobre todo, en esta hora dramática; por nuestra interdependencia económica que se manifiesta en el intenso movimiento comercial de importación y de exportación, y aun por razones históricas, motiva la satisfacción con que esta Honorable Asamblea se ha enterado de los actos positivos realizados entre los dos gobiernos, el mexicano y el norteamericano, que conducen a la conclusión de que hoy sí es ya una realidad la política de Buena Vecindad.

“Esta realidad, antes considerada como utopía, por los prejuicios nacidos de la incomprensión y por los anacrónicos rencores fomentados pérfidamente por los enemigos de dentro y de fuera, se debe a la habilidad, el tino y el patriotismo auténtico de usted, y a la generosa política, sincera y leal, del Presidente demócrata Franklin D. Roosevelt. Uno de estos actos positivos, el más culminante, es, sin duda, el feliz arreglo de la controversia suscitada por la expropiación de las propiedades petroleras a las compañías norteamericanas. Este acto reivindicador de la soberanía económica y política de México, sin duda el más audaz y más valiente realizado por nuestro país, puesto que desafió la cólera y el inmenso poderío de la rama del imperialismo capitalista más poderosamente or-

ganizado, puso fin a la absurda e inaceptable situación en que se habían mantenido las compañías petroleras, al margen de la Constitución de un Estado soberano, algunas veces protegidas irreflexivamente por la acción diplomática de algunas cancillerías extranjeras. Pero si bien es cierto que el decreto expropiatorio fué uno de los más brillantes actos del Estado mexicano, también lo es que las consecuencias que se derivaron de él, pusieron a prueba la entereza y el patriotismo del pueblo, porque las empresas afectadas, haciendo uso de su poder financiero, pretendieron estrangular la economía del país por medio de las más duras represalias, para doblegarlo y obligar al Gobierno de la República a una retractación.

"Afortunadamente ni el pasado régimen, ni el actual presidido por usted, se intimidaron por la implacable campaña desarrollada contra México y antes bien sostuvieron con firmeza y gallardía los derechos soberanos de la nación a reivindicar el patrimonio del subsuelo y a someter a la obediencia a los arrogantes magnates del petróleo.

"Pero la misma proporción de grandeza que tuvo la expropiación de las propiedades petroleras, la tuvieron las dificultades para llegar a un arreglo satisfactorio para el decoro de México y para las buenas relaciones con la Unión Americana. En efecto, fueron necesarias para el feliz resultado obtenido en las negociaciones, la inteligente y tesonera labor de usted, secundado patrióticamente por nuestra Cancillería y nuestra Embajada en Washington, y la clara visión del problema en todas sus implicaciones. Sin ellas y sin la valiosa colaboración del Departamento de Estado de Estados Unidos y del Presidente Roosevelt, no hubiera sido posible resolver este problema y reducir al acatamiento a nuestras leyes a las rebeldes compañías petroleras.

"Esta Representación Nacional ha escuchado con atención las ventajosas condiciones en que se concertó el arreglo de esta controversia, del que se derivarán tantas ventajas en el orden económico. Pero el triunfo mayor, es en el orden moral, y su consagración está consignada en el dictamen pericial, como usted acertadamente lo asienta, sancionado por ambos gobiernos, en el que se dice que: "La expropiación y el derecho de dominio eminente, de acuerdo con las respectivas constituciones y leyes de México y de los Estados Unidos, constituyen una reconocida característica de la soberanía de todos los estados modernos".

"Si grande y admirable fué la expropiación petrolera y así lo reconoció toda la nación, grande es también y digna de aplauso la solución que usted logró, porque en ella tuvo usted presentes los altos intereses de la nación, su decoro y su soberanía y el nombre limpio de México. Por ello es usted, señor Presidente, acreedor a la gratitud nacional.

"Los acuerdos financieros logrados por usted para el desarrollo industrial del país y para el incremen-

to de la construcción de caminos y carreteras, así como otros de igual importancia, todos ellos concertados con los Estados Unidos, traerán ventajas para la República y son pruebas fehacientes de la política de buena vecindad fomentada por usted.

"También es altamente significativo el fraternal acercamiento con las repúblicas iberoamericanas, porque en estos momentos en que se juega el futuro del Continente, se estrechan los lazos de la Liga Anficiónica que soñara el libertador Simón Bolívar.

"Es preciso insistir especialmente en la importancia de las buenas relaciones que México sostiene con todos los países democráticos, con los cuales ha unido su porvenir al adherirse al acuerdo celebrado por el Premier Churchill y el Presidente Roosevelt, denominado Carta del Atlántico y al suscribir el Pacto de las Naciones Unidas; pero particularmente conviene declarar en esta solemne ocasión, que el pueblo mexicano, noble y generoso, acepta con beneplácito y desea conservar y acrecentar, la amistad que hoy le brinda el pueblo norteamericano y su Gobierno y alienta la esperanza de que esta amistad y esta vinculación moral y material, las mantenga inalterables la gran democracia norteamericana, para no darles la razón a quienes páfida y maquiavélicamente afirman que son sólo impuestas por las circunstancias. Por nuestra parte, nosotros podemos desde ahora decir con la autoridad moral que nos dan nuestros antecedentes, que cuando México extiende su mano de amigo, con su sangre responde de la lealtad de su acción.

"Siendo la defensa nacional uno de los más delicados problemas y una de las más graves responsabilidades para el Ejecutivo de la Nación, por encontrarnos en guerra con el poder militar más despiadado y brutal al par que más decidido y organizado que han visto los siglos, es natural que la mayor preocupación de usted haya sido la preparación moral y material de México para defender el territorio nacional que nos legaron nuestros héroes con su sangre y su sacrificio; nuestra bandera que ha cobijado nuestras angustias y alegrado nuestros triunfos; nuestros derechos y libertades conquistados en cruentas luchas; nuestros hogares que son santuario de nuestros afectos; nuestros monumentos y reliquias históricas que son símbolo del genio de nuestra raza; nuestras costumbres y creencias que son el patrimonio moral de un pueblo, y en fin, todo aquello que nos pertenece y que integra nuestra nacionalidad y constituye nuestra patria.

"Para ello, la implantación del Servicio Militar Obligatorio, es una de las medidas más adecuadas, porque además de aumentar los efectivos del Ejército Nacional, inculca en la juventud el sentimiento patrio y conforma su espíritu en los moldes del honor y de la disciplina, que son las características del soldado. Además, la convivencia que impone

ese servicio, favorece la mutua comprensión y fortifica los lazos de solidaridad y de mutua asistencia, indispensables en el ejercicio de la noble profesión militar.

“La nueva organización del mando en el Ejército Nacional y su dotación con moderno equipo de guerra, así como el aumento sorprendente de la producción de implementos bélicos en las fábricas nacionales, serán sin duda factores importantes en la preparación de nuestra defensa, para cuando llegue el momento en que nuestros aguerridos soldados midan sus armas con las hordas vandálicas de Hitler, Hirohito y sus lugartenientes. Nuestro Ejército modernizado, dotado de nuevos elementos de combate, defenderá a México, con el arrojo con que lucharon en otras épocas las chusmas gloriosas de nuestro Padre Hidalgo; con el heroísmo de los soldados de Morelos, el gran vidente, cuya mirada avizó entre las nieblas del futuro un mundo mejor y una organización social más justa; con el denuedo con que las tropas liberales acaudilladas por Juárez, el Indio Egregio, y demás adalides de la Reforma, batieron a las huestes de Napoleón el Pequeño y a los traidores que lo secundaron; con el valor con que el ejército revolucionario derribó la dictadura porfiriana e hizo posible la reforma social, que está creando un México mejor.

“La designación para el comando de las dos principales zonas militares del país, el Pacífico y el Golfo, hechas por usted en favor de dos prestigiados jefes militares, son un acierto y una garantía de triunfo, Lázaro Cárdenas, el soldado del pueblo, el hombre incorruptible y patriota, y Abelardo Rodríguez, el organizador y el leal soldado de la República, cumplirán con su deber y responderán con su vida de la honorísima misión que les ha encomendado la patria.

“Feliz augurio del resultado de esta lucha sangrienta en que se debate el mundo por la defensa de la libertad y la supervivencia de la cultura. en que respecta a nuestro México, es el entusiasmo con que el pueblo mexicano ha respondido al llamamiento que usted le ha hecho, en esta hora preñada de peligros y asechanzas. Patriotismo, conciencia, intenso deseo de seguir siendo libre, fe y confianza en su conductor, en su abanderado, es lo que ha demostrado el pueblo en sus arrebatos de exaltación patriótica, cuando han caído nuestras primeras víctimas de la barbarie nazifascista. Unidad, olvido de pasadas pugnas, agrupamiento sin distinción de facciones ideológicas o sociales, renuncia y sacrificio en aras de la patria, son los frutos de la política de acercamiento seguida por el régimen que usted preside.

“Tan necesaria como la preparación bélica es la organización de la defensa civil, nueva modalidad impuesta en esta guerra por la salvaje táctica totalitaria de aniquilar a la población no combatiente como medio de destruir la moral de su adversario y de dejarlo inerme para dominarlo.

“También en este aspecto se advierte con beneplácito la organización que en todo el país se está dando a todas las clases sociales y es de esperarse que muy pronto esté terminada la organización de la defensa pasiva, para esperar con calma y estoicismo la acometida de las hordas nazifascistas, si se atreven a llegar a estas tierras de la libre América.

“La bandera de México flota hoy en el mástil de la libertad, azotada por un viento de tragedia, junto con los gloriosos pabellones de Inglaterra, Estados Unidos, Rusia, China, Francia combatiente, Noruega, Polonia, Holanda, Bélgica, Yugoslavia, Checoslovaquia, Grecia y países hermanos del Continente Americano, que han tomado su puesto de combate, entre los cuales contamos con un nuevo aliado: la grande y libre República de Brasil.

“Para los bravos soldados, marinos y aviadores de heroicos países que combaten en todos los continentes, en los siete mares y entre nubes y tormentas, el homenaje de admiración y simpatía de la Representación Nacional, en nombre del pueblo mexicano.

“En el ramo hacendarlo, de vital importancia en la administración pública, se tomaron medidas apropiadas para afrontar los tremendos efectos del conflicto bélico mundial, todas ellas encaminadas a substituir aquellas fuentes de ingresos cegadas por el atrofiamiento de actividades mercantiles e industriales dependientes del comercio exterior.

“Debido a la política financiera seguida por la Secretaría del ramo, se han contrarrestado las causas internas y externas, que de no haberlo evitado oportunamente, habrían producido el desplazamiento de nuestra economía, y por consiguiente, la bancarrota del Gobierno nacional. Por lo contrario, presenciemos el fenómeno alentador, de que con excepción de algunas industrias que no han podido obtener equipo mecánico o materias primas en cantidad suficiente, se advierte el auge de muchas actividades y aun el surgimiento de otras nuevas fuentes de producción, especialmente agrícola. Esto es resultado también de la extensión del crédito que se ha logrado por medio del Banco Central y sus asociados, que ha derramado nuevos caudales que fecundan campos de acción y de trabajo hasta ahora improductivos.

“La iniciativa del Gobierno Federal para la realización y continuación de obras públicas vitales, como caminos, irrigación, ferrocarriles, electricidad, y otras, también han venido a robustecer nuestra economía, por medio de emisión de bonos, que han constituido nuevas lucrativas inversiones para los hombres de negocios.

“Esta Asamblea legislativa encuentra muy acertadas las medidas adoptadas contra los súbditos de países enemigos, al intervenir sus empresas y limitar su dominio sobre sus fondos, pues de este modo se impide que con dinero adquirido en nuestro país, se conspire y se amenace la seguridad de

la nación.

“Los arreglos financieros celebrados con el Gobierno de los Estados Unidos y con el Banco de Importaciones y Exportaciones, también merecen la aprobación de esta Asamblea nacional, porque de ellos derivarán grandes beneficios para el país.

“Las cifras relativas a los ingresos obtenidos por el Erario Federal en este segundo año de ejercicio de usted, y las cantidades erogadas para la atención de los servicios públicos, son pruebas elocuentes de la pericia y la probidad con que han sido manejadas las finanzas de la nación.

“Como fecunda puede calificarse la obra constructiva de otra de las dependencias del Poder Ejecutivo: la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Cabe hacer mención principalmente de la construcción de carreteras en las zonas del país en donde mayor utilidad y beneficio producirán, como medios de comunicación de lugares antes aislados y alejados de los centros de mayor importancia comercial, social y cultural. Las carreteras que está construyendo esa Secretaría, no solamente tendrán una gran importancia estratégica para suplir otros medios de transporte difíciles ahora por la guerra, sino también serán factor coadyuvante en el acercamiento moral y material de todos los mexicanos para lograr la unidad nacional.

“En otro grado de importancia, también debo referirme al extraordinario incremento que ha tenido la aviación civil en nuestro país durante este segundo año de Gobierno, pues en la actualidad son siete poderosas empresas aéreas por medio de las cuales estamos comunicados con todos los países del Continente. Este servicio que aprovechan muchos millares de pasajeros y que transporta muchas toneladas de carga, remedia, en parte, la escasez de transporte marítimo, ahora casi suspendido por la salvaje guerra submarina de las potencias del Eje.

“En este ramo, señor Presidente, también se trabaja por el engrandecimiento de México y por el fortalecimiento de la política panamericanista.

“Dentro del concepto moderno de la organización política de la sociedad, uno de los servicios primordiales que debe impartir el Estado es la educación pública. El Gobierno Federal, consecuente con este principio, ha dotado al país de una Ley Orgánica del artículo 3o. constitucional, que reglamenta este precepto y lo amolda a las modalidades apropiadas para su aplicación, sujetándolo a normas objetivas precisas, para evitar la anarquía en su interpretación por facciones ideológicas interesadas. Esta ley, iniciada por usted, señor Presidente, y aprobada por el Honorable Congreso de la Unión, ha venido a resolver un serio problema político legal y moral, y ha sido aceptada con aplauso por la nación.

“La educación pública en México tiene ya una filosofía propia, una definición, y ya no puede prestarse a vaguedades, ni a ensayos demagógicos.

“En esta materia y dentro de las posibilidades presupuestales, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del ramo, ha aumentado considerablemente los servicios educativos abriendo nuevas escuelas y creando nuevas plazas de maestros.

“La iniciativa privada discretamente solicitada y estimulada por la Secretaría, ha prestado una gran ayuda y aun es susceptible de contribuir en una escala mayor a mejorar la educación en México.

“Esta Asamblea legislativa sanciona con entusiasmo la justísima determinación de elevar los sueldos de los profesores y aun espera que el año próximo, al aprobarse los presupuestos de egresos, se mejore todavía más su condición económica. Pero aquí es preciso y oportuno declarar también, haciéndome eco de un clamor general, que la nación desea que definitivamente cesen las pugnas entre el Magisterio y que se consagre exclusivamente a su noble tarea educativa, para que, rodeados de protección por parte del Estado y del respeto y cariño del pueblo, reconquisten los maestros el prestigio y el buen nombre que, como educadores, les corresponde.

“La educación pública sigue y seguirá siendo una función que le incumbe al Estado, el cual no puede abdicar de esa responsabilidad, pues hacerlo sería malograr una conquista alcanzada por el pueblo mediante cruenta lucha que se inició en la época de la Reforma y culminó en el Código Supremo vigente. No permitiremos que ninguna confesión religiosa se apodere de la educación del pueblo ; pero si no queremos entregarla, por ejemplo, a la Iglesia Católica, institución milenaria que, indiscutiblemente, cuenta con enorme caudal de experiencia y sabiduría acumuladas en siglos de existencia, tampoco estamos dispuestos a consentir que caiga en las manos ineptas de facciones irresponsables, que carecen en lo absoluto de solvencia moral e intelectual.

“De las útiles labores realizadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se destacan, por su importancia, la iniciativa de Ley del Seguro Social, que tan grandes ventajas producirá por la protección que se impartirá al individuo y a la colectividad y la creación de la Bolsa del Trabajo. Las disposiciones legislativas y administrativas que han sido dictadas han sido muy oportunas y benéficas.

“La atinada intervención del Ejecutivo Federal para lograr la unidad obrera nacional, cuyo resultado ha sido la celebración del pacto de unidad obrera, merece la felicitación de esta Honorable Asamblea para usted, señor Presidente, y para las organizaciones obreras que lo subscribieron, pues con ello han dado pruebas elocuentes de acrisolado patriotismo y de leal colaboración con el actual régimen.

“El Gobierno de la República, fiel a su programa y a la ideología sustentada personalmente por usted, y consignada en nuestra legislación sobre el

trabajo, ha seguido una política de protección a las clases trabajadoras, cuyos derechos no han sido afectados, a pesar de la anormalidad de la situación, y por lo contrario, los conflictos obreropatrones se han resuelto siempre en favor de sus demandas, cuando han sido justas y legales. La intervención del Estado ha impedido el cierre de centros de trabajo, en los casos en que esto ha sido posible, y como ejemplo de la disposición favorable a los trabajadores, se ha aumentado en un diez por ciento los salarios de los ferrocarrileros, no obstante la notoria depresión económica de la empresa de las Líneas Nacionales.

“Por ello puede afirmarse que nuestro régimen cuenta, hoy más que nunca, con el más decidido y leal apoyo de las organizaciones obreras sin distinción.

“En consonancia con las necesidades impuestas por la guerra, la Secretaría de Agricultura y Fomento ha hecho esfuerzos por impulsar la producción agrícola, mejorando los cultivos; iniciando otros nuevos y fomentando el empleo de los medios mecánicos para aumentar las cosechas.

“El crédito agrícola y ejidal se ha derramado entre los agricultores en pequeño y los ejidatarios, y es satisfactoria la tendencia ascendente en la recuperación de los préstamos.

“Todas las demás labores en este ramo son dignas de la probación de esta Representación Nacional.

“En el Departamento Agrario, cuya actuación se ha ajustado a sus fines específicos, se destaca la importancia social de la extensión de las parcelas ejidales al doble de la porción que actualmente tienen, porque se mejora la condición personal de los campesinos y se duplica su capacidad productora en beneficio de la economía general.

“La enorme cantidad de tierras dotadas a nuevas comunidades agrarias en el curso de este segundo año habla elocuentemente de la preocupación del régimen por seguir atendiendo ilimitadamente las justas demandas de los campesinos en materia agraria.

“La titulación de la parcela ejidal ha seguido en grande escala, satisfaciendo con ello un anhelo vehemente del campesino, de consolidar su propiedad sobre la porción de tierra que el Gobierno de la República le ha concedido.

“El respeto a la pequeña propiedad en los términos que marca la ley, también ha sido un hecho y esto queda constatado en la expedición de innumerables títulos de inafectabilidad agraria.

“En este ramo de vital importancia para la nación sigue cumpliéndose escrupulosamente con nuestra legislación reivindicadora de los derechos de nuestros campesinos. Estos, que forman una importantísima parte de nuestra población activa, están y estarán siempre con usted, señor Presidente.

“El importante ramo de la Economía Nacional ha sido atendido con encomiable tino, a pesar de las enormes dificultades opuestas por causas interiores y exteriores, al desarrollo progresivo de las actividades productoras del país.

“México no podía librarse de las repercusiones que ha tenido la guerra en la economía mundial; pero el acucioso estudio de los problemas de esta índole ha permitido aminorar el daño y encontrar soluciones adecuadas a nuestras peculiaridades en esta materia.

“En efecto, se ha logrado evitar la suspensión de labores en muchas industrias amenazadas por falta de materias primas y maquinaria, por medio de la expedición de certificados de necesidad de la Secretaría de Economía, de acuerdo con el convenio celebrado con los Estados Unidos sobre el sistema de cuotas globales para el aprovisionamiento de artículos indispensables para la industria.

“Al amparo de garantías dadas por esa dependencia del Ejecutivo, y de concesiones y ventajas en materia fiscal, se han creado nuevas industrias que representan fuertes inversiones, dando ocupación a millares de trabajadores y dando a éstos mayor capacidad adquisitiva.

“La política prudente y moderada en este ramo, ha permitido un aumento de la producción, especialmente de minerales bélicos, de la industria agrícola y de artículos manufacturados, principalmente de aquellos que ahora no es posible importar de otros países.

“El fenómeno económico de la elevación de los precios de las mercancías, como es natural, también se ha presentado; pero son visibles los esfuerzos que se han hecho para abaratar los precios de los artículos de primera necesidad, en beneficio, principalmente, de las clases laborantes.

“Esta Representación Nacional considera acertada la forma en que se ha manejado la economía del país, pues en lo posible se ha permitido el libre juego de las leyes económicas, atemperado por una discreta intervención estatal.

“En todos los demás ramos de la Administración, Salubridad, Asistencia Pública, Departamento del Distrito Federal y Territorios Federales y Departamento de Asuntos Indígenas, esta H. Representación Nacional advierte el mismo afán de trabajo, el mismo anhelo constructivo, la misma orientación patriótica, que han sido las características de la gestión de usted como Primer Magistrado de la Nación.

“Señor Presidente de la República:

“La nación entera, a la que tenemos el altísimo honor de representar en estos instantes solemnes, ha oído con reverente atención su informe, en el que ha hablado usted con la lealtad de un hombre y la pericia de un estadista. Ha usado usted un lenguaje que entiende muy bien el pueblo: el len-

guaje de la sinceridad. Como el memorable día 28 de mayo de este año, en este mismo recinto, en que dijo usted con voz conmovida por la emoción que le embargaba, su mensaje en que convocaba usted a la República a la defensa del honor y de la soberanía nacionales, ha venido usted hoy a informar con diáfana franqueza, sin fingido optimismo, sobre el estado que guarda la nación y sobre su labor como titular del Poder Ejecutivo Federal en este segundo año, tan grávido de problemas inquietantes.

“Las nobles palabras de usted con que excita a todas las clases sociales a la concordia y a la fraternidad, al trabajo y a la disciplina, tienen toda la autoridad de quien predica con el ejemplo y practica lo que aconseja. Por eso las ondas del radio, simbólicamente, no sólo las han llevado a los oídos de todo el pueblo de México, sino que han penetrado por sus fibras más sensibles, hasta su propio corazón.

“Sí, señor Presidente, pobres y ricos, grandes y pequeños, desvalidos y poderosos sean obreros o campesinos, banqueros o comerciantes, buenos o perversos, al oír la voz de la patria en sus palabras, han de sentir irresistible impulso de estrecharse las manos y de formar una barrera infranqueable ante los enemigos de México.

“La guerra es un monstruoso asesinato colectivo, entre gentes que ni siquiera se conocen y, peor aún, que ni siquiera se ven cuando se atacan. Pero la muerte es preferible a la esclavitud y la ignominia. Y esclavitud e ignominia es el destino que espera a los pueblos confiados, o pusilánimes, que caigan en las manos ensangrentadas de las bestias rubias de Hitler, o de las hordas amarillas del, por ironía, llamado Hijo del Sol. Europa cautiva y Asia mutilada, son ejemplos vivientes que tienen ante sí nuestra República y el resto del mundo. Y México ha advertido el peligro y es ya eslabón de la acerada cadena que forman las naciones americanas para cerrarle el paso al brutal agresor.

“La Representación Nacional cree con usted, señor Presidente, que después de la guerra debe surgir un mundo mejor, depurado de sus vicios y purificado por sus angustias y sufrimientos. Así como el escultor sujeta al bronce a la acción de elevadas temperaturas para fundirlo y vaciarlo en el molde de su estatua, y de ahí surge la obra del genio, toda belleza y armonía, así el destino, como escultor fantástico, somete hoy al mundo a la prueba del

fuego, para librarlo de sus imperfecciones y transformarlo en una obra bella y armoniosa.

“Bien dice usted que un pueblo débil e incoherente no es un aliado útil en el combate, ni un colaborador efectivo en la organización de la paz. Por eso creemos que México necesita hacer un esfuerzo mayor todavía para robustecer el frente interior de la producción y el frente exterior de sus fuerzas armadas, para tener derecho, terminada la guerra, con la victoria de las democracias, no al reparto del botín, como lo hacen los vándalos después de triunfos fáciles, sino a participar en la responsabilidad de organizar la sociedad futura, con la contribución de su propia y dolorosa experiencia adquirida en sus luchas sociales. Para alcanzar esa fortaleza es preciso abandonar la política de facción, extirpar el odio, que, como semilla maldita, esteriliza los campos del esfuerzo humano.

“El Congreso mexicano alienta, como usted, la esperanza de que a la victoria de las democracias habrá de substituir la colaboración a la servidumbre y la mutua ayuda a la explotación, y confía en los grandes hombres que hoy dirigen la guerra y mañana organizarán la paz. Entre estos hombres, el pueblo mexicano quiere que se encuentre usted, como garantía de las naciones americanas, militarmente menos fuertes, que participan en la contienda. No es concebible que al lograrse el triunfo, con el aniquilamiento definitivo del poder militar de los pueblos agresivos, las democracias ignoraran las profundas causas que producen las guerras y olvidaran los clamores de la Humanidad martirizada, y quisieran fundar una nueva sociedad sobre cimientos de injusticia, porque sobrevendría el caos y con él el hundimiento de la civilización.

“Señor Presidente: La Nación Mexicana, con el valioso caudal de sus gloriosas tradiciones y del sacrificio de sus mártires en las luchas libertarias; con el patrimonio de sus derechos, de sus instituciones, sus leyes y sus reformas sociales a tan alto costo conquistadas y con el escudo de la energía y el valor indomable de sus hijos, marcha hacia adelante por el sinuoso y ensombrecido camino de la Historia, con fe inquebrantable y confianza ciega en el porvenir, porque la voz generosa de usted le orienta y vislumbra en lontananza los albores de un nuevo día.